

RENDICIÓN DE CUENTAS

AGOSTO 2010 - NOVIEMBRE 2011



MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA

Ministra de Educación Nacional

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL

Viceministro de Preescolar, Básica y Media

JAVIER BOTERO ÁLVAREZ

Viceministro de Educación Superior

NATALIA ALEXANDRA RIVEROS CASTILLO

Secretaria General

SANDRA LILIANA ROYA BLANCO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

BORIS DEL CAMPO MARÍN

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

JUAN CARLOS BOLÍVAR LÓPEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

JOSÉ FRANCILIDES GARZÓN

Jefe Oficina de Tecnología y Sistemas de Información

MARTHA ISABEL TOBÓN LINDO

Jefe (E) Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías

NATALIA JARAMILLO MANJARRÉS

Jefe Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

PIEDAD NIETO PABÓN

Jefe (E) Oficina de Control Interno

ADRIANA ALDANA OSPINA

Asesora - Secretaria Privada de la Ministra

MÓNICA LÓPEZ CASTRO

Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

YANETH SARMIENTO FORERO

Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial

JUANA VÉLEZ GOYENECHÉ

Directora de Cobertura y Equidad

ANA BEATRÍZ CÁRDENAS RESTREPO

Directora de Primera Infancia

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO

Directora de la Calidad para la Educación Superior

NATALIA RUÍZ RODGERS

Dirección de Fomento de la Educación Superior

LUZ MARINA AGUDELO

Subdirectora de Gestión Financiera

MARÍA DEL PILAR CAICEDO CÁRDENAS

Subdirectora de Fomento de Competencias

HEUBLYN CASTRO VALDERRAMA

Subdirectora de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa

CATALINA BARRETO GARZÓN

Subdirectora de Fortalecimiento Institucional

GUILLERMO RAMÍREZ RAMÍREZ

Subdirector de Monitoreo y Control

MARÍA CRISTINA GARCÍA PARRA

Subdirectora de Recursos Humanos del Sector Educativo

ADRIANA MARCELA PEÑA GÓMEZ

Subdirección de Acceso

MARA BRIGITTE BRAVO OSORIO

Subdirectora de Permanencia

GERMÁN ARTURO CABRERA SICACHA

Subdirección de Cobertura de Primera Infancia

CLAUDIA MILENA GÓMEZ

Subdirectora de Calidad de Primera Infancia

YASMIN MOLINA ROJAS

Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

JUAN GUILLERMO PLATA

Subdirector de Inspección y Vigilancia

JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior

CAROLINA GUZMÁN RUÍZ

Subdirectora de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior

FABIO ALBERTO GOMEZ SANTOS

Subdirector (E) de Contratación

MARTÍN EMILIO SEPÚLVEDA CELIS

Subdirector de Gestión Administrativa y Operaciones

GRACIELA CECILIA RETAMOSO

Subdirectora de Talento Humano

JACQUELINE TRIANA ROA

Subdirectora de Desarrollo Organizacional

JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA

Unidad de Atención al Ciudadano

**RENDICIÓN DE CUENTAS
AGOSTO 2010 – NOVIEMBRE 2011**

TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción.....	5
II. Nuestra Entidad.....	6
II.I. Misión y Visión.....	6
II.II. Sistema Integrado de Gestión – SIG.....	7
II.III. Estructura Organizacional.....	10
II.IV. Contratación.....	12
II.V. Atención al Ciudadano.....	15
II.VI. Mecanismos de Evaluación y Mejora Institucional.....	18
III. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.....	23
III.I. Atención Integral a la Primera Infancia.....	24
III.II. Cerrar brechas con enfoque regional (Acceso y Permanencia).....	28
III.II.I Cobertura educativa.....	28
III.II.II Pertinencia en la Educación.....	32
III.II.III Cerrar brechas con enfoque regional en Educación Superior.....	35
III.III. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.....	42
III.III.I Calidad en Educación Preescolar, Básica y Media.....	42
III.III.II. Fomento al mejoramiento de la Calidad en Superior.....	48
III.III.III. Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.....	50
III.IV. Pertinencia para la Innovación y la Productividad.....	53
III.V. Modelo de gestión del sistema educativo.....	59
III.VI. Prestación del Servicio Educativo en Situaciones de Emergencia.....	64
III.VI.I. Fenómeno de la Niña – Ola Invernal.....	66
IV. Cooperación Internacional.....	71
V. Mecanismos de participación ciudadana.....	75
VI. Ejecución Presupuestal.....	79
VI.I. Gastos de Funcionamiento.....	79
VI.II. Gastos de Inversión.....	83
VI.III. Proyecciones presupuestales para el 2012.....	85
Anexo 1. Informe Ejecutivo Anual – MECI Vigencia 2010.....	88

Índice de Cuadros

Cuadro 1.	Distribución de los cargos provistos por tipo de nombramiento.....	11
Cuadro 2.	Numero de Cargos de Gerencia Pública.....	11
Cuadro 3.	Procesos de contratación en el periodo agosto a diciembre de 2010.....	12
Cuadro 4.	Procesos de contratación en el periodo enero a noviembre de 2011.....	13
Cuadro 5.	Numero de Procesos Contractuales 2010-2011.....	13
Cuadro 6.	Numero de Contratos Celebrados	14
Cuadro 7.	Estado de los contratos celebrados.....	14
Cuadro 8.	Proyectados a diciembre 2011, incumplimiento y caducidades.....	14
Cuadro 9.	Clasificación del Número de Quejas.....	16
Cuadro 10.	Resultados de la Autoevaluación Interna de Servicios.....	19
Cuadro 11.	Mecanismos de evaluación y Mejora.....	20
Cuadro 12.	Evaluación de los Planes de Mejoramiento.....	23
Cuadro 13.	Distribución de la contratación del servicio educativo por modalidad año 2011.....	28
Cuadro 14.	Principales Cifras – Oferta de Educación Superior.....	36
Cuadro 15.	Logros 2011 créditos y subsidios para educación superior.....	38
Cuadro 16.	Logros 2011 - Proyecto de Fortalecimiento a la Educación Técnica Profesional y tecnológica.....	40
Cuadro 17.	Diagnóstico y Ayuda Humanitaria - Fase 1 Ola Invernal 2010, 1er desembolso \$30.000 Millones.....	66
Cuadro 18.	Reparaciones locativas, reparaciones estructurales y obras de mitigación – Fase 2 Ola Invernal 2010, 2º desembolso \$213.838 millones.....	67
Cuadro 19.	Diagnóstico y Ayuda Humanitaria – Fase 1 Ola Invernal 2011, 3er desembolso \$15.000 Millones.....	68
Cuadro 20.	Donaciones y convenios – Ola Invernal 2010 y 2011.....	69
Cuadro 21.	Cooperación Financiera 2011 - Convenios más representativos.....	73
Cuadro 22.	Presupuesto 2012.....	85
Cuadro 23.	Distribución del presupuesto de inversión - principales programas PND.....	86

Índice de Gráficos

Grafico 1.	Solicitudes de trámites con mayor volumen.....	16
Grafico 2.	Solicitudes de trámites con menor volumen.....	17
Grafico 3.	Trámites para funcionarios y ex funcionarios.....	18
Grafico 4.	Resultados de la Autoevaluación Interna de Servicios.....	19
Gráfico 5.	Comportamiento históricos cantidad de hallazgos por Auditoría SIG.....	21
Grafico 6.	Evaluación de los Planes de Mejoramiento.....	22
Grafico 7.	Avance en la atención por año - PAIPI 2007 a 2011.....	25
Grafico 8.	Histórico de pagos y ejecución del presupuesto de funcionamiento.....	80
Grafico 9.	Evolución de gastos de funcionamiento por rubros.....	80
Grafico 10.	Gastos de Personal.....	81
Grafico 11.	Gastos Generales.....	81
Grafico 12.	Evolución historia de las transferencias por rubro.....	82
Grafico 13.	Compromisos y pagos SGP.....	82
Grafico 14.	Compromisos y pagos Universidades.....	83
Grafico 15.	Compromisos y pagos Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.....	83
Grafico 16.	Compromisos y pagos presupuestales en Inversión.....	84
Grafico 17.	Compromisos presupuestales – Inversión por área.....	84

Grafico 18. Pagos presupuestales por área.....	85
Grafico 19. Histórico presupuesto total del MEN.....	86
Grafico 20. Histórico presupuesto de inversión del MEN.....	87
Grafico 21. Principales componentes de Funcionamiento.....	87

Índice de Figuras

Figura 1. Mapa de Macroprocesos del Ministerio de Educación Nacional.....	6
Figura 2. Planeación Institucional.....	7
Figura 3. Sistema Integrado de Gestión – SIG.....	8
Figura 4. Modelos de Mejoramiento de la Gestión.....	8
Figura 5. Organigrama Ministerio de Educación Nacional.....	10
Figura 6. Metodología de atención al ciudadano, Ministerio de Educación Nacional.....	15

I. Introducción

El Ministerio de Educación Nacional - MEN, como una entidad de la rama ejecutiva y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, el documento CONPES 3654 de 2010 y las guías publicadas por el departamento Administrativo de la Función Pública, se complace en presentarle a la ciudadanía el Informe de Rendición de cuentas, agosto 2010 – Noviembre 2011, con el objetivo de permitirle el ejercicio de control pertinente.

El presente informe se encuentra compuesto por seis capítulos, los cuales describen los principales logros del periodo evaluado y los principales retos para la próxima vigencia. Posterior a la introducción, el segundo capítulo expone la entidad, el sistema integrado de gestión, la estructura organizacional, la contratación, el sistema de atención al ciudadano y los mecanismos de evaluación y mejora institucional. Cabe destacar que el subcapítulo de contratación, hace una descripción del estado de los contratos realizados y proyectados en la vigencia así como acciones para garantizar la transparencia en los procesos; de igual forma el subcapítulo de mecanismos de evaluación presenta el dictamen por parte de la Contraloría General de la Nación vigencia 2010 y el debido seguimiento a los planes de mejoramiento.

El tercer capítulo del documento expone los énfasis de Política del Ministerio, en el marco del Plan Sectorial 2010-2014 “Educación de calidad – El camino para la prosperidad”, el cual a su vez, respalda los objetivos del Gobierno Nacional, formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para todos: más empleo, menos pobreza y más seguridad”. Cada uno de los subcapítulos contextualiza al lector en los principales objetivos de los énfasis de política mediante cifras de gestión y la descripción de las metas alcanzadas, las dificultades identificadas y los desafíos para el 2012.

Los capítulos cuarto y quinto describen los convenios más representativos, alcanzados por el Ministerio en el marco de los acuerdos de cooperación internacional, así como detalla los principales medios mediante los cuales la ciudadanía puede participar o ha participado como parte importante en la toma de decisiones del Sector educativo, entre ellos, los foros y encuentros regionales.

Finalmente, el sexto capítulo detalla en cifras y de forma gráfica, el desempeño del Ministerio de Educación Nacional en términos presupuestales, durante la vigencia 2011 y de forma comparativa con los años anteriores; adicionalmente, con base en el proyecto de presupuesto para el año 2012, se presentan las respectivas asignaciones presupuestales, discriminándolas en gastos de funcionamiento y de inversión.

Con el objetivo de conservar los estándares que han destacado al Ministerio, posicionándolo como el tercer mejor puntaje en el Índice de Transparencia Nacional, las diferentes áreas del MEN unieron esfuerzos para la elaboración del presente informe, mediante el cual se le rinde cuentas a la sociedad Colombiana, una sociedad autónoma y democrática donde la educación es una herramienta importante en la búsqueda de oportunidades, de formación de capital humano y para la estructuración de una economía nacional estable.

II. Nuestra Entidad

II.1. Misión y Visión

a) Misión

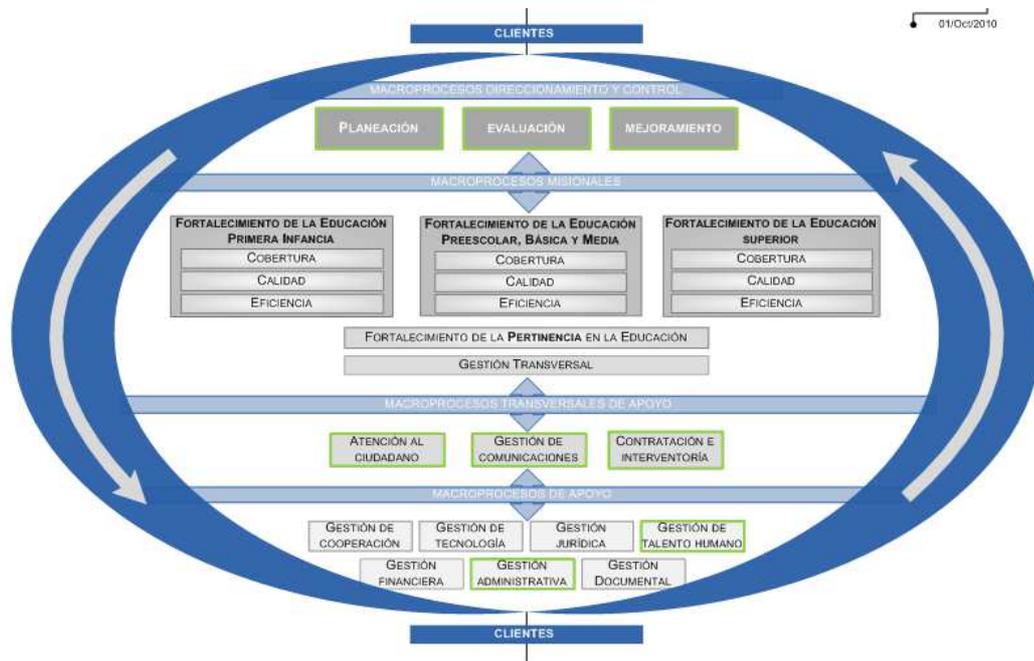
Lograr una EDUCACIÓN DE CALIDAD, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Lograr una educación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad.

b) Visión

En 2014 Colombia será uno de los países con mejor calidad de la educación en América Latina, habrá reducido significativamente las brechas de inequidad y será modelo de eficiencia y transparencia a nivel nacional e internacional.

c) Mapa de Macroprocesos

Figura 1. Mapa de Macroprocesos del Ministerio de Educación Nacional



Tras un proceso de reingeniería y modernización se consolidó el enfoque por procesos del MEN, fijando los parámetros para evaluar los componentes de la operación de manera integral y sistémica, promoviendo una visión de trabajo en equipo; bajo la cual no se trabaja estrictamente por funciones que individualizan las responsabilidades, sino por procesos en los que concurren un grupo de funcionarios, que tienen metas comunes. Esto no implica la desaparición de las unidades funcionales (direcciones, subdirecciones), pero sí la de las

barreras interfuncionales, teniendo como horizonte el resultado global de cada proceso. Así, todos los servidores trabajan articuladamente, entendiendo y valorando el aporte de otros, llevando a que todas las áreas involucradas se vean como socios y aliados en busca del mismo fin y elevando la calidad del servicio prestado.

Como resultado del proyecto de reingeniería se definió el mapa de procesos de la entidad, clasificándolos en 3 grandes categorías: macroprocesos de direccionamiento y control, misionales y de apoyo. Cada Macroproceso se compone de procesos específicos, los cuales se encuentran planificados y documentados -a través de fichas técnicas, normas, manuales, metodologías-, donde se han determinado las actividades específicas para dar cumplimiento a todos los requisitos establecidos tanto para el desempeño interno, como los requisitos externos planteados en los modelos referenciales del SIG: NTC GP- 1000:2009, ISO 9001/08, MECI 1000:2005, SISTEDA e ISO 14001:2004.

II.II. Sistema Integrado de Gestión – SIG

El Ministerio de Educación Nacional fundamenta su gestión en un Modelo de Integración Institucional, que desde el año 2003 ha sido el marco de referencia del estilo gerencial con enfoques claros de excelencia operativa. En este modelo el componente de Planeación Institucional del MEN, evidencia la continua necesidad de mejorar e innovar en los procesos, los sistemas de información, la estructura e infraestructura y el componente de gente y cultura, de forma integral y complementaria.

Figura 2. Planeación Institucional

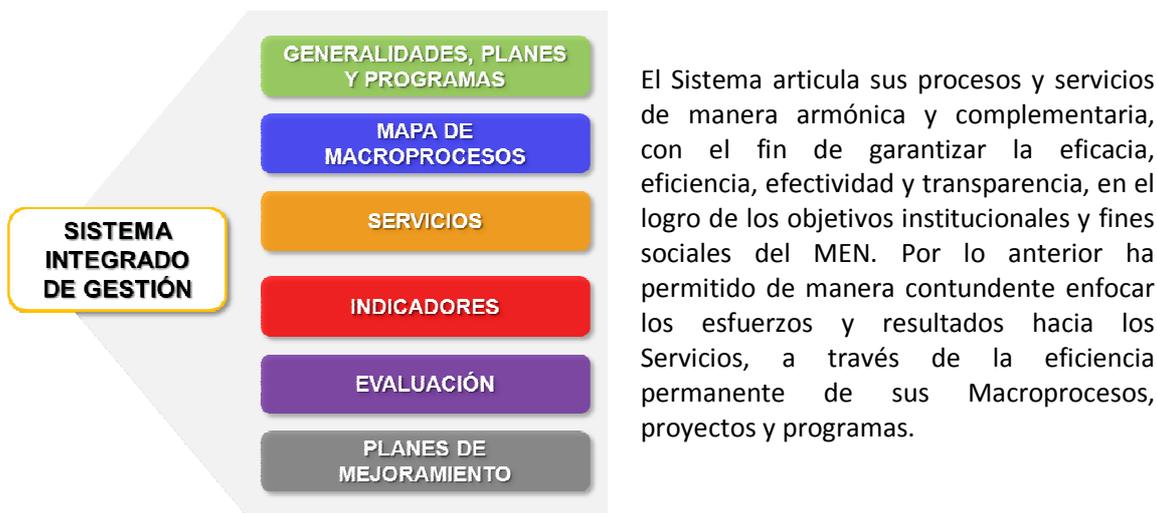


a) El Sistema Integrado de Gestión - SIG

El Sistema Integrado de Gestión - SIG, es la armonización de los Macroprocesos del MEN, los cuales de manera interrelacionada garantizan a través de su planeación, ejecución y control, el cumplimiento de todos los requisitos externos, internos y legales que aplican al Ministerio, logrando permanentemente el mejoramiento del desempeño institucional, evidenciado en el cumplimiento de los objetivos y en la generación de confianza con el enfoque permanente de la optimización de los servicios y resultados del Ministerio.

En agosto de 2006 ICONTEC certificó el Sistema de Gestión de Calidad del MEN, con las normas ISO 9001 y NTCGP 1000. En enero de 2010 se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Ambiental con la norma ISO 14001.

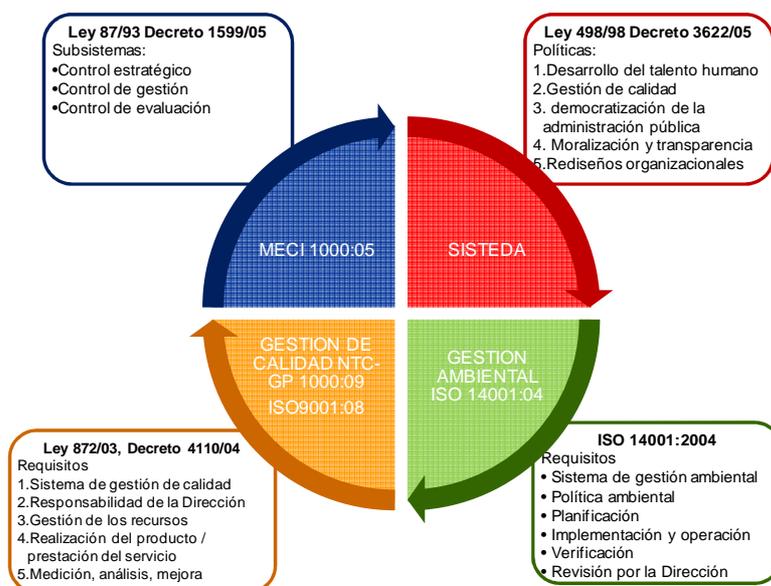
Figura 3. Sistema Integrado de Gestión - SIG



b) Principales Modelos que orientan el Sistema Integrado de Gestión de MEN

El SIG, está orientado por los siguientes modelos de mejoramiento de la gestión:

Figura 4. Modelos de Mejoramiento de la Gestión



- Sistema de Gestión de la Calidad con base en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y la Norma ISO 9001/08: Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Sistema de Control Interno con base en el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.
- Sistema de Desarrollo Administrativo - SISTEDA; políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros de las entidades de la Administración Pública, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.
- Sistema de Gestión Ambiental- SGA, con base en la norma internacional ISO 14001:2004.

La Política del SIG y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, se fundamentan en la Misión del MEN y en el cumplimiento de su Visión, coherentes con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial y Los Objetivos Institucionales; enfocándose en la armonización del Sistema para el cumplimiento de requisitos aplicables a todo el funcionamiento de la Entidad en la ejecución de los Macroprocesos/procesos y la prestación de los Servicios. El SIG es la herramienta de gestión del Ministerio más importante en su propósito de contribuir con la consolidación del **buen gobierno**, la **lucha contra la corrupción** y la **participación ciudadana**

c) Principales logros obtenidos con el SIG

- ✓ Visión integral de la entidad
- ✓ Aumento del índice de transparencia. El MEN ha ocupado el **tercer lugar** en el Índice de **transparencia** nacional que otorga la Corporación Transparencia por Colombia, durante los últimas dos mediciones.
- ✓ El modelo de integración institucional del Ministerio fue reconocido con el Premio Nacional a la Excelencia y la Innovación en Gestión versión 2009 – 2010, en la categoría entidad pública.
- ✓ Certificado de Responsabilidad social entregado por ECOLECTA – Cámara de Comercio de Bogotá.
- ✓ Mejora el desempeño interno.
- ✓ Apropiación y reconocimiento del SIG como herramienta de gestión y mejoramiento continuo en el MEN
- ✓ Mejora en la satisfacción del cliente y partes interesadas
- ✓ Racionalización de recursos y esfuerzos
- ✓ Fortalecimiento de competencias de gestores y auditores internos
- ✓ Ser la primera entidad del estado con certificación GP1000 y el primer Ministerio con certificación del Sistema Ambiental ISO14001.
- ✓ Desarrollo de aplicativos como el centro Virtual de aprendizaje – MENTOR, (primera escuela de gestión con calidad en la modalidad virtual para sus servidores)
- ✓ Reconocimiento, motivación y transferencia de la experiencia de implementación y certificación a otras entidades del estado, entre estas, Secretarías de Educación y entidades vinculadas y adscritas al MEN.
- ✓ Implementación del modelo de Gestión del Conocimiento y del manual de Buen Gobierno en el Ministerio de Educación Nacional

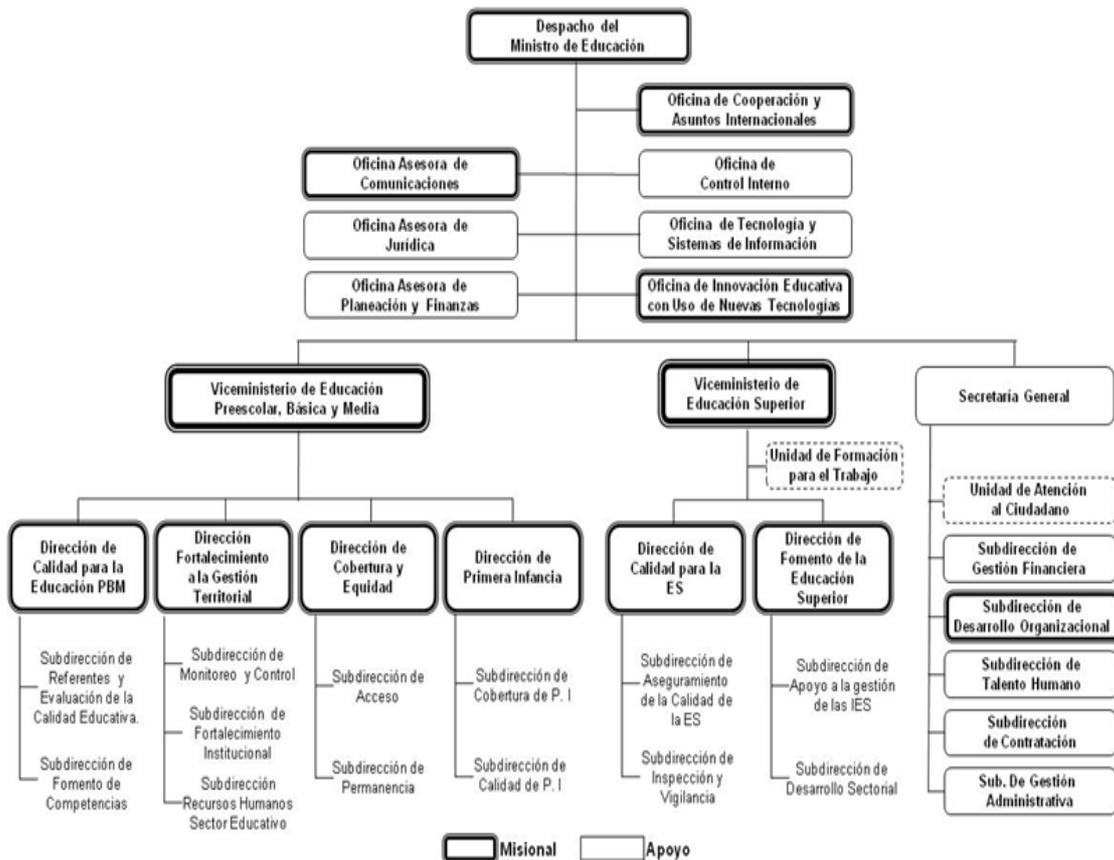
d) **Retos para el 2012**

- Actualización de la Planeación Estratégica del Ministerio en función del Plan Nacional de Desarrollo
- Articulación de proyectos e indicadores de los macroprocesos Misionales.
- Realineación de la estructura organizacional del MEN acorde con la Planeación Estratégica.
- Redefinición del modelo de operación de Atención a Primera Infancia en el Sector
- Implementación del software aplicable al Macroproceso de contratación e interventoría.

II.III. Estructura Organizacional

a) **Organigrama**

Figura 5. Organigrama Ministerio de Educación Nacional



b) **Planta de Personal**

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con una planta de 566 cargos de los cuales se encuentran provistos 531 (corte octubre 31 de 2011), equivalentes al 93.8%:

Cuadro 1. Distribución de los cargos provistos por tipo de nombramiento

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	83
CARRERA ADMINISTRATIVA	211
PROVISIONALES	237
TOTAL	531

Fuente: Subdirección de Talento Humano - MEN

De los 566 cargos de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional 35 son de gerencia pública y se encuentran provistos de la siguiente manera:

Cuadro 2. Numero de Cargos de Gerencia Pública

MUJERES	24	68.6%
HOMBRES	9	25.7%
VACANTES	2	5.7%
TOTAL	35	100.0%

Fuente: Subdirección de Talento Humano - MEN

Igualmente, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con servidores vinculados como supernumerarios, quienes apoyan a la entidad reemplazando a secretarías y conductores durante el periodo de vacaciones, licencias ordinarias o de maternidad y para apoyar transitoriamente el desarrollo de actividades adicionales a las normalmente desarrolladas por las áreas; al 31 de octubre se cuenta con 7 servidores vinculados como supernumerarios.

La gestión del talento humano se caracteriza por la implementación de un modelo de administración de personal por competencias, en el que todos los cargos se proveen por mérito; un sistema de incentivos al desempeño individual y de grupo que estimula el trabajo de los servidores y un plan de capacitación específico para cada puesto de trabajo, así como programas de re-inducción para la totalidad de los servidores el cual se realiza cada dos años, con temas orientados al mejoramiento y transformación institucional por medio del desarrollo de habilidades y competencias de los servidores.

Finalmente, es importante precisar que la evaluación del desempeño se realiza a través de un proceso efectivo que permite tomar decisiones orientadas a fortalecer las competencias del Talento Humano, así como conformar equipos de alta calidad técnica y humana que presten sus servicios en beneficio de toda la comunidad educativa; igualmente, esta es una herramienta de gestión que integra el desempeño de nuestros servidores públicos con la misión organizacional y su función social.

II.IV. Contratación

a) Descripción de las modalidades de contratación empleadas por el MEN

Los procesos que se adelantan en desarrollo de las modalidades expuestas a continuación, se publican en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP.

- **Licitación Pública:** Proceso público que se adelanta con el fin de seleccionar la mejor oferta para la entidad, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Este proceso se adelanta para contratar obras, servicios o bienes. Se verifican aspectos habilitantes (capacidad jurídica, financiera, operativa y de experiencia del proponente) y se evalúan aspectos relativos a la calidad y precio.
- **Concurso de Méritos:** Se adelanta para la selección de consultores o proyectos y puede ser con precalificación o abierto. El precio no es factor de evaluación.
- **Selección abreviada:** Proceso simplificado por razones de la cuantía, las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o destinación del bien, obra o servicio para garantizar la eficiencia de la gestión contractual, sin que con ello se afecten los principios que rigen la contratación pública. Son siete las causales de esta modalidad, entre ellas se tiene: menor cuantía (procesos inferiores a \$535.600.000), por declaratoria de desierta de la licitación, para la adquisición de bienes o servicios con características técnicas uniformes y de común utilización.
- **Invitaciones Públicas de Mínima Cuantía.** Para los procesos cuyo presupuesto oficial sea igual o inferior a \$53.560.000, (mínima cuantía).
- **Contratación Directa:** Es la facultad para seleccionar a la persona natural o jurídica que ha de celebrar un contrato, prescindiendo de los procesos anteriores, sin que esto implique el desconocimiento de los principios que rigen la contratación pública.

De acuerdo con lo anterior presentamos la relación de procesos por modalidad:

Cuadro 3. Procesos de contratación en el periodo agosto a diciembre de 2010

MODALIDAD	SUBTOTAL Millones
1. CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	\$17,592
2. CONTRATACIÓN DIRECTA	\$3,659
3. LICITACIÓN PÚBLICA	\$19,698
4. SELECCIÓN ABREVIADA	\$11,141
TOTAL	\$52,090

Fuente: Subdirección de Contratación y SECOP

Cuadro 4. Procesos de contratación en el periodo enero a noviembre de 2011

MODALIDAD	SUBTOTAL
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	\$36,709,102,447
2 CONTRATACIÓN DIRECTA ¹	\$15,973,395,177
3 LICITACIÓN PÚBLICA	\$155,022,275,010
4 SELECCIÓN ABREVIADA	\$37,889,754,346
TOTAL	\$245.594.526.980

Fuente: Subdirección de Contratación y SECOP

b) Acciones para garantizar la transparencia

- Participaciones en proceso: El Ministerio diseño estrategias con el fin de que exista mayor participación en los procesos contractuales; tal es el caso del aplicativo de comunicación automática a las personas naturales y jurídicas inscritas en el registro de proveedores del portal web, en ellas se les indican los procesos publicados con vinculo al proceso en el Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOP).
- Aumento de procesos de licitaciones, concursos de méritos, selecciones abreviadas:

Cuadro 5. Numero de Procesos Contractuales 2010-2011

Estado	Licitación	
	Número	Cuantía
TOTALES 2011	16	\$155,022,275,010
TOTALES 2010	7	\$38,281,164,440
Concurso de Méritos		
TOTALES 2011	34	\$36,709,102,447
TOTALES 2010	24	\$30,082,764,476
Selección Abreviada		
TOTALES 2011	46	\$37,889,754,346
TOTALES 2010	26	\$6,761,503,203
Invitaciones públicas de Mínima Cuantía		
TOTALES 2011	39	\$1,270,082,294
TOTALES 2010	21	\$553,925,848

Fuente: Subdirección de Contratación – Seguimiento de Procesos

¹ De acuerdo con el marco jurídico, no se incluyen valores correspondientes a las siguientes modalidades: Contratos de Ciencia y Tecnología, Convenios de Cooperación, Contratos Interadministrativos, Contratos sin Pluralidad de Oferentes, Adiciones a contratos, Transferencias a Cuerpos Consultivos, Convenio Fondo de Administración (ICETEX), Transferencia Colegio Mayor de San Bartolomé y Transferencia CRAC

c) **Estados de los contratos realizados en la vigencia Agosto 2010 – Noviembre 2011**

• **Contratos celebrados:**

Cuadro 6. Numero de Contratos Celebrados

CUANTIA	SUBTOTAL
0 A 53.560.000	418
53.560.000 A 535.600.000	191
535.600.000 A 1.000.000.000	36
1.000.000.000 A 2.000.000.000	29
2.000.000.000 A 5.000.000.000	23
5.000.000.000 A 10.000.000.000	1
10.000.000.000 en Adelante	5
TOTAL	703

Fuente: Subdirección de Contratación – Seguimiento de Procesos

• **Estado de los contratos celebrados**

Cuadro 7. Estado de los contratos celebrados

ESTADO	SUBTOTAL
Vigente	504
Terminado	158
Liquidado	41
TOTAL	703

Fuente: Subdirección de Contratación – Seguimiento de Procesos

• **Proyectados a diciembre 2011, incumplimiento y caducidades**

Cuadro 8. Proyectados a diciembre 2011, incumplimiento y caducidades

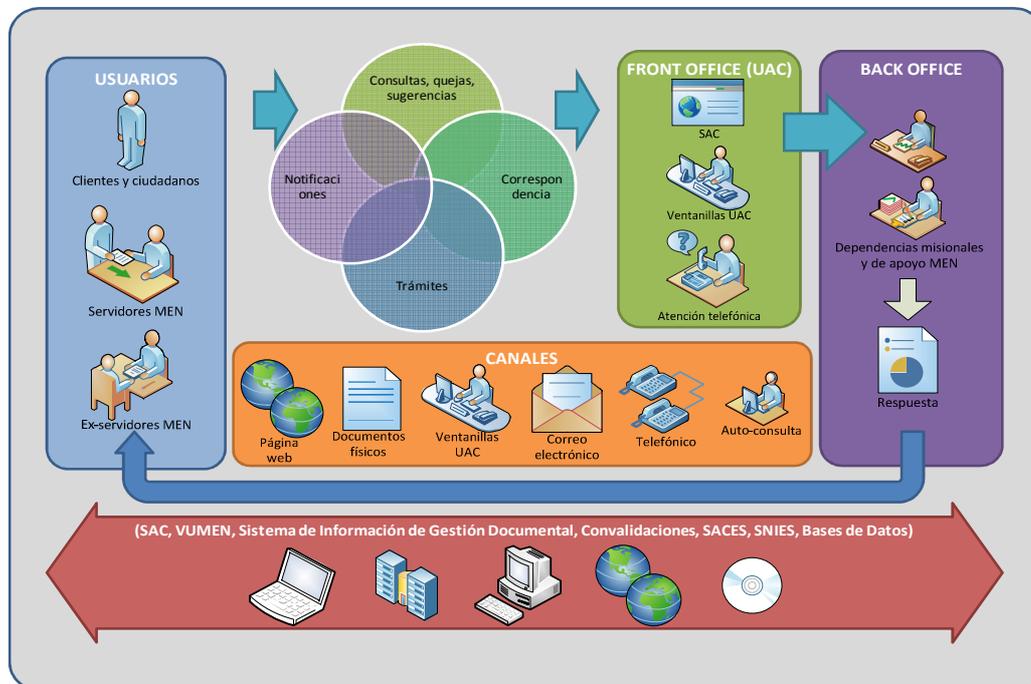
CONCEPTO	TOTAL
Proyectados	164
Incumplimientos	4
Caducidades	0

Fuente: Subdirección de Contratación – Seguimiento de Procesos

Entre las principales dificultades que afectan el inicio a tiempo de las obras de infraestructura contratadas para atender la Ola Invernal, se encuentran los problemas de titularidad de predios y la identificación de aquellos que no se encuentran en zonas de alto riesgo, de conformidad con los planes de ordenamiento de las Entidades Territoriales.

II.V. Atención al Ciudadano

Figura 6. Metodología de atención al ciudadano, Ministerio de Educación Nacional.



Los clientes y usuarios del Ministerio presentan sus solicitudes o requerimientos de manera personal, telefónica, correo electrónico, SAC o en físico a través de comunicación escrita.

Las solicitudes son registradas por la Unidad de Atención al Ciudadano utilizando los sistemas SAC y CORDIS y se clasifican de acuerdo con la temática, algunas pueden ser atendidas por la Unidad y las que son de carácter técnico son remitidas a las dependencias correspondientes. La dependencia genera la respuesta y es enviada al cliente a través de la Unidad de Atención al Ciudadano.

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un proceso claro que se fundamenta en el trabajo en equipo entre las dependencias misionales y de apoyo, y la Unidad de Atención al Ciudadano.

En relación con las quejas frecuentes y los trámites² más solicitados al Ministerio de Educación Nacional, se destacan las quejas recibidas por la falta de oportunidad en trámites de aseguramiento de la calidad, grupo de convalidaciones.

Durante el periodo del 1 de Septiembre de 2010 al 30 de septiembre del 2011, se recibieron 137 quejas, las cuales se encuentran clasificadas por servicios, procesos y funcionarios, de la siguiente manera:

² El MEN tiene a disponibilidad de los usuarios y clientes a través de la página web y la ventanilla única de trámites VUMEN, toda la información de los 27 trámites relacionados con Educación Preescolar, Básica y Media; Educación Superior y trámites para funcionarios y ex funcionarios del MEN.

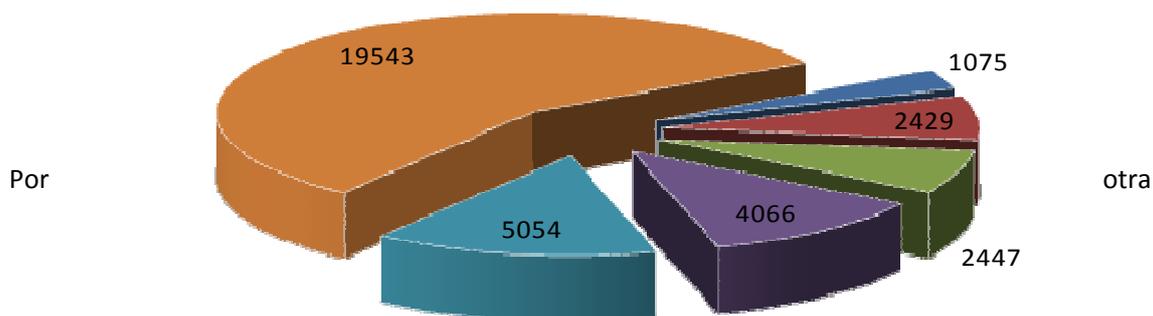
Cuadro 9. Clasificación del Número de Quejas

TEMAS	TOTAL 01/09/2010 A 31/12/2010	TOTAL 01/01/2011 A 30/09/2011	TOTAL
PROCESOS	9	34	43
SERVICIOS	24	31	55
FUNCIONARIOS	11	28	39
AMBIENTE	0	0	0
TOTAL	44	93	137

Fuente: Cordis y SAC

Entre los trámites de mayor volumen de solicitudes en el periodo Agosto 2010 a Noviembre de 2011, se encuentran los descritos a continuación:

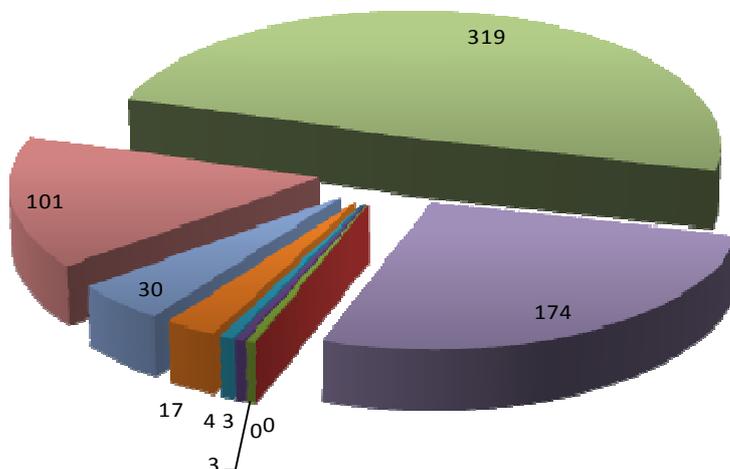
Gráfico 1. Solicitudes de trámites con mayor volumen



- Solicitud de cesantías de Institutos de Enseñanza Superior, de entidades liquidadas, parciales o definitivas de docentes, personal administrativo de entidades educativas del orden nacional
- Solicitud de expedición de certificación de programa académico de instituciones de educación superior
- Solicitud de registro calificado
- Solicitud de convalidación de títulos de pregrado y postgrado obtenidos en el exterior
- Solicitud de certificación de existencia y representación legal de Instituciones de Educación Superior
- Solicitud de Certificado de Idoneidad del título de postgrado para ascender al grado 14 del Escalafón

Entre los trámites de menor volumen en el mismo periodo se destacan:

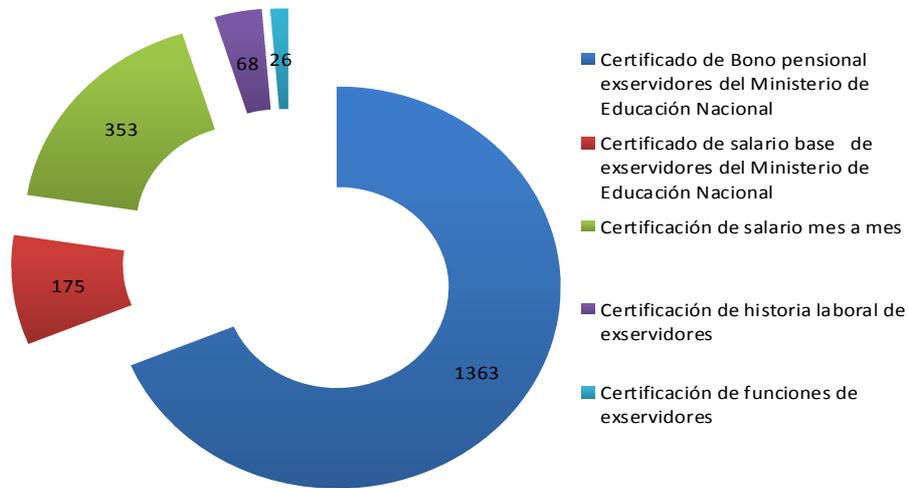
Gráfico 2. Solicitudes de trámites con menor volumen



- Solicitud autorización de creación de seccionales por instituciones de educación superior
- Solicitud de aprobación del estudio de factibilidad para la creación de instituciones de educación superior oficiales
- Solicitud de reconocimiento como Universidad de una institución universitaria o escuela tecnológica privada u oficial
- Solicitud de redefinición para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos
- Solicitud de cambio de carácter académico
- Solicitud de reconocimiento de personería jurídica de las instituciones de educación superior privadas
- Solicitud de ratificación de reformas estatutarias para Institución de Educación Superior privada.
- Solicitud de registro e inscripción de rectores y representantes legales de Institución de Educación Superior públicas
- Solicitud de registro e inscripción de rectores y representantes legales de Institución de Educación Superior privadas

Con respecto a los trámites para funcionarios y ex funcionarios, la distribución de los mismos en el periodo Agosto 2010 a Noviembre de 2011, es la siguiente:

Gráfico 3. Trámites para funcionarios y ex funcionarios



Con la atención personalizada y la atención por medios electrónicos, el MEN busca ampliar cada vez más la cobertura de los trámites que presta hacia los ciudadanos y clientes.

a) Principales retos para el 2012

- Continuar la búsqueda del mejoramiento continuo en el servicio al ciudadano por parte del MEN, a partir de los resultados de las evaluaciones.
- Seguir dando curso al plan de trabajo que adelanta el MEN en el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, en relación con: Ampliación de cobertura de los trámites y servicios del MEN, el incremento en los niveles de satisfacción, calidad, calidez, efectividad y eficiencia en la prestación de trámites y servicios e identificar y minimizar cuellos de botella en el ciclo de atención del ciudadano, en el marco de la Ley Antitrámites.
- En el marco del Programa Gobierno en Línea, continuar con la automatización de trámites y servicios y ampliar la disponibilidad de trámites y servicios para los ciudadanos, por medios electrónicos.

II.VI. Mecanismos de Evaluación y Mejora Institucional

a) Evaluación y mejora institucional de los servicios del MEN

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con seis servicios certificados, frente a los cuales se hacen dos procesos de evaluación: autoevaluación realizada por las dependencias y una evaluación externa realizada por los clientes que reciben los servicios.

El objetivo de la **autoevaluación interna** es determinar los niveles de cumplimiento de las características de cada servicio. Ésta autoevaluación se realiza trimestralmente por parte de cada una de las dependencias generadoras de servicios en el MEN y es consolidado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional.

En el periodo de junio de 2010 a junio de 2011 la autoevaluación interna de servicios presenta los siguientes resultados.

Cuadro 10. Resultados de la Autoevaluación Interna de Servicios

SERVICIOS:	Políticas y Normatividad	Distribución de Recursos Financieros	Desarrollo de Proyectos	Asistencia Técnica	Tramites de Aseguramiento de Calidad ES	Suministro y Divulgación de Información
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia • Aplicabilidad • Accesibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia • Metodología Estandarizada • Oportunidad • Divulgación 	<ul style="list-style-type: none"> • Factibilidad • Utilidad • Efectividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad • Calidad Conceptual • Pertinencia • Eficacia 	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad • Disponibilidad de Información • Cultura de Servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Confiabilidad • Oportunidad • Claridad • Utilidad
Jun 2010	100%	100%	92%	89%	99%	90%
Dic 2010	100%	100%	94%	91%	99%	93%
Jun 2011	100%	100%	100%	97%	99%	97%

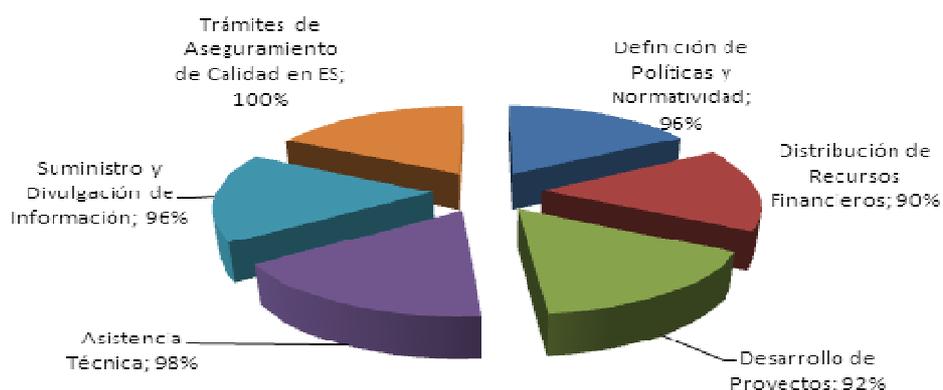
Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional

Con la autoevaluación interna de servicios, el MEN busca mejorar continuamente los niveles de calidad en la prestación de los mismos.

Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional realiza la **evaluación externa** de los servicios a través de una encuesta que se aplica anualmente a los clientes y usuarios, dentro de los cuales se encuentran: Secretarías de Educación, Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, contratistas y oferentes del MEN, y Usuarios de la Unidad de Atención al Ciudadano.

- ✓ En el 2011, la evaluación externa fue aplicada a 1039 personas y el promedio de satisfacción de los servicios en la encuesta fue del 95%.

Gráfico 4. Resultados de la Autoevaluación Interna de Servicios



b) Revisión de desempeño institucional

Con el objetivo de fortalecer la aplicación de mecanismos de autocontrol y de evaluación para garantizar la mejora continua, la Oficina de Control Interno presento en Noviembre de 2011 los resultados de la revisión de desempeño institucional, la cual tienen entre sus componentes:

- Indicador Nivel de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno- MECI (El indicador es anual, para el 2011 se evaluará en febrero de 2012, de acuerdo al aplicativo que para el efecto disponga el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP)
- Indicador de Dictamen de la Contraloría (Presento un incremento en el concepto emitido sobre la gestión y resultados pasando de 63.3%, en la vigencia 2009, a 75,5%, en la vigencia 2010)
- Indicador el Plan Institucional de Desarrollo Administrativo – PIDA
- Indicador de eficacia de planes de mejoramiento
- Resultados de Auditorías Internas
- Mapa de Riesgos

Cuadro 11. Mecanismos de evaluación y Mejora

INDICADOR	Jun. 10	Dic. 2010	Sep. 2011
Nivel de Implementación MECI	NA	4.9 (97,89%)	NA
Dictamen Contraloría General	D22 Vigencia 2009	NA	D22 Vigencia 2010
Cumplimiento PIDA	75%	90.25%	89%
Eficacia de planes de mejoramiento	77%	81%	80%

 Sobresaliente: Mayor igual a 80%

 Suficiente: Entre 61-80%

 Inadecuado: Menor a 60%

• Dictamen de la Contraloría:

Como resultado de la auditoría regular vigencia 2010, la Contraloría General de la República **FENECIÓ LA CUENTA FISCAL**, relacionando los hallazgos principalmente con las siguientes causas:

- Falta de seguimiento de los interventores de los contratos a la ejecución y el cumplimiento de las cláusulas contractuales
- Debilidades en el seguimiento y control de los recursos de inversión del MEN
- Debilidades en la articulación y el control de la información ingresada a los sistemas de información del Ministerio, como el SSP, STONE y SIPI.
- Debilidades del Ministerio para articular y coordinar con el ICBF la implementación de la política de Primera Infancia.
- Debilidades en la conciliación de la información contable y presupuestal dentro del Ministerio como con otras entidades.

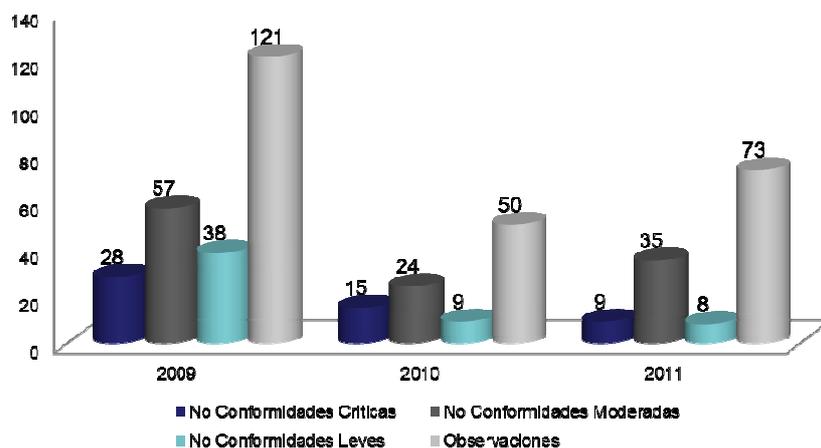
Los hallazgos descritos cuentan con un Plan de Mejoramiento, aprobado por el ente de control el 24 de Noviembre de 2011, el cual incluye un total de 56 acciones. Al 30 de septiembre de 2011 se

había avanzado en un 64% de las acciones definidas para cumplimiento al 30 de Diciembre de 2011.

La administración de los planes de mejoramiento en el Ministerio de Educación, ha considerado con énfasis la respuesta a todos los hallazgos de la Contraloría General de la república; adicionalmente, se han fortalecido diversas fuentes de autoevaluación y de evaluación independiente interna, de manera que se promueva la identificación, ejecución y seguimiento a planes cada vez más integrales, eficaces, eficientes y efectivos. El enfoque de mejora para implementar a partir de enero del 2012 contempla estrategias comunicativas, capacitación y el fortalecimiento del uso del sistema de información SIG, que facilita la administración de los planes de mejoramiento en todo su ciclo de vida.

- **Auditorías al SIG ciclo 2011**

Gráfico 5. Comportamiento históricos cantidad de hallazgos por Auditoría SIG



- **Principales Fortalezas**

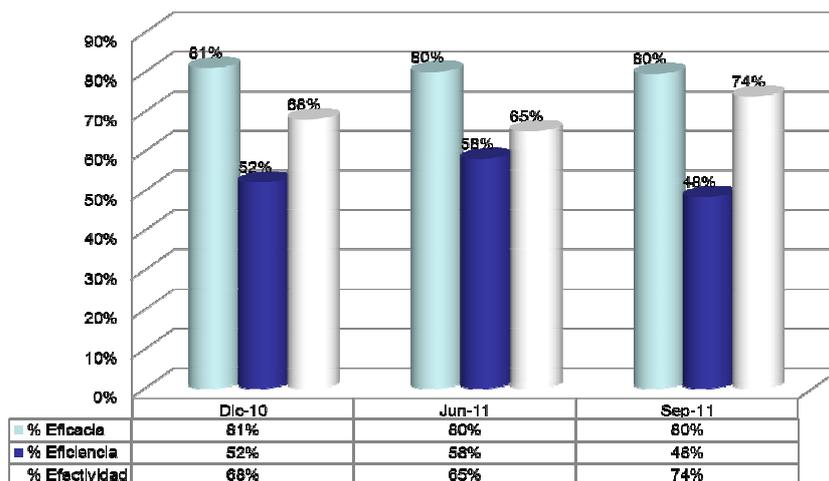
- ✓ Conocimiento, apropiación de los componentes del SIG, por parte de los funcionarios
- ✓ Uso del sistema de información del SIG
- ✓ Conocimiento y competencia de los funcionarios
- ✓ Mayor trabajo en equipo al interior de algunas dependencias
- ✓ Conocimiento, conciencia y aplicación de los programas ambientales en todo el MEN
- ✓ Fortalecimiento de controles, validación y seguimiento en los sistemas de información sectorial
- ✓ Aprovechamiento institucional de los sistemas de información sectorial: SNIES, SPADIES, SIMAT, entre otros.
- ✓ Mayor seguimiento a los proyectos estratégicos a través del tablero de control
- ✓ Actividades preventivas para garantizar la seguridad de los sistemas de información del MEN

- **Principales No Conformidades**

- Evidencias insuficientes del proceso transversal de “Desarrollar Normatividad”
- Planeación insuficiente frente a la construcción de la “Política y lineamientos de incorporación de TICS en la educación”
- Indicadores inadecuados e insuficientes para evaluar los macroprocesos de Gestión Documental, Atención al Ciudadano
- No hay lineamientos para la gestión documental relacionada con archivos digitales
- Documentación misional, como libros, revistas, material educativo producido por el MEN no enviada para su conservación al Centro de Documentación
- Inadecuado almacenamiento de residuos peligrosos en el cuarto de bombas
- Baja efectividad en los planes de mejoramiento
- No se aplica suficientemente la evaluación del servicio para los Trámites en línea, una vez que estos finalizan
- En Primera Infancia no se reporta la evaluación de los servicios, ni tratamiento de No Conformes para la Generación de Políticas y Normatividad, Suministro y Divulgación de Información aplicables.
- Las actividades que actualmente se desarrollan para el Fortalecimiento de la Calidad en EPBM, no se ajustan en su totalidad a las fichas técnicas vigentes
- Productos aprobados por algunas interventorías sin cualificación respecto de cada una de las obligaciones, soportes de productos incompletos

- **Planes de Mejoramiento**

Grafico 6. Evaluación de los Planes de Mejoramiento



Cuadro 12. Evaluación de los Planes de Mejoramiento

Corte al 30 de Septiembre de 2011 (Frente a ACCIONES CERRADAS= 122)							
Fuente	N° de Acciones cerradas a 30 sept	EFICACIA		EFICIENCIA		EFECTIVIDAD	
		N°	%	N°	%	N°	%
Auditorías/ Evaluaciones OCI	46	28	61%	11	24%	23	50%
Autocontrol / Autoevaluación	2	1	50%	0	0%	1	50%
Auditorías CGR	74	68	92%	48	65%	66	89%
ICONTEC (Ambiental - NT GP 1000)	0	0	NA		NA		NA
TOTAL SEP 30 DE 2011	122	97	80%	59	48%	90	74%

Fuente: Oficina Control Interno

A septiembre de 2011 fueron cerradas 122 acciones; 23 fueron cerradas por la OCI, racionalizando su contenido.

En relación con los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad están en curso las siguientes acciones: (i) Revisión y cierre por la Oficina de Control Interno de 76 acciones y (ii) homologación de acciones en relación con el fortalecimiento del análisis de causas, las fuentes de información que los generan y las responsabilidades. (Determinación de 44 nuevas acciones, incluyendo todas las fuentes de evaluación)

c) Principales retos para el 2012

- Afianzar en el MEN la cultura de servicio al ciudadano, continuando con las estrategias de capacitación a todos los servidores y dependencias del MEN.
- Implementar el aplicativo de gestión documental para la optimización de los procesos de correspondencia, mejorando la trazabilidad, la oportunidad y apuntando hacia la política de “cero papel”.
- Es necesario garantizar el cumplimiento de las acciones previstas a diciembre 30 de 2011. Para la formulación del PASE 2012, es pertinente considerar las disposiciones del Estatuto Anticorrupción y el establecimiento de metas para cada trimestre.
- Unificación de la matriz de formulación y seguimiento en un mismo instrumento (Disponible en el SIG). Revisión del ciclo de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y cierre de los planes, para ser integrados en el aplicativo del SIG a partir del 2012

III. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación

Con objeto de articular los compromisos del Gobierno Nacional con los del sector educativo, caminando hacia un entorno de igualdad de oportunidades para la población, que busque ampliar la cobertura con una educación de calidad y que permita cerrar las brechas de inequidad desde lo territorial, se definió el Plan Sectorial de Educación 2010-2014, “Educación de calidad – El camino para la prosperidad”, como un dinamizador de los planes de mejoramiento educativo en el país,

respaldando a su vez los objetivos, formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para todos: más empleo, menos pobreza y más seguridad”

El presente capítulo expone los énfasis de política del Ministerio de Educación, resaltando los logros y dificultades durante el cierre del 2010 y la vigencia 2011, así como los principales retos para el próximo año, los cuales se encuentran orientados acorde con las metas del cuatrienio y sus principales programas.

III.I. Atención Integral a la Primera Infancia

La primera infancia se reconoce como una etapa fundamental en el desarrollo del ser humano. Los aprendizajes y experiencias que se adquieren en este periodo perduran toda la vida; las formas de relacionarse consigo mismo, con el otro y con el entorno permiten explorar y conocer el mundo, adquirir conocimientos, capacidades y habilidades que juegan un papel determinante en el desarrollo integral de los niños y niñas.

Por ello, el país desde el año 2006 viene trabajando en la construcción de políticas públicas que contribuyen a garantizar el cuidado, la atención, la nutrición y la educación inicial de los niños y niñas menores de seis años. Con estos parámetros, el Ministerio de Educación Nacional, desde el año 2009 ha liderado la formulación e implementación de la política educativa para la primera infancia, en el marco de una atención integral; buscando generar capacidad para que los niños y niñas menores de 5 años más vulnerables, puedan acceder a una educación inicial en el marco de una atención integral; y crear las condiciones para que esta sea pertinente, oportuna y de calidad.

El PAIPI atiende a los niños menores de cinco años en condición de vulnerabilidad, de los niveles 1 y 2 del Sisbén, a través de tres modalidades: entorno familiar, entorno institucional y entorno comunitario, con metodologías flexibles que responden tanto a las necesidades diferenciales de la población (zona rural y urbana), como a las características demográficas, sociales y culturales.

A 2010 el 25.2% de los niños y niñas de primera infancia, recibieron atención integral a través de diferentes modalidades, de los cuales 387.038 niños y niñas correspondientes al 18.8% fueron atendidos por el Ministerio de Educación a través del programa PAIPI³.

Es importante señalar que para dar cumplimiento a esta atención el Ministerio de Educación Nacional realizó una inversión de \$173.537.002.010, logrando así un acumulado de inversión entre el 2007 y el 2010 de \$470.875.002.010

Así Mismo, pensando en la importancia que tiene los agentes educativos involucrados en la atención de los niños y niñas menores de cinco el ministerio de educación buscando fortalecer el rol educativo de los cuidadores y padres de familia y complementar la atención que se presta y con el objetivo de promover el desarrollo de competencias en la primera infancia, logro formar a diciembre de 2010, 197.479 agentes educativos encargados del cuidado y acompañamiento de los aprendizajes en la etapa inicial, de los cuales 7.354 son madres comunitarias.

³ De acuerdo con las proyecciones del DANE, en Colombia hay un total de 5.132.760 niños menores de 6 años (0 a 5 años 11 meses), de los cuales el 56% pertenecen a los niveles 1, 2 y 3 del sisbén.

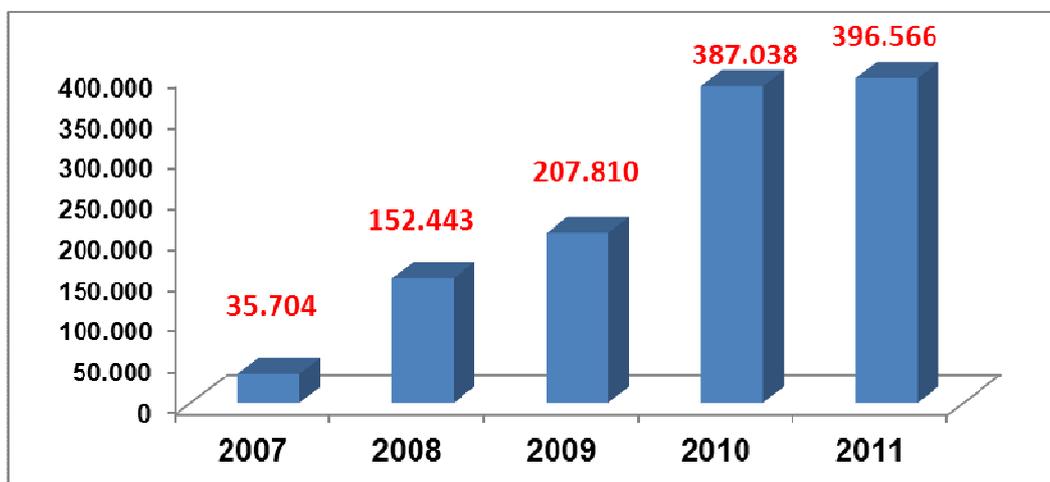
a) **Logros durante la vigencia**

Para avanzar en su propósito de disminuir las brechas sociales, la inequidad y la pobreza extrema en el país, comenzando desde la primera infancia, el gobierno plantea la estrategia de carácter nacional y territorial “De Cero a Siempre”, dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de los niños menores de 6 años, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde el perspectiva de derechos articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones en favor de la atención integral que deben asegurarse para cada niño y niña, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

El Gobierno se propone aumentar la cobertura de 566.429 niños y niñas de primera infancia atendidos integralmente en 2010 a 1'200.000 niños y niñas a 2014; para cumplir con este propósito el Ministerio de Educación Nacional, en el 2011 ha brindando educación inicial en el marco de una atención integral, a 396.566 niños y niñas, dando prioridad a los grupos de población vulnerable, indígena y afrodescendiente, logrando así un avance del 99,14% de la meta propuesta (400.000).

Para favorecer una atención integral de calidad es necesaria la construcción y adecuación de ambientes educativos especializados para la atención integral a la primera infancia. Para ello se desarrollan proyectos que permiten cumplir con la meta a 2012 de 74 infraestructuras diseñadas, construidas y en operación, partiendo de una línea de base a 2010 de 41 infraestructuras.

Grafico 7. Avance en la atención por año - PAIPI 2007 a 2011



Total niños atendidos*	Meta 2006-2010	% Avance	Inversión**
396.566	400.000	99.14%	\$710.106.969.406 MILLONES

* Corte a 18 de noviembre de 2011

** Recursos invertidos 2007-2011 para atención sin infraestructura (MEN)

Al finalizar el 2011, el Ministerio de Educación Nacional entregará 26 ambientes educativos especializados nuevos para la atención integral a la primera infancia, que beneficiarán a 4.168 niños y niñas menores de cinco años en todo el territorio nacional

- ✓ A nivel global, entre 2010 y 2011, el Ministerio de Educación Nacional ha realizado una inversión de \$49.978 millones de pesos, que unidos a los aportes de entidades públicas como el ICBF, los municipios y las gobernaciones, y a los de entidades privadas como la Fundación Carulla y la Fundación Mario Santo Domingo asciende a cerca de \$88.000 millones de pesos.
- ✓ En términos de la formación del talento humano que trabaja con primera infancia, en lo que va corrido del 2011, se ha contado con la inscripción y participación de cerca de 1.100 agentes en los procesos de formación desarrollados, de los cuales, aquellos que terminen el proceso completo recibirán la certificación que los acredita como agentes educativos capacitados. Este proceso, culminarán en la segunda semana de diciembre de 2011.
- ✓ De igual forma en relación con los lineamientos pedagógicos, durante el 2011 se ha realizado una caracterización de las prácticas pedagógicas y de las necesidades de formación de los agentes educativos en las diferentes modalidades de atención a la primera infancia en los 32 departamentos del país y el Distrito Capital. Esta se convierte en un insumo fundamental para los retos del año 2012 en la construcción de los lineamientos pedagógicos de educación inicial y en los procesos de formación de talento humano. Para el año 2011 se ha realizado todo el trabajo de campo para la recolección de información así como su sistematización.
- ✓ En relación con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, durante el 2011 en el marco de la Comisión Nacional intersectorial de primera infancia se construyeron los estándares de calidad de los Centros de Desarrollo Infantil temprano de las modalidades institucional e itinerante. Actualmente el Ministerio de Educación Nacional se encuentra socializando y discutiendo los estándares de calidad a través de 8 talleres departamentales los cuales culminan la tercera semana de diciembre de 2011.

b) Principales retos para el 2012

- Realizar mejoras en el sistema de información de registro Niño a Niño, para que responda a la ruta de atención integral construida por la Comisión Intersectorial. Este sistema se articulará con el Sistema de Información de matrícula SIMAT, para promover el tránsito de la educación inicial a la educación básica, y de esta manera disminuir las brechas en acceso.
- Construcción de lineamientos pedagógicos de educación inicial en el marco de una atención integral. El Ministerio de Educación Nacional liderará la construcción de los lineamientos técnicos pedagógicos de educación inicial, los lineamientos para la valoración del desarrollo de niños y niñas y los lineamientos para la formación del talento humano; los cuales se construirán de acuerdo a las líneas de la estrategia “De cero a siempre” y de manera conjunta con todos integrantes de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia.

Así mismo, construirá orientaciones pedagógicas para la atención diferencial de la población con discapacidad, campesina, indígena, afrodescendiente, todos estos procesos enmarcados desde un enfoque de inclusión y en el marco de una atención integral.

- En términos de la formación del talento humano que trabaja con primera infancia, el Ministerio de Educación Nacional espera continuar con el proceso durante el 2012 y se ha propuesto como meta la formación de 15.000 nuevos agentes educativos.
- Diseño e implementación del sistema de aseguramiento de la calidad. El Ministerio de Educación Nacional liderará el diseño de un sistema de aseguramiento de la calidad para los Centros de Desarrollo Infantil Temprano, en la modalidad institucional e itinerante y los mecanismos para su implementación y seguimiento.

La construcción del sistema tendrá en cuenta la definición de roles y funciones en los niveles nacional, regional y local para su implementación, de acuerdo con las competencias de cada una de las instituciones miembro de la Comisión Intersectorial; el diseño e implementación de acciones de acompañamiento, fortalecimiento, inspección, vigilancia y control, así como el marco jurídico que soporta su aplicación y cumplimiento.

- Fortalecimiento territorial. Durante el 2012 realizara el diseño, validación, implementación y seguimiento de un esquema de fortalecimiento territorial en respuesta a las líneas y orientaciones que dará la Comisión Intersectorial de Primera Infancia

c) **Principales dificultades identificadas**

La puesta en marcha del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, ha presentado algunas dificultades que el Ministerio de Educación Nacional, con el esfuerzo de su equipo humano y del gobierno nacional ha venido solventando. Cabe mencionar que la atención integral a la primera infancia es un nuevo escenario en el marco de las políticas educativas que tradicionalmente se han desarrollado en Colombia, por lo tanto sector educativo asumió nuevos retos y responsabilidades en los territorios frente a la prestación del servicio de atención integral.

El Ministerio de Educación Nacional, viene desarrollando acciones de mejoramiento al interior de la entidad con el fin de solventar aquellas dificultades presentadas en proceso de ejecución del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, tales como:

- El registro de beneficiarios en el Sistema de Información de Primera Infancia: se ha presentado dificultades en el cargue de niños, lo cual se viene revisando con el apoyo de la oficina de sistemas de información a fin de determinar los ajustes que el Sistema requiere y pensando en las nuevas necesidades de la Estrategia “De Cero a Siempre”
- Dificultades en algunos procesos: Debido a la novedad del Programa, y a las condiciones propias de la atención, los procesos de contratación, renovación y liquidación que permiten la atención han presentado retrasos, en algunos casos. Para ellos el Ministerio de educación Nacional, suscribió un convenio nuevo con FONADE, que nos permitió agilizar dicho proceso y atender a los niños beneficiarios del programa. Aún se presentan algunas dificultades en este proceso, pero seguimos trabajando para mejorar la oportunidad del mismo.
- Los procesos de seguimiento a la atención brindada y la calidad de los servicios que los prestadores ofrecen a nuestros niños y niñas: En este aspecto, el Ministerio de Educación Nacional, contrató a dos consorcios que adelantan la interventoría a la prestación del servicio, no obstante y teniendo en cuenta el continuo ajuste del programa en pro de una mejor prestación del servicio, estamos en la tarea de continuar mejorando los procesos de interventoría y de diseñar un sistema de aseguramiento de la calidad que nos permita a futuro dar cuenta con mayor certeza de la calidad del servicio que se ofrecen.

Por lo anterior, y pensando en la articulación de acciones, de todas aquellas entidades que trabajan por la Primera Infancia, el Gobierno Nacional constituyó la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, de la cual el Ministerio de Educación Nacional hace parte, esta instancia de articulación coordinación, orientación y seguimiento de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia, garantiza que el trabajo que se diseñe y se implante, sea ejecutado de manera organizada, articulada y armónica entre todos los actores responsables.

Este trabajo generó un cambio y transformación de las líneas que adelantaba el Ministerio, pues las construcciones de la comisión, constituyen un escenario de transición y cambios de paradigmas frente al tema de la atención integral.

Es importante reiterar, que el Ministerio de Educación Nacional, no ha escatimado esfuerzos, para solucionar todas las dificultades presentadas en la ejecución del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, y que reitera, su total compromiso por continuar ejecutando las acciones de mejoramiento y los correctivos que sean necesarios.

III.II. Cerrar brechas con enfoque regional (Acceso y Permanencia)

III.II.I Cobertura educativa

A través de las diferentes estrategias implementadas por el Ministerio de Educación Nacional para garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, ha sido posible incrementar la cobertura de los diferentes niveles educativos. A 2010, esta alcanzaba el 89,4% en transición, el 117,4% en el nivel de primaria, 103,7% en el nivel de secundaria y 78,6% en el nivel de media.

Por su parte, la brecha de cobertura neta urbano – rural entre 2009 y 2010 mostró una disminución de 2.69 puntos y en 2010 se encontraba en 18.22 puntos porcentuales.

En relación con la contratación reportada por las entidades territoriales certificadas en 2011, esta asciende a 1.156.264 alumnos, por un valor de \$1.004 millones, así:

Cuadro 13. Distribución de la contratación del servicio educativo por modalidad año 2011

Modalidad	No. de estudiantes	Porcentaje
Prestación del servicio educativo	607.021	52%
Concesión	82.029	7%
Administración	189.750	16%
Administración según Decreto 2500 de 2010 (Pob. Indígena)	86.533	7%
Educación para adultos	190.931	17%
Total	1.156.264	100%

Fuente: Información remitida por las ETC a la Subdirección de Acceso 2011

En relación con la Infraestructura Educativa requerida para brindar las metas de cobertura, se definió en 2010 el desarrollo del proyecto de Construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, cuyo objetivo principal estaba dirigido a garantizar el acceso a la educación básica y media mediante la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, con una asignación presupuestal de \$124.299 de recursos de Ley 21 de 1982 y \$3.159 del Presupuesto General de la Nación, se entregaron 1024 aulas las cuales generaron 66.560 cupos.

En 2011 nace el proyecto “Más y Mejores espacios Escolares” que contó con una asignación presupuestal de \$123 mil millones provenientes de recursos de Ley 21 de 1982 y Presupuesto

General de la Nación. El objetivo de este proyecto es mejorar la infraestructura y dotación educativa mediante la ampliación, adecuación, construcción, reconstrucción y dotación, para que los niños, niñas y jóvenes cuenten con mejores condiciones para su acceso y permanencia escolar y se reduzcan las brechas en cobertura y calidad.

a) Logros en cobertura durante la vigencia

- ✓ De acuerdo con el reporte de matrícula efectuado por las entidades territoriales certificadas, se ha alcanzado una cobertura bruta en el nivel de media de 83,5%, una cobertura bruta en el nivel de transición de 89,4%, una cobertura neta total de 91,2%, una cobertura neta en zona urbana de 95,2% y en zona rural de 82%.
- ✓ Durante 2011 se ha logrado disminuir la brecha de cobertura neta urbano – rural a 13.2 puntos.
- ✓ Se han elaborado análisis de cobertura del 84% de las entidades territoriales certificadas, es decir, 79 de las 94 ETC.
- ✓ Contratación de la administración de la atención educativa, en el marco del Decreto 2500 de 2011 para atender a 86.533 estudiantes indígenas en 5 entidades territoriales.
- ✓ Seguimiento a la contratación del servicio educativo mediante la implementación del Formato Único de Contratación -FUC, con el fin de que las entidades territoriales mejoren sus procesos para la atención de la población, identificando no solo las modalidades de contratación, sino también de las fuentes de recursos, número de estudiantes y recursos invertidos por las entidades territoriales para atender a los alumnos a través de esta estrategia.
- ✓ Durante los meses de septiembre y octubre de 2011 se realizaron 8 talleres regionales de socialización del Decreto 2500 de 2010 para la atención de la población indígena a través de la administración del servicio. Como resultado de dichos talleres se logró capacitar a servidores de 91 de ellas.
- ✓ En 2011, se han entregado más de 200 establecimientos educativos que han sido beneficiados con nuevos o mejores espacios escolares mediante la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa. En el mismo periodo, se han beneficiado más de 42.000 estudiantes.
- ✓ Se modificó el artículo 4 de la Ley 21 de 1982, el cual actualmente permite destinar recursos a proyectos de construcción, mejoramiento en infraestructura y dotación de establecimientos educativos oficiales urbanos y **rurales**, este último no se encontraba contemplado
- ✓ Se expidió la resolución 7650 de 2011, por la cual se definen las prioridades de inversión y se adoptan criterios para la destinación y asignación de los aportes establecidos por la Ley 21 de 1982. Esta norma permite priorizar proyectos que promuevan la calidad, la permanencia, la ampliación de cobertura y de emergencia. De igual manera permite priorizar proyectos orientados a atender población en zonas rurales, de frontera, de consolidación, afectados por el conflicto armado, de influencia de grupos étnicos.
- ✓ Se adelantó un concurso arquitectónico para el diseño de los prototipos que se utilizarán para la reconstrucción de las sedes educativas afectadas por la ola invernal en 4 regiones del país. Se seleccionaron 3 ganadores y los diseños definitivos estarán el 15 de diciembre de 2011.
- ✓ A 2011, 69 ETC (73%) han finalizado el proceso de levantamiento del inventario de infraestructura educativa a través de la metodología SICIÉD. Esta información permite identificar aquellas sedes educativas que se encuentran en mal o regular estado, en zonas de riesgo y sirve como insumo para que las Secretarías de Educación o el Ministerio realicen inversión de recursos. De igual manera, 16 ETC (17%) se encuentran en proceso de ejecución del levantamiento de inventario.

- ✓ Mediante la Cooperación público - privada, se firmó el Convenio entre el Ministerio y las Fundaciones Argos y Telefónica por valor de \$4.600 millones, para la reconstrucción de tres Instituciones Educativas afectadas por la Ola Invernal en los departamentos de Atlántico, Sucre y Cundinamarca.
- ✓ Se han viabilizado 27 proyectos de infraestructura educativa enviados por las entidades territoriales para ser financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías, de los cuales el Consejo Asesor ha aprobado 17 por un valor de \$42.622 millones y se espera presentar los 10 restantes para aprobación del FNR el 28/11/11 por valor de \$32.000 millones.

b) Principales retos en cobertura para el 2012

- Para el Ministerio de Educación Nacional, es importante continuar orientando esfuerzos para incrementar las coberturas de aquellos niveles en donde aún existen rezagos. En tal sentido, se debe propender por una reducción de las desigualdades regionales, de las brechas de oportunidades entre las regiones de Colombia y por una mayor convergencia regional. Es así como en educación, preescolar, básica y media, se están concentrando los esfuerzos para disminuir la brecha entre zonas (urbano-rural), entre poblaciones y entre regiones, proponiendo alcanzar una cobertura en media del 85%, y aumentar a 95% la cobertura bruta en transición en 2012.
- Alcanzar una cobertura neta total del 92%, una cobertura neta en la zona urbana del 96%, del 81% en zona rural y disminuir la brecha de cobertura neta urbano -rural a 14.5 puntos porcentuales
- Alfabetizar 150.000 nuevos jóvenes y adultos iletrados en 2012
- Mejorar aún más el reporte de información de contratación del servicio y de su matrícula, así como el seguimiento por entidad territorial y modalidad de contratación.
- Identificar los factores críticos de las entidades territoriales que permitan brindar una asistencia técnica integral.
- 100% de las ETC con capacidad instalada frente a la normatividad que rige la contratación del servicio educativo.
- Aumentar el número de entidades territoriales que aplican el Decreto 2500 de 2010 y que han certificado la necesidad de contratar para atender población indígena, previa concertación con la misma.
- Agilizar el inicio de las obras que se encuentran en procesos de contratación actualmente.
- Optimizar los tiempos de estructuración y ejecución de proyectos.
- Atender las Instituciones Educativas afectadas por la Ola Invernal y que requieren intervención de Fase III - Reconstrucción, con los recursos asignados por Ley 21 de 1982.
- Atender establecimientos educativos focalizados por el Programa de Transformación de la Calidad Educativa (PTCE), con obras de mejoramiento y dotación.
- Atender establecimientos educativos ubicados en zonas de frontera y de consolidación para beneficiar a niños, niñas y jóvenes ubicados en las zonas más difíciles.

c) Principales dificultades identificadas en la ampliación de la cobertura

Entre las principales dificultades que se presentan se destacan:

- Depuración de población inexistente reportada por las Secretarías de Educación en el sistema de información de matrícula SIMAT, identificada a través de procesos de auditoría de matrícula y gestión de las entidades territoriales certificadas, verificando la consistencia de su reporte a través de trabajo de campo.
- Remisión incompleta o parcial de la información por parte de las Entidades Territoriales Certificadas – ETC.
- Falencias de las entidades territoriales en el seguimiento e interventoría a los contratos suscritos para atender a la población estudiantil, dado que no tienen en cuenta todas las orientaciones dadas por el MEN en la Directiva 09 de 2008 y las normas de contratación estatal vigentes.
- Dificultad en el proceso de concertación con los pueblos indígenas asociados a la falta de información y conocimiento de los procesos por parte de los actores.
- Retrasos en la definición de las canastas educativas a contratar por parte de las entidades territoriales, lo que genera un inicio de calendario escolar posterior al establecido por la ETC.
- Dificil acceso a las obras por daños en la infraestructura vial y retrasos en la ejecución de las obras y nuevas afectaciones como consecuencia de la Ola invernal.
- Demora en los aportes de las contrapartidas de cofinanciación de los proyectos por parte de las ETC y pago por parte de las mismas a los contratistas afectando los cronogramas de ejecución.
- Demora en la obtención de licencias de construcción, contratación de obras e interventoría por parte de las ETC.
- Embargos en las cuentas de recursos del Ley 21/82 de las ETC

d) Programa nacional de alfabetización, logros, retos y dificultados

Para la vigencia 2011 el Programa Nacional de Alfabetización (PNA) contó con una asignación presupuestal de \$8.000 millones para la atención en ciclo 1 de población joven y adulta iletrada. El programa implementa modelos flexibles desarrollados especialmente para la población adulta iletrada, los cuales cuentan con revisión de la oficina de calidad del MEN para garantizar el cumplimiento de los estándares y competencias.

- Entre los logros del PNA se puede resaltar 47.529 jóvenes y adultos alfabetizados con los modelos CAFAM, A Crecer y Virtualidad Asistida de la Universidad Católica del Norte y la consecución de recursos de otras fuentes por valor de \$65,357 millones para invertir en los próximos 3 años, así:
 - ✓ **Ecopetrol:** se logró establecer un convenio de cooperación para atender 60 mil jóvenes y adultos iletrados del país durante los próximos 3 años, por \$60.000 millones.
 - ✓ **DNP:** aporte de \$4000 millones para atender 16 mil jóvenes y adultos iletrados identificados por la Red UNIDOS.
 - ✓ **Agencia Española de cooperación y desarrollo-AECID:** aporte de 590 mil Euros para llevar a cabo el Proyecto de Alfabetización y Educación Básica Primaria Para Jóvenes y Adultos afro descendientes del Pacífico Colombiano Valle, Nariño, Cauca y Chocó

Adicionalmente, el MEN trabaja en una nueva propuesta de alfabetización a través de celulares, que apunta al cierre de brechas con un proyecto que incorpora las TIC a los procesos de alfabetización, con el que se pretende atender 150 mil beneficiarios de todo el territorio nacional en el ciclo 1 y 2 de educación de adultos.

Entre los principales retos para el 2012 se destacan:

- Implementación del nuevo modelo de alfabetización con celulares para 150 mil jóvenes y adultos iletrados de todo el país, donde se estará poniendo en marcha la política de cierre de brechas e incorporación de las TIC a la educación, específicamente a través de los procesos de alfabetización de los adultos.
- Dar inicio del proyecto MEN-Ecopetrol para 60 mil beneficiarios en los ciclos 1 y 2, el cual se trabajará con el modelo A Crecer del cual el MEN tiene los derechos de uso y que será implementado por las fundaciones petroleras en La Guajira, Santander, Norte de Santander, Arauca, Meta, Casanare, Tolima, Huila.
- Alfabetizar los 16 mil jóvenes y adultos identificados por la Red UNIDOS en las entidades de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Buenaventura, Caldas, Magdalena, Santa Marta y Sucre focalizadas por la Red. El proyecto se desarrollará con la implementación del modelo de alfabetización Virtualidad Asistida de la Universidad Católica del Norte y tendrá articulado el componente de formación laboral a cargo del SENA para todos los beneficiarios del proyecto.

Entre las principales dificultades identificadas para la implementación exitosa del PNA vale la pena resaltar:

- Falta de oferta para la continuidad en los ciclos de educación de adultos de los beneficiarios que el MEN ha alfabetizado y quieren seguir su educación sin encontrar muchas posibilidades de continuar.
- Voluntad de las ET para comprometerse con la educación de adultos. Las secretarías de educación consideran que el problema del analfabetismo en Colombia es un tema que debe resolver el MEN y no han dispuesto los recursos necesarios para que la implementación tenga unas condiciones que garanticen el éxito del programa. Esto ha implicado que el MEN realice esfuerzos mayores para la sostenibilidad del programa.

III.II.II Pertinencia en la Educación

A partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Deserción Escolar y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Sectorial de Educación 2010- 2014, se busca disminuir las brechas entre zonas, regiones y entre poblaciones diversas y vulnerables y las que no lo son. En ese sentido se ha venido trabajando en fomentar el desarrollo de acciones focalizadas y regionalizadas de permanencia escolar que consideren en su diseño, desarrollo e implementación los criterios de: tipo de entidad territorial, tipo de población, región y zona; construidas a partir de las causas de la deserción identificadas y tipologías de ETC según el desarrollo educativo de las mismas.

a) Principales logros

- ✓ **En relación con las causas asociadas a la disponibilidad de recursos** en el Sistema Educativo. Para 2011, el MEN diseñó e implementó una nueva metodología de asignación de recursos para la prestación del servicio educativo, que establece tipologías de Entidades Territoriales, y por tal motivo, transferencias por niño atendido teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas e institucionales de las entidades territoriales, las condiciones de desarrollo

- educativo y la vulnerabilidad de la población que atienden. Estos mayores recursos reconocen la necesidad de que la población más vulnerable cuente con apoyos complementarios para garantizar su acceso y permanencia escolar. De igual forma, se dieron mayores recursos por estudiante para transición y educación media, en donde aún se requieren esfuerzos para incrementar las coberturas en el país y sus regiones.
- ✓ **También en lo económico**, frente al tema de los costos educativos, se implementó la gratuidad universal de transición y primaria, y se mantuvo una gratuidad focalizada para la población más vulnerable de los niveles de secundaria y media. De igual forma se logró reglamentar que dichos recursos lleguen directamente a los establecimientos educativos y se trabaja para que a partir de la vigencia 2012 la gratuidad sea universal, es decir que ningún niño matriculado en los establecimientos educativos estatales de 0 a 11 deberá pagar derechos académicos y servicios complementarios.
 - ✓ **En relación con las causas de deserción relacionadas con la pertinencia** de la oferta educativa se están diseñando nuevos esquemas de prestación del servicio educativo con un enfoque integral (cobertura-calidad), estrategias semi-escolarizadas y atendiendo a la población vulnerable y diversa con criterios diferenciales de acuerdo a las necesidades. De igual forma, se han venido desarrollando: La expansión de modelos y metodologías flexibles, priorizando la atención para los más vulnerables, la expansión de proyectos etnoeducativos dirigidos a población indígena y el diseño de un nuevo esquema de atención y una ruta de atención integral para población con necesidades educativas especiales y en articulación con el Ministerio de la Protección Social.
 - ✓ **De igual forma, conscientes de que apoyos complementarios** como el transporte, la alimentación escolar, los útiles y uniformes son indispensables para asegurar la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema, se busca la ampliación de dichas estrategias, focalizadas de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Deserción Escolar y fomentando la inversión de excedentes financieros del sector solidario.
 - ✓ **En relación con las causas de deserción relacionadas con la poca importancia que dan los padres a la educación**, se desarrolla la estrategia de comunicación y movilización social “Ni uno Menos”, que busca contribuir a transformar los comportamientos sociales sobre la educación.
 - ✓ **En relación con la conexión de la deserción a variables académicas**, se trabaja para involucrar componentes de Permanencia Escolar en el seguimiento e intervención a Establecimientos Educativos que tienen bajo desempeño educativo (problemas de reprobación, bajo logro en pruebas, alta deserción, etc.)
 - ✓ **Finalmente, frente al uso del tiempo libre**, y la relación de la deserción con las problemáticas de trabajo infantil se viene adelantando la implementación de jornadas escolares complementarias en las cuales también se refuerzan áreas obligatorias, en articulación con las cajas de compensación familiar y otros aliados estratégicos como Coldeportes.
 - ✓ **Articulación con el Plan Nacional para la Superación de la pobreza y con Familias en Acción:** Se fortalece la planeación, articulación y seguimiento para la atención educativa integral a la población en edad escolar beneficiaria de UNIDOS, así como a la población en situación de desplazamiento y se realiza seguimiento a la asistencia de la población beneficiaria de Familias en Acción.

Finalmente, durante el 2011, se fortaleció el análisis, seguimiento y evaluación del acceso y la permanencia escolar mediante el seguimiento a la implementación de las estrategias de permanencia, niño a niño a través de SIMAT y SINEB; y el desarrollo del Sistema de Monitoreo para la Prevención y Análisis de la Deserción Escolar en Educación Preescolar, Básica y Media (SIMPADE). De igual forma, se culminó la realización de la Encuesta Nacional de Deserción Escolar

e identificación de las principales causas de deserción por de entidad territorial, tipo de población, región y zona (urbana-rural). Dichos resultados son un insumo para la construcción por parte de las entidades territoriales de: 1) planes de cobertura en el marco de Planes Educativos Integrales. 2) Desarrollo de acciones focalizadas y regionalizadas de permanencia escolar que consideren en su diseño, desarrollo e implementación las causas de deserción identificadas.

b) Principales cifras de la gestión

- ✓ Disminución de la tasa de deserción de 5,15% en 2009 a 4,89% en 2010.
- ✓ **Se estableció gratuidad universal en primaria y se continuó reconociendo de manera focalizada a población vulnerable en secundaria y media, gracias a lo cual se le dio cobertura a 6.392.805 niños en el año 2011 (85% de la matrícula oficial de 0 a 11), con una inversión de \$239.000 millones de pesos.;** cabe aclarar que la cifra presentada no incluye los 840.000 estudiantes atendidos a través de modalidades de contratación del servicio, quienes tampoco debieron incurrir en pagos por derechos académicos y cobros complementarios. **A partir del 2012 se establecerá la gratuidad universal para todos los estudiantes oficiales matriculados en los niveles de 0° a 11° que son financiados a través del Sistema General de Participaciones para educación.**
- ✓ 100% de la población vulnerable (población en situación de desplazamiento, SISBEN 1 y 2, población indígena) beneficiaria de algún programa de permanencia escolar (gratuidad, modelos educativos flexibles, alimentación, transporte, entre otros).
- ✓ Estudiantes matriculados en modelos flexibles y estrategias pertinentes: cerca de 1.250.000.
- ✓ De 1.535.894 niños entre 5 y 17 años pertenecientes a la Red Unidos, 1.085.983 cruzan con la matrícula (70,7%), superando la meta propuesta en el PND. Respecto a la meta del cuatrienio de graduar 350 mil familias pertenecientes a la Red UNIDOS, se tiene que de los 461.418 niños entre 5 y 17 años pertenecientes a estas familias, cruzan 325.075 (70,5%).
- ✓ La atención educativa para población en situación de desplazamiento aumentó en 14% entre 2010 y 2011, pasado de 557.860 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en situación de desplazamiento matriculados en la educación a 637.443 en 2011.

c) Principales dificultades identificadas

- Se requiere mejorar la cultura del uso de información sobre las causas de deserción y estrategias de permanencia escolar en las entidades territoriales certificadas. La falta de información dificulta la planeación, acompañamiento y/o seguimiento a la permanencia escolar y la revisión del impacto de los programas que se implementan para la permanencia.
- Se requiere fortalecer la articulación de la planeación conjunta con las entidades territoriales con el fin de incorporar la identificación de las causas de deserción con los nuevos planes de gobierno de las entidades territoriales.

d) Principales retos para el 2012

- **Gratuidad al 100%.** En 2012 se universalizará la gratuidad para garantizar que los estudiantes de los establecimientos educativos estatales, que se financian a través del SGP, matriculados entre los grados 0° a 11° (cerca 7.650.000, más un aproximado de 819.000 estudiantes atendidos en modalidad de contratación) no incurran en ningún pago por derechos académicos ni servicios complementarios; es decir, **gratuidad para el 100% de la matrícula atendida de 0° a 11° grado.** Adicionalmente, los recursos de gratuidad se girarán directamente a los establecimientos educativos.

- Disminución de la tasa de deserción intra-anual a 4.7% para 2011 y 4.4% para 2012
- Promover el desarrollo de la planeación estratégica para la atención educativa con enfoque regional, de manera articulada entre el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales.
- Fomentar las estrategias orientadas a la identificación y búsqueda de población desescolarizada.
- Fomentar la atención educativa pertinente y de calidad para las poblaciones diversas y vulnerables.
- Consolidar la sostenibilidad de modelos educativos y estrategias pertinentes por zona, acordes con las condiciones regionales y poblacionales, que aseguren el ciclo de preescolar, básica y media, complementen la oferta institucional tradicional; fortalezcan la educación virtual, las metodologías semipresenciales y las didácticas flexibles, y aborden factores asociados a la permanencia (transporte y alimentación escolar, atención psicosocial, uniformes, kits escolares, entre otros).
- Fortalecer el trabajo intersectorial con otros ministerios y entidades del orden nacional y departamental, al sector privado y a la sociedad organizadas para que, desde una dimensión de responsabilidad social, emprendan acciones para contribuir a superar los rezagos de las entidades territoriales más críticas a través de modelos exitosos y buenas prácticas.
- Garantizar el uso por parte de las entidades territoriales y los establecimientos educativos oficiales de las diversas herramientas para la planeación, seguimiento y evaluación de la permanencia escolar (Módulo de estrategias de permanencia en el SIMAT, SIMPADE, Encuesta de Deserción, entre otros), promoviendo prácticas de transparencia y buen gobierno en el uso de los recursos para la educación.

III.II.III Cerrar brechas con enfoque regional en Educación Superior

a) Ampliación y fortalecimiento de la regionalización y flexibilidad de la oferta de educación superior

En 2010 el Ministerio había apoyado la creación de 164 CERES con cobertura en 31 departamentos y 590 Municipios del país, beneficiado a 34.799 estudiantes a través de la oferta de 1001 programas académicos de los cuales 122 eran Técnico profesional, 377 Tecnológicos, 474 profesionales y 28 programas de postgrado; de igual forma se invirtieron recursos para la adecuación de estos Centros por un valor de \$26.420 millones. Adicionalmente a través del fondo de garantías suscrito con el ICETEX se beneficiaron 14.359 Estudiantes a través de los créditos y subsidios de la línea ACCES del ICETEX.

- ✓ A partir de un proceso de planeación impulsado por el Ministerio a través de mesas de regionalización de la Educación Superior en 2011, se priorizó la necesidad de crear nuevos CERES, teniendo en cuenta las características geográficas y socioeconómicas de los municipios. Para dar respuesta a estas nuevas solicitudes el Ministerio de Educación abrió una convocatoria pública para apoyar la creación de nuevos CERES. Como resultado se aprobó la creación de 16 nuevos Centros.
- ✓ Así mismo como aporte al fortalecimiento de los CERES existentes, el Ministerio suscribió un convenio con el fin de garantizar el servicio de conectividad a 41 Centros y fortaleció las líneas especiales para atender a estudiantes de los CERES del Pacífico y la Amazonía.

- ✓ Con el propósito de identificar estrategias de regionalización de la Educación Superior acordes a las características socioeconómicas y territoriales de los departamentos del país, el Ministerio de Educación Nacional realizó 16 mesas regionales desde el 2 de junio al 5 de agosto de 2011, con la participación de 1.258 asistentes de los 32 departamentos, en representación de Gobernaciones, Alcaldías, Secretarías de Educación, Instituciones de Educación Superior, Instituciones Educación Superior, empresas y organizaciones del sector productivo y organizaciones sociales, con el objetivo de planear de manera conjunta las estrategias que garanticen el acceso y permanencia a la Educación Superior en las regiones del país.
- ✓ Como producto de las mesas se identificó la necesidad de crear nuevos CERES y apoyar estrategias de regionalización impulsadas por las IES. En este sentido el Ministerio realizó un inventario de estrategias que han adelantado las IES en el país con el fin de caracterizar los modelos desarrollados.
- ✓ Adicionalmente el Ministerio impulsó una convocatoria Pública con el fin de apoyar procesos de regionalización orientada a IES públicas con el fin de fortalecer líneas como infraestructura, formación docente, caracterización regional, con el fin de apoyar los avances en la materia. Como resultado de la convocatoria se apoyaron 9 Instituciones de Educación Superior públicas para fortalecer el desarrollo de estrategias que les han permitido ofrecer educación superior en municipios diferentes a su sede principal.
- ✓ Se diseñó un instrumento de autoevaluación con el fin de identificar el índice de inclusión en las Instituciones de Educación Superior con el fin de identificar los indicadores que permitirán a las IES reconocer sus políticas de acceso y permanencia orientados a las poblaciones con Necesidades Educativa Diversas. Por otra parte es importante mencionar que se fortalecieron las estrategias de apoyo a la Financiación de estas poblaciones a través de las líneas de crédito especiales adelantadas con el ICETEX.
- ✓ Para apoyar a la población afrocolombiana, el ICETEX ofrece crédito educativo para financiar estudios de pregrado a estudiantes afrodescendientes de altas calidades académicas. A 2011, este convenio benefició 1.180 estudiantes con un presupuesto de \$10.445 millones.
- ✓ De igual manera a través de la línea de crédito ACCES del ICETEX se ha brindado apoyo para garantizar el acceso a la Educación Superior en 2011 a 1.314 personas en situación de desplazamiento con una inversión total de \$2.590 millones.
- ✓ Así mismo se han ampliado condiciones de apoyo a población con discapacidad de estratos 1, 2 y 3, para lo cual se suscribió desde enero de 2010 un Convenio Interadministrativo con la Fundación Saldarriaga Concha e ICETEX, el cual ha recibido aportes por \$1.050 millones beneficiando a 25 personas en su primera cohorte para estudios de pregrado.

Cuadro 14. Principales Cifras – Oferta de Educación Superior

Actividad	Logro 2011
Creación de Nuevos CERES	16 Nuevos CERES
Fortalecimiento de CERES existentes	Conectividad para 41 CERES existentes
Apoyo en procesos de regionalización	9 IES públicas apoyadas
Apoyo a poblaciones con necesidades educativas diversas	2.540 beneficiarios
Recursos invertidos en el proyecto	7.950 millones de pesos

Fuente: SNIES y Dirección de Fomento - Viceministerio de Educación Superior

Las principales dificultades en el desarrollo y cumplimiento de las metas se deben en gran parte a procesos administrativos como procesos de contratación o ley de garantías que han generado inconvenientes con el cumplimiento de los ejercicios de planeación realizados antes de iniciar la vigencia.

b) Fortalecimiento a la financiación de la educación superior

Desde el pasado 10 de marzo y durante los últimos 8 meses, el Ministerio de Educación Nacional ha adelantado un proceso de intensa discusión sobre el proyecto de reforma a la Educación Superior, presentado por el Gobierno Nacional.

El proyecto fue puesto a consideración y debate a través de 28 foros regionales en universidades, instituciones técnicas y tecnológicas públicas y privadas, donde participaron más de 4.500 personas, en su mayoría estudiantes. Igualmente, a través de un foro virtual con la participación de más de 145.000 personas y con un aporte de más de 320 propuestas. Además, se realizaron foros especializados con representantes de las asociaciones del sector: Sistema Universitario Estatal (SUE), Asociación Colombiana de Universidades (Ascún), Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Educación Tecnológica (Aciet), Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Carreras Técnicas Profesionales por Ciclos Propedéuticos (Acicapi), la Federación Nacional de Representantes Estudiantiles (Fenares) y el Foro Permanente de la Educación Superior, entre otros.

Como resultado de esta discusión franca, amplia e incluyente, la propuesta inicial fue modificada en más del 65%, como puede constatarse en la página web del Ministerio de Educación Nacional (www.mineducacion.gov.co), en puntos tan importantes como concebir la educación superior como un derecho y un bien público; la exclusión de la inversión privada con ánimo de lucro en el sector; el aumento de financiamiento, en términos reales, de un 3% a partir de 2012 hasta 2022 a las instituciones de educación superior públicas, lo cual garantiza recursos por 35,2 billones de pesos para las mismas, de los cuales seis billones los aporta esta reforma; desarrollo de la autonomía para todas las instituciones de educación superior; aspectos relacionados con las funciones de inspección y vigilancia; acreditación; investigación; internacionalización y bienestar universitario, entre muchos otros. Adicionalmente, se llevaron a cabo 8 mesas de diálogo presenciales y con transmisión a través de las redes sociales y vía streaming.

En relación con los programas de financiamiento se destaca:

- Programa Beca-crédito que tiene por objeto el fortalecimiento los recursos de Financiamiento de la demanda a través del ICETEX, para garantizar el ingreso a la Educación Superior de los egresados de la educación media y su permanencia, así como favorecer la igualdad de oportunidades para la prosperidad social.
 - ✓ Durante el segundo semestre de 2011, se está terminando el proceso de adjudicación de los créditos educativos; a la fecha se han aprobado 77.679 créditos en las distintas líneas de los cuales 66.599 corresponden a Pregrado en el país, 7.464 a Posgrado en el país y 3.616 para estudios en el exterior. De igual manera, se han legalizado y girado 53.795 créditos en todas las líneas, de los cuales 46.483 corresponden a Pregrado país, 5.237 a Posgrado país y 2.075 a estudios en el exterior.
 - ✓ Por otra parte, se han adjudicado a la fecha 22.750 subsidios al sostenimiento.

- Línea de crédito con tasa compensada a través de Findeter para el fomento de la educación superior, la cual permite que a través de la Financiera de Desarrollo Territorial- FINDETER, las Instituciones de Educación Superior accedieran a recursos de crédito con intermediarios financieros en condiciones más favorables a las del mercado, con el fin de fortalecer su infraestructura física y tecnológica.
 - ✓ Durante la vigencia 2011, se celebró el convenio 489, cuyo objeto es aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, inversiones y actividades de Fomento de la Educación Superior de las Instituciones de este nivel educativo, fortaleciendo la Línea de Crédito con Tasa Compensada, creada por FINDETER para el Fomento de la Educación Superior, destinada a financiar dichos proyectos con recursos del Presupuesto General de la Nación
 - ✓ Así mismo, el Ministerio aportó para el desarrollo del Convenio la suma \$2.225.960.609. El monto estimado del fortalecimiento de la "Línea de Tasa Compensada para el sector de Educación Superior" será de \$16.739.000.000, proyectado con base en el Modelo de Tasa Compensada elaborado por la Vicepresidencia Financiera de FINDETER.

Cuadro 15. Logros 2011 créditos y subsidios para educación superior

Actividad	Logros 2011
Nuevos subsidios de sostenimiento para estudiantes de escasos recursos económicos	22.750
Número de créditos nuevos aprobados por ICETEX	77.679
Número de créditos nuevos girados por ICETEX	53.795

Fuente: ICETEX y Viceministerio de Educación Superior

La principal dificultad encontrada en el desarrollo de estas actividades ha sido promover desarrollos normativos que generen nuevas fuentes de financiación para el sector, en este sentido algunos estudiantes considera que no han habido los espacios suficientes de interlocución y no se sienten escuchados; por esta razón, el Gobierno Nacional solicitó formalmente a la Cámara de Representantes retirar el proyecto de reforma a la educación superior. El Ministerio de Educación Nacional hizo un llamado a todos los estudiantes para conformar junto con los docentes, rectores y demás miembros de la comunidad académica, una mesa de diálogo con todas las garantías para construir entre todos, la mejor Reforma de Educación Superior para nuestro País.

c) Proyecto de Fortalecimiento a la Educación Técnica Profesional y tecnológica

En el plan sectorial "Educación con Calidad: el camino para la prosperidad" se propone fortalecer a la Educación técnica profesional y tecnológica como un factor estratégico para el aumento de la competitividad del país y para su crecimiento sostenible y como una estrategia para el aumento del acceso a la educación superior y la transformación de la estructura productiva del país, a través de la generación de nueva oferta educativa de calidad que responda al reto de la competitividad y contribuya al mejoramiento de las oportunidades de los colombianos.

Bajo este modelo educativo innovador, se logró presencia directa en 27 departamentos y la participación de 97 gremios, brindando una mayor oferta de educación técnica profesional y

tecnológica en los municipios cubiertos, con alta participación del sector productivo y promoviendo la articulación de la educación media con la educación superior.

Entre los principales logros de la vigencia 2011 se destacan:

- ✓ En el marco de la cooperación no reembolsable entre el Ministerio de Educación Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, se realizó el proyecto de sistematización de la experiencia del proyecto FETT, basado en ejercicios de autoevaluación de alianzas estratégicas y planes de mejoramiento para programas académicos con el fin de alcanzar niveles de talla mundial en cuatro sectores estratégicos, de él se obtuvieron documentos de referencia para la autoevaluación, el desarrollo pedagógico y la replicabilidad de la experiencia en regiones apartadas y sectores productivos no cubiertos.
- ✓ Con el objetivo de Apoyar la implementación de acciones y estrategias de fortalecimiento de la oferta académica de las alianzas estratégicas, con miras al mejoramiento de la calidad de sus programas académicos y su estructura como modelo de gestión; en el marco del impulso a los cinco sectores locomotora, se realizó una bolsa concursable por 2.050 millones de pesos que financió el desarrollo de 18 proyectos.
- ✓ Se realizó una revisión curricular enfocada al nivel de inglés en cuatro programas de turismo, en las siguientes instituciones: Infotep de San Andrés, ITSA de Barranquilla, Colegio Mayor de Bolívar y el ITA de Buga.
- ✓ En el marco del programa de cooperación con Colprotec de Francia se revisaron los ciclos técnicos profesional y tecnológico de los programas de turismo de la Alianza Turismo Caribe con el objetivo de identificar líneas de trabajo para movilidad internacional hacia Francia, para docentes y estudiantes.
- ✓ Durante el 2011, el Gobierno Nacional gestionó un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID por 25 millones de dólares, con el fin de aumentar la cobertura y mejorar la pertinencia de la educación técnica profesional y tecnológica, a través de la incorporación de 15.000 nuevos estudiantes a programas que respondan a las necesidades productivas, de competitividad y de desarrollo de cada región, disminuyendo así la deserción a niveles cercanos al 20%.

Entre las principales dificultades cabe resaltar la gestión de los procesos de contratación, la migración de la información de las alianzas a la plataforma del Ministerio usando el SIGA, la oferta de programas con registros calificados no activos y los escasos recursos para el fortalecimiento de las TICS y infraestructura para el fomento de la innovación

Cuadro 16. Logros 2011 - Proyecto de Fortalecimiento a la Educación Técnica Profesional y tecnológica

Actividad	Logro 2011
Programas académicos aprobados por ciclos y competencias	279 programas con RC
Alianzas estratégicas creadas	40 Alianzas estratégicas
Autoevaluación de alianzas estratégicas	16 alianzas con autoevaluación
Planes de mejoramiento con referentes de talla mundial y comparación curricular de programas académicos con referentes internacionales	50 programas académicos
Talleres de sostenibilidad de alianzas estratégicas	24 Talleres
Lineamientos para la autoevaluación, planes de mejoramiento, modelos de desarrollo pedagógico y replica a regiones apartadas	3 documentos de lineamientos
Propuestas de fortalecimiento de la oferta financiadas por bolsa concursable	18 propuestas financiadas
Talleres de sensibilización en metodologías de autoevaluación y planes de mejoramiento	5 talleres – 119 personas capacitadas

Fuente: Dirección de Fomento - Viceministerio de Educación Superior

d) Incentivar la Permanencia en el Sistema de Educación Superior

Además de aumentar las oportunidades de acceso a la educación superior de los jóvenes de más bajos recursos, provenientes de regiones apartadas y en condiciones de mayor vulnerabilidad, la política educativa está focalizando los esfuerzos por lograr la graduación efectiva de los que por sus condiciones económicas, académicas y familiares están expuestos a un mayor riesgo de deserción. La meta es bajar la deserción anual del 12.9% en 2010 al 9% en el 2014 y la estrategia fundamental está enmarcada en el desarrollo del Acuerdo Nacional para Reducir la Deserción, firmado por el presidente Juan Manuel Santos y los rectores de las Instituciones de Educación Superior el 22 de noviembre de 2010, el cual busca articular los esfuerzos públicos y privados en torno al tema y convocar la participación de las familias, el sector productivo y los gobiernos locales en su atención.

- ✓ En el 2011 el Ministerio de Educación Nacional aportó recursos por \$3.945.153.293 para el fortalecimiento de programas que promuevan estrategias para reducir la deserción en las IES. En junio de este año se realizó la convocatoria “Conformación de una lista de proyectos elegibles para el fomento de la permanencia y graduación estudiantiles en educación superior 2011” que apunta a priorizar el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de educación superior que presentan altas tasas de deserción y una población estudiantil vulnerable. Los 34 proyectos que están siendo apoyados en esta línea (17 de IES públicas y 17 IES privadas) serán desarrollados entre el 2011 y 2012.
- ✓ Además de esta convocatoria el Ministerio de Educación está trabajando por la consolidación de redes de transferencia de experiencias de reducción de la deserción, estrategia bajo la cual lanzó al aire el micrositio “Cruzar la Meta” dentro del portal Colombia aprende. En materia de fortalecimiento a los procesos de orientación vocacional, se realizaron 40 encuentros estudiantiles del programa “buscando carrera” y se está adelantando el diseño de un sistema

de seguimiento a experiencias de orientación vocacional, cuyos resultados empezarán a implementarse en el 2012.

- ✓ Como parte de las actividades de monitoreo y seguimiento a la deserción, durante el 2011 se enfocaron diversos esfuerzos por mejorar el diagnóstico regional en materia de permanencia estudiantil, actualmente se cuenta con información de buena calidad para 23 departamentos y con un diagnóstico sobre los elementos regionales relevantes para la formulación de estrategias en lo territorial. Así mismo, se actualizó el modelo de factores determinantes de la deserción en educación superior, encontrando nuevos elementos diferenciadores del fenómeno, especialmente en el comportamiento entre IES del sector oficial y del sector privado, resultados que contribuirán a alinear mejores estrategias para el tratamiento del tema en los próximos años.
- ✓ En lo que va corrido del año, la tasa de deserción ha mostrado una tendencia a la baja, encontrándose en el 12.1% para agosto de 2011. El dato definitivo del año se conocerá hasta el mes de diciembre, no obstante, los mayores riesgos para el cumplimiento de la meta de llegar al 11.5% de deserción anual en el 2011 pueden verse afectados por la anormalidad académica vivida en las Universidades Públicas en este segundo semestre del año.

La principal dificultad en el desarrollo del proyecto estuvo relacionada con los tiempos para dar inicio al trámite de vigencias futuras para el desarrollo de los convenios con las IES, lo cual retraso de manera importante la formalización y ejecución de los proyectos de fortalecimiento institucional.

e) Principales retos para el 2012

- Concentrar esfuerzos y recursos en el fortalecimiento de los CERES en sus componentes académicos, administrativos y financieros con el fin de garantizar la sostenibilidad de la estrategia.
- Hacer seguimiento y brindar la asistencia técnica necesaria que permita dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con las entidades territoriales en las mesas de Regionalización de la Educación Superior.
- Fortalecer las líneas de apoyo de las Instituciones de Educación Superior que cuentan con estrategias de Regionalización y aunar esfuerzos para promover nuevas sedes o seccionales de las IES en las regiones pertinentes.
- Desarrollar planes de mejoramiento como resultado de la aplicación del instrumento de autoevaluación del índice de inclusión en Educación Superior.
- Apoyar y brindar asistencia técnica para el desarrollo de nuevas iniciativas o programas académicos acordes a las particularidades culturales o sociales de las poblaciones con necesidades educativas diversas
- Fortalecer los fondos y líneas de crédito con el ICETEX en todas sus modalidades con el fin de contribuir a las metas ampliación de cobertura y generar condiciones de permanencia en el sistema educativo.
- Promover desarrollos normativos que generen nuevas fuentes de financiación para el sector de la educación superior, continuando con la concertación de una reforma en espacios de diálogo con los distintos actores que lo componen. Una vez concluida esta fase se espera radicar el proyecto en el Congreso y que sea aprobado durante la primera legislatura, es decir antes del 30 de junio de 2012.
- Se requiere trabajar de manera articulada entre los sectores económicos del país y la academia que facilite la identificación de un marco general de cualificaciones que permita

- establecer lineamientos de formación estratégicos para el país y la estandarización de procesos de formación que permitan el desempeño en diferentes
- Generar capacidad instalada en procesos eficientes de gestión académica y administrativa, fortalecer el abordaje de temas como la internacionalización, la extensión, la formación docente, entre otros.
 - Promover la formación en sectores locomotora para el desarrollo del país y la vinculación de los egresados al mercado laboral, a través del emprendimiento o de su empleabilidad en sistemas productivos existentes.
 - Posicionar el tema en la agenda pública nacional y regional, mediante una estrategia agresiva en medios. También es necesario contar con un diagnóstico completo de la deserción en los CERES y programas de educación virtual, y una profundización del tema en educación técnica y tecnológica. Así mismo, evidenciar y socializar con el sector los avances y resultados de las alianzas público privadas que se desarrollen en el marco de los proyectos de fortalecimiento institucional que está apoyando el Ministerio con las IES.

III.III. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles

La calidad de la educación está relacionada con múltiples factores: las metodologías de enseñanza y aprendizaje, la formación de sus maestros, los sistemas de evaluación implementados, la manera en que estén articulados los niveles de formación, la capacidad e infraestructura institucional y el marco conceptual y jurídico que organiza y da soporte al sistema educativo, a través del cual se hace explícito que la calidad es un derecho al que todos los ciudadanos deben acceder.

La política de calidad ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación⁴, mediante el cual se valora el desempeño de cada uno de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones. Los estudiantes son evaluados a través de pruebas censales, SABER 5º y 9º en el nivel básico; Examen de Estado, SABER 11º, en el nivel medio, y Exámenes de Calidad, SABER PRO, en el nivel superior.

III.III.I. Calidad en Educación Preescolar, Básica y Media

En relación con las Pruebas Saber, los resultados de 2009 para 5º grado evidencian las desigualdades existentes entre las zonas urbana y rural, así como entre los sectores oficial y privado; adicionalmente, estos resultados junto con los de 9º muestran que un alto índice de estudiantes de los colegios oficiales, se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en lenguaje, matemáticas y ciencias naturales (65% lenguaje, 73% matemáticas y 75% ciencias). Con el fin de compararse con otros países, se ha participado en Pruebas internacionales de prestigio como el Estudio de Tendencias Internacionales y Ciencias, TIMSS; el Programa Internacional de Evaluación

⁴ Este Sistema se entiende como el conjunto de componentes, procesos, estrategias y actores que en una dinámica coordinada permiten avanzar cualitativa y cuantitativamente en el fomento de la calidad de la educación. La apropiación del sistema de evaluación en el sector educativo, posibilita que a nivel institucional se consolide una cultura basada en la valoración, orientada al mejoramiento continuo de los procesos y por ende de los resultados. Este sistema contempla en cuanto al proceso de formación integral de los estudiantes, una educación de calidad que apunte a que todos los niños y jóvenes del país independientemente de su procedencia, situación social, económica o cultural, aprendan lo que deben aprender y lo sepan aplicar y aprovechar. Esto es que los estudiantes desarrollen las competencias que les permitan enfrentarse exitosamente a las diferentes situaciones que se les presentan a lo largo de la vida.

de Estudiantes PISA; el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo, SERCE; y el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía, ICCS.

Los resultados internacionales muestran que aun cuando el estudio PISA 2009 señala una moderada mejora en el desempeño de las competencias en lenguaje en Colombia, estos resultados y los de competencias en ciencias y matemáticas, distan de los alcanzados por países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE e inclusive de algunos países latinoamericanos, lo cual indica que al mantenerse esta tendencia de crecimiento, sólo en ocho años se lograría el nivel actual de los países de la OCDE y se necesitarían 16 años para alcanzar a Shanghái, el primero de los 65 participantes en la evaluación.

Igual situación se presenta en las evaluaciones de ingreso y ascenso de los docentes, donde los desempeños de los docentes de las zonas rurales son inferiores a los de las zonas urbanas, diferencia que oscila entre 5 y 10 puntos. Los educadores que obtienen los resultados más bajos son los que corresponde a matemáticas, tecnología y educación física.

Bajo el contexto expuesto, mejorar la calidad de la educación es una tarea prioritaria que se debe asumir en conjunto con todos los estamentos de la sociedad, por esta razón el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos se propuso hacer de la calidad un propósito nacional.

El plan sectorial define la calidad de la educación como aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz; como una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para para el país; para responder a este gran objetivo se han establecido cinco programas estratégicos para desarrollar la política de Calidad y que responden al Plan Nacional de Desarrollo: Transformación de la Calidad Educativa; Formación para la Ciudadanía; Calidad para la Equidad; Aseguramiento de la Calidad Educativa en los niveles de preescolar, básica y Media; y Programa Nacional de Formación de Educadores.

En el programa Transformación de la Calidad Educativa: Su objetivo es mejorar las condiciones de aprendizaje en los Establecimientos Educativos que desarrollan su quehacer en condiciones difíciles, evidenciado en el mejoramiento de las competencias básicas de los estudiantes matriculados entre transición y quinto grado en lenguaje y matemáticas; ésta tiene como metas del cuatrienio impactar la educación de 2.3 millones de niños de la básica primaria, 70.000 docentes y 3.000 establecimientos educativos de todo el país.

El mejoramiento de los aprendizajes implica actuar sobre diferentes factores que se encuentran asociados al desempeño de los estudiantes, por esa razón el programa trabaja sobre los siguientes componentes: 1) Pedagógico, el desarrollo de currículos coherentes y pertinentes que identifican claramente aprendizajes fundamentales esperados y momentos para lograrlos y que sirva, en consecuencia, de guía para la acción de los maestros; el suministro por parte del MEN de los materiales educativos, los cuales, apoyan la labor de los maestros y los esfuerzos de los estudiantes; y la medición anual a través de las pruebas saber en grado quinto y noveno y la aplicación de la prueba en grado tercero; así como la aplicación de una evaluación formativa que los docentes puedan utilizar en el aula y a través de la cual se recoja información niño a niño complementando los resultados de SABER, para identificar las brechas en el aprendizaje de los estudiantes y fortalecer sus competencias. 2) la formación in situ, en el aula de clase el acompañamiento a los docentes y directivos docentes, por parte de tutores quienes también son docentes oficiales, que les permita fortalecer su capacidad profesional, para generar ambientes de

aprendizaje altamente eficaces. 3) la gestión educativa, que implica un proceso integral de planear, ejecutar y evaluar en los tres niveles institucionales, el establecimiento educativo, la secretaría de educación y el Ministerio. 5) Finalmente el componente de apoyo a las condiciones básicas de los establecimientos educativos, suministro de alimentación escolar, transporte e infraestructura física adecuada para el aprendizaje y la movilización social de todos los actores, especialmente de los padres de familia, en favor del mejoramiento de la calidad educativa.

Durante el 2011 los logros de este programa fueron:

- ✓ Se seleccionaron 8 formadores de muy alto nivel para que tuvieran la responsabilidad de formar a 88 tutores. Estos últimos se seleccionaron de la planta actual docente, como reconocimiento a sus excelentes evaluaciones en las pruebas de competencias.
- ✓ Se elaboró un material didáctico que permitiera trabajar en las áreas de lenguaje y matemáticas inicialmente para todos los docentes y estudiantes de 2º y 4º.
- ✓ Se realizó el levantamiento de la información básica (hoja de vida) de 400 establecimientos educativos que hacen parte de la primera fase del proyecto, esta información permitirá levantar posteriormente la línea base.
- ✓ Se realizaron talleres regionales con 3000 directivos docentes de 52 secretarías de educación para la construcción del Programa de transformación de la calidad educativa
- ✓ Se inició el acompañamiento a 400 establecimientos educativos de 17 secretarías de educación. Para desarrollar este acompañamiento, se realizaron dos visitas de los tutores y seis talleres regionales a los docentes apoyados en el material didáctico.

El programa Formación para la Ciudadanía implica desarrollar acciones normativas, asistencia técnica a las secretarías de educación y promover el desarrollo de proyectos transversales en los establecimientos educativos del país apoyando su selección y financiación de acuerdo al contexto. La meta es llegar al 2014 con proyectos pedagógicos transversales que desarrollen competencias ciudadanas a 6900 instituciones educativas oficiales.

Los principales logros para la vigencia 2011 han sido:

- ✓ Se formaron 1040 docentes en convivencia escolar, pedagogía de las competencias ciudadanas y gestión escolar y convivencia de 680 establecimientos educativos. colegios acompañados. Igualmente se identificaron y acompañaron 780 experiencias significativas para su expansión en sus contextos.
- ✓ Se realizó la formulación inicial de un proyecto de ley para la creación un sistema de convivencia escolar, formación para los derechos humanos y prevención mitigación de la violencia escolar.
- ✓ Se logró la aprobación del documento CONPES 3708, obteniendo un empréstito con el Banco Interamericano de Desarrollo, para el programa de apoyo a la gestión para el desarrollo de competencias ciudadanas. Este empréstito es por valor de 12 millones de dólares.
- ✓ Se realizó el levantamiento de línea de base en 250 EE para pilotear los indicadores diseñados para medir el nivel de desarrollo de los EE en competencias ciudadanas.
- ✓ Se amplió la cobertura de la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación de los proyectos transversales, formando a más de 2.500 docentes de más de 20 secretarías de educación.
- ✓ Se elaboró una propuesta de articulación de los proyectos pedagógicos transversales

El programa Calidad para la Equidad tiene como fin desarrollar estrategias que permitan considerar y visibilizar a las poblaciones diversas, vulnerables y en condición de discapacidad, como claves de los procesos de mejoramiento, así como lograr la implementación de programas de calidad que disminuyan las brechas entre lo urbano y lo rural, garantizando también niveles de equidad a nivel Nacional a partir de la implementación de un **Plan Nacional de Lectura y Escritura**, que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las competencias en lectura y escritura mediante el mejoramiento del comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual de estudiantes de educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de la escuela como espacio fundamental para la formación de lectores y escritores y de la vinculación de las familias en estos procesos.

El Plan a su vez, tiene como meta llegar a 6.900 establecimientos educativos del país con una colección semilla de 100 títulos, el acompañamiento al establecimiento educativo, la formación de agentes educativos que fortalezcan la lectura y la escritura en el establecimiento educativo, además de una estrategia de comunicación masiva que fortalezca la responsabilidad ciudadana sobre lograr que nuestros estudiantes lean y escriba.

Los principales logros en este programa para la vigencia 2011 han sido:

- ✓ En relación con el **Plan Nacional de Lectura y Escritura**, se estructuró el plan en articulación con el Ministerio de Cultura. Se definió a través de expertos una colección semilla de cien títulos para los establecimientos educativos del país y realizó la entrega de los mismos en 900 Establecimientos Educativos. Además se divulgó a 3000 directivos docentes el contenido y uso de la colección, a través de talleres regionales.
- ✓ Se realizó un convenio entre el Ministerio de Educación, la Fundación Saldarriaga Concha y Save oh the Children para fortalecer la participación de las familias en los proceso educativos, el uso pedagógico del tiempo escolar y la atención a estudiantes en condiciones de discapacidad de 70 secretarías de educación y 300 establecimientos educativos.
- ✓ Se brindó apoyo a 43 pueblos indígenas y afrodescendientes en la elaboración de sus proyectos etnoeducativos.
- ✓ En la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de Política Educativa a Pueblos Indígenas – CONTCEPI (Decreto 2406 de 2007), se adelanto el ajuste del documento del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP en los temas de primera infancia y relación laboral, en marco de 2 sesiones plenas y cuatro subcomisiones.
- ✓ Con la Comisión Pedagógica Nacional -CPN (Decreto 2249 de 1995) para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se avanza en las estrategias para el ajuste al documento de política: Hacia un sistema educativo Intercultural. Este año se realizaron dos comisiones y una subcomisión.
- ✓ Se organizó de la primera mesa de trabajo en educación con los pueblos los Rom.

El programa Aseguramiento de la Calidad Educativa en los niveles Preescolar, Básica y Media pretende garantizar la consolidación del sistema, a través del fortalecimiento del sistema nacional de evaluación, la consolidación de un sistema educativo que desarrolle competencias para la vida y el desarrollo de acciones que promuevan los incentivos a la mejora. Para esto se requiere el trabajo articulado de todos los estamentos del Sistema Educativo y sectores aliados, que permita posicionar la calidad de la educación como compromiso de todos, de tal forma que establezcamos un acuerdo común como país. Entre los principales logros de la vigencia 2011 se destacan:

- ✓ Elaboración y aplicación de la evaluación de competencias para el ascenso y reubicación salarial en el escalafón docente (Decreto Ley 1278 de 2002), con una participación de 46.708 inscritos.
- ✓ Se aplicó la prueba muestral de Saber 5º y 9º a 90.000 estudiantes del país, en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas. La prueba SABER viene implementándose cada tres años, y con la aplicación en el 2011 de ésta prueba, se pretende, obtener información con menor intervalo de tiempo, que permita hacer seguimiento sobre la calidad de la educación en Colombia. Los resultados de estas pruebas se compararán con las obtenidas en el 2009 y las que se realizarán en el año 2012.
- ✓ Se culminó el concurso de méritos para la selección de docentes con funciones de orientación escolar. Respondiendo a una de las necesidades más sentidas en las instituciones educativas del país para el mejoramiento del clima escolar. Se hizo el nombramiento de 1015 docentes con funciones de orientadores durante el 2011, para un total de 2.833 en todo el país

El Programa Nacional de Formación de Educadores tiene como objetivo fundamental brindar herramientas a los maestros que les permita mejorar sus prácticas pedagógicas y lograr ambientes que favorezcan el aprendizaje de sus estudiantes. Los principales logros del programa en la vigencia 2011 han sido:

- ✓ Acompañamiento a las Escuelas Normales Superiores - ENS con autorización condicionada para ofertar el programa de formación complementaria y a un grupo de ENS para fortalecer su rol en educación rural.
- ✓ Se beneficiaron con créditos condonables del 30% del valor total de la matrícula por cada semestre regular de un programa de maestría a 194 docentes del país.
- ✓ Articulación del Plan de formación de docentes con el programa para la transformación de la calidad de la educación desde la proyección del componente de formación

a) Algunas dificultades

- ✓ Es la primera vez que en el país se ejecuta un programa de esta complejidad y cobertura, por tanto su diseño y organización ha exigido un tiempo y coordinación adicional a la que tiene normalmente los programas que se ejecutan desde el Ministerio.
- ✓ La ola invernal afectó el acceso a muchas de las zonas donde quedan los establecimientos educativos focalizados y eso impidió el desarrollo de visitas y la entrega de materiales.
- ✓ La articulación de todos los actores para la consolidación de la política y operación de las estrategias relacionadas con al atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.

b) Principales retos para el 2012

- ✓ Consolidar el programa en el país como estrategia de mejora de la calidad educativa y lograr la vinculación de las 94 secretarías de educación al mismo.
- ✓ Contar con una red de 3000 tutores y 120 formadores, comprometidos con la formación de sus pares.
- ✓ Formar comunidades de aprendizaje de docentes, tutores, formadores y directivos docentes y lograr su comunicación y gestión de conocimiento a través de una plataforma virtual.
- ✓ Dotar con materiales por lo menos 1.600 establecimientos educativos adicionales a los focalizados este año.
- ✓ Acompañar un total de 2000 establecimientos y 17 mil docentes focalizados por el programa.

- ✓ Vincular a las universidades a los procesos de formación y acompañamiento de las instituciones, logrando generar mayor sostenibilidad del programa y un impacto directo en la formación inicial de docentes.
- ✓ La ejecución del empréstito para beneficiar a los establecimientos educativos del país con el apoyo económico al desarrollo de programas de competencias ciudadanas en todo el país.
- ✓ Aumentar la cobertura de apoyo de los proyectos transversales y su articulación en las instituciones educativas.
- ✓ Apoyar y acompañar la ejecución de programas en competencias ciudadanas en 5000 establecimientos educativos del país con las diferentes estrategias del programa.
- ✓ Lograr la implementación de los indicadores para la evaluación institucional del desarrollo de competencias ciudadanas.
- ✓ Consolidar la política de educación de calidad atendiendo a la diversidad y a la equidad en relación con las diferentes poblaciones del país.
- ✓ La continuidad de los 41 proyectos etnoeducativos, propios comunitarios e interculturales en el 2012 y el acompañamiento a 19 nuevos pueblos, logrando así el desarrollo de 52 proyectos etnoeducativos en el país.
- ✓ El proceso de socialización, consulta de los documentos de política para grupos étnicos: sistema educativo indígena propio -SEIP y sistema educativo Intercultural.
- ✓ La aplicación del decreto 2500 de 2010 como mecanismo transitorio a la entrega de la administración educativa a los pueblos indígenas y el segundo concurso para vinculación de docentes afrodescendientes.
- ✓ Consolidar el sistema Nacional de Evaluación y una cultura del uso de las diferentes evaluaciones para la mejora.
- ✓ Realizar las evaluaciones SABER en los grados 3, 5, 9 y 11, logrando una mayor cobertura y haciendo posterior uso de sus resultados para la cualificación de la política y los programas.
- ✓ Planes de formación territorial articulados y coordinado en su planeación y ejecución con secretarías de educación, Establecimientos Educativos y aliados.
- ✓ 100% de ENS focalizadas acompañadas en sus procesos de mejoramiento y de contribución al desarrollo de la educación rural.
- ✓ Ampliación de recursos y de programas de formación post-gradual para beneficiar a 100 docentes y directivos del país.
- ✓ Plan de incentivos para los docentes articulado a las propuestas de formación.

Cifras Adicionales que Reflejan Los Resultados de La Gestión 2011

- ✓ De la serie Nivelemos se distribuyeron 110.995 libros para estudiantes y 3.935 guías para el maestro, abarcando 1.250 sedes educativas.
- ✓ Se elaboraron 10 pruebas de carácter formativo para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ 400 establecimientos educativos de 23 secretarías de educación acompañadas en la primera fase del Programa de Transformación de la calidad educativa.
- ✓ 3000 directivos docentes de 52 secretarías de educación participaron en los talleres de socialización del Programa de Transformación de la calidad educativa.
- ✓ Se elaboraron 72 pruebas para la evaluación de competencias para el ascenso y reubicación.
- ✓ 46.708 personas se inscribieron a la evaluación de competencias para el ascenso y reubicación.
- ✓ 19 % de la IEM desarrollan procesos de mejoramiento de la educación media y de articulación con la educación superior y la educación para el trabajo.

III.III.II. Fomento al mejoramiento de la Calidad en Superior

La tarea fundamental definida para mejorar la calidad es el **fomento a los procesos de autoevaluación y acreditación**. Así, el fomento a la calidad en la educación superior se adelanta a través de 4 estrategias:

1. Acompañamiento técnico a instituciones y establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades de mejoramiento particulares;
2. Desarrollo de estrategias que permitan incrementar la participación de las instituciones en el sistema nacional de acreditación;
3. Fomento a la acreditación de alta calidad de programas en los niveles técnico laboral, técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.
4. Fomento a la actualización y fortalecimiento de las competencias de los docentes

El Plan Sectorial ha contemplado con detalle la estrategia de acompañamiento como una de las herramientas para el mejoramiento continuo, priorizando programas identificados de bajo logro en pruebas, con registros calificados negados, y con acciones de prevención identificadas a partir de riesgos potenciales. A medida que avanza el proceso los resultados se observarán no solo en programas acompañados, sino en la consolidación de la cultura de autoevaluación, autorregulación y acreditación en el sector.

Durante el 2011 el Ministerio adelanto acciones de asistencia técnica que parten de la identificación de debilidades en las instituciones y sus programas, teniendo como referencia el marco de aseguramiento de la calidad en la educación superior, la reglamentación de registro calificado y en general las condiciones de oferta de programas académicos de educación superior; la formulación de acciones de mejora reflejadas en planes de contingencia efectivamente implementados que redundarán en el beneficio de los estudiantes. De forma simultánea, el Fomento al mejoramiento de la calidad en la educación superior también involucra a un actor central del proceso: el docente. Este actor es dinamizador de los procesos que tienen lugar al interior de las IES; mediante el fortalecimiento de sus competencias y procesos de actualización y formación el docente se transforma en el primer promotor de la calidad en la institución.

Durante 2011, las acciones de fomento han tenido lugar en 18 departamentos; con cobertura en 27 instituciones que presentaban 40 programas con necesidades de fortalecimiento. Las áreas comprendidas incluyen ciencias de la salud; ciencias sociales y humanas; economía, administración, contaduría y afines; ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines; agronomía, veterinaria y afines y finalmente, ciencias de la educación, área en la que son acompañados 14 programas de licenciatura.

Los beneficiarios de estas acciones son 9.400 estudiantes que representan la matrícula asociada a estos programas.

a) Aseguramiento de la calidad y sus principales logros

A 31 de octubre de 2010, se reportaba como oferta nacional de educación superior 10.198 programas académicos, así:

TECNICA	TECNOLOGICA	PROFESIONAL	ESPEC.	MAEST.	DOCT
848	1531	3592	3291	790	146

Para noviembre de 2011, existen en Colombia 11.664 programas académicos de educación superior, así:

TECNICA	TECNOLOGICA	PROFESIONAL	ESPEC.	MAEST.	DOCT
907	1729	4348	3556	948	176

El sistema en consecuencia creció en aproximadamente un 14 %, incrementándose la tasa de cobertura.

Para octubre de 2010, la oferta nacional en los departamentos de Antioquia, Valle, Santander, Atlántico y Bogotá, aún concentraban el 66%. Para octubre de 2011, se encuentra en un 65%, sin embargo se encuentra por ejemplo que la oferta en el departamento de Bolívar ha crecido en un 10%; en Boyacá un 28%; en Caldas un 21% y en Nariño un 25%.

- ✓ Respecto al sistema nacional de acreditación, se ha avanzado en 2011 con el reconocimiento de alta calidad a 69 programas nuevos, que nos permite llegar a un 12% de la oferta nacional.
- ✓ En el 2011 se logró que 23 instituciones obtuvieran el reconocimiento de alta calidad, lo que corresponde al 8%, alcanzando así la meta trazada.

De otra parte, dentro de la estrategia de internacionalización, el Consejo Nacional de Acreditación ha propendido por contribuir con el desarrollo de procesos internacionales (regionales o inter-regionales) de reconocimiento mutuo de las agencias nacionales de acreditación, como un primer paso en la dirección del reconocimiento entre países de programas acreditados. Con tal objetivo, la Red Iberoamericana de Agencias de Acreditación (RIACES) y el CNA, armonizaron de criterios regionales con el propósito de avanzar en procesos de acreditación regional y fortalecer las actividades de estas agencias en cada país. Con base en esta estrategia se llevó a cabo un proceso piloto de acreditación conjunta de programas académicos en los campos de Medicina, Agronomía e Ingeniería en seis (6) países, incluido Colombia.

- ✓ Como resultado de los distintos análisis producto de la evaluación adelantada el CNA y RIACES adoptaron por consenso que los programas que se relacionan a continuación deben recibir Reconocimiento Mutuo de Ocho (8) Años, en el marco de la estrategia de desarrollo de procesos internacionales (regionales o inter-regionales) de reconocimiento mutuo y armonización de criterios regionales de las agencias nacionales de acreditación que procura RIACES:

- Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito de Bogotá
- Ingeniería Eléctrica de la Universidad del Valle de Cali
- Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia de Manizales
- Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia de Medellín
- Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia de Bogotá
- Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia de Bogotá

En el proyecto estratégico de “Fortalecer el desarrollo de competencias genéricas y específicas en la educación superior”, el Ministerio construyó con el apoyo de asesores externos documentos de competencias específicas para 21 programas; estos documentos fueron socializados a las Asociaciones de Facultades quienes después de encuentros con los programas asociados, enviaron

al Ministerio su propuesta. Contamos con las propuestas de las asociaciones: ACFA (Arquitectura); ACOFADE (Derecho), ASCOFAPSI (Psicología), ASCOLFA (Administración) y AFADECO (Economía). También contamos con un proyecto acordado con el ICFES de competencias genéricas de la educación superior y una propuesta alterna de CONACES.

De otra parte, uno de los indicadores más importantes del estado de la calidad de la educación es el desempeño de los estudiantes en pruebas que miden el nivel de desarrollo de competencias durante su paso por el sistema educativo; por lo anterior, las acciones en este campo se centran en el ajuste de los actuales Exámenes de la Calidad de la Educación Superior SABER Pro (antes ECAES) para adecuarlos a los requerimientos de la evaluación de competencias genéricas o comunes a todos los profesionales, así como de las específicas por grupos de profesiones con núcleos disciplinares comunes.

De esta manera para el 2012 se espera contar con la prueba reestructurada de competencias genéricas, y al 2014, la prueba reestructurada de competencias específicas y por consiguiente, evaluar el 95 % de la población estudiantil de educación superior.

Además, con el ánimo de asegurar la aplicabilidad del Plan de Desarrollo 2010-2014, el Ministerio de Educación Nacional se ha propuesto dentro de su proyecto estratégico de evaluación, certificación y acreditación de la Calidad de la Educación Superior, desarrollar acciones dirigidas a la consolidación del sistema de la evaluación de estudiantes de la Educación Superior, para lo cual estableció dentro de su plan sectorial, participar en el estudio de factibilidad de Evaluación de Resultados de la Educación Superior - AHELO, con el fin de evaluar la posibilidad de desarrollar una prueba que permita medir la calidad de la educación superior en términos de resultados del aprendizaje en competencias de ingeniería y evaluar la comparabilidad de los datos con otros países.

- ✓ El Ministerio de Educación Nacional confirmó su participación en las pruebas AHELO, mediante comunicado del 12 de enero de 2011, dirigido a la Directora de Educación de la OECD, doctora Bárbara Ischinger, convirtiendo a Colombia en el primer país suramericano que participa en éste estudio de factibilidad.

b) Principales Retos

El principal reto que enfrenta el Ministerio en materia de Fomento a la calidad de la educación superior consiste en alcanzar la cobertura del 100% de instituciones y programas con necesidades de fortalecimiento. Adicionalmente, requiere impulsar los procesos de acreditación en aquellos programas e instituciones que cuentan con condiciones pero que aún no han dado el paso; este impulso contribuirá a la consolidación de la cultura de mejoramiento continuo y de excelencia en el sistema.

Por otra parte, la formación continua de los docentes es otro factor que elevará los estándares en el sector, desde actualización y fortalecimiento de competencias, hasta la formación avanzada en los niveles de maestría y doctorado, es una acción que impactará la calidad de las IES, y elevará su capacidad académica e investigativa

III.III.III. Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

La Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano- FTDH- es considerada por la UNESCO como post-escolar, complementaria y necesaria para el perfeccionamiento en campos específicos de la educación, lo que conlleva la importancia de su articulación con la educación superior y con la media técnica representando una opción de vida según el individuo.

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo –OIT, en la Recomendación 195 de junio de 2004, sobre el desarrollo de los recursos humanos, la educación, formación y el aprendizaje permanente, reconoce que estos de manera significativa promueven los intereses de las personas, las empresas y la economía, especialmente para alcanzar el pleno empleo, la erradicación de la pobreza, la inclusión social y el crecimiento económico sostenido en una economía mundializada. Esta recomendación es adoptada en Colombia y se implementa a través del documento CONPES Social 81 en donde se determina que el Ministerio de Educación Nacional en cooperación con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, desarrollarán las estrategias necesarias para implementar dichas recomendaciones.

En Colombia esta clase de Educación hace parte del servicio público educativo y responde a sus fines según lo expuesto en la Ley General de Educación. Posteriormente la Ley 1064 de 2006, reemplaza la denominación por Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, reconociéndola como herramienta fundamental para la capacitación de personas en oficios, la inserción laboral o la cualificación de trabajadores.

Por otra parte, el estado cuenta con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA quien se rige por la LEY 119 de 1994 que le establece su propio modelo de formación, esta entidad imparte el 75 % de los programas de formación para el trabajo del país y debe articularse con el resto del sistema.

En el 2010 se implanto el Sistema de información para el trabajo con el propósito de cuantificar a los diferentes actores e identificar la oferta de formación para luego aseguramiento de la calidad y consolidar la inspección y vigilancia en la oferta formativa.

Para dar cumplimiento a esta atención el Ministerio de Educación Nacional realizo una inversión de \$ 1.900.000 millones los cuales se complementan con \$101.000.000 del proyecto BID para crear el sistema de aseguramiento de la calidad de la formación para el trabajo y fomentar la calidad de esta misma formación.

a) Logros durante la vigencia

Para avanzar en la calidad de la formación para el trabajo en el país, el Ministerio de Educación Nacional plantea la estrategia desde dos frentes, la creación de Sistema de Aseguramiento de la calidad y el fomento a la calidad de la formación para el trabajo y desarrollo humano.

En la creación del sistema de aseguramiento de la calidad se realizó un convenio de cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos donde se desarrollará la estructura conceptual del modelo de aseguramiento de formación para el trabajo, se definieron sus procesos y se realizó una propuesta de los ajustes normativos para el funcionamiento del sistema.

En el mismo convenio se realizó un análisis y auditoría de la información contenida en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo –SIET-, con el propósito de definir los requerimientos para su articulación con el sistema de aseguramiento de la Calidad. Un logro a resaltar es la

consolidación de la información en especial el reporte del SENA de sus programas y estudiantes matriculados durante el 2011, completando así la información de las instituciones públicas y privadas.

Por otra parte en el tema de Fortalecimiento a la calidad de la formación para el trabajo se desarrolló una actividad estratégica tendiente a capacitar y acompañar en la implementación del sistema de gestión de la calidad a 336 instituciones de formación para el trabajo. En esta misma actividad se identificó y definió un esquema de estímulos a para las instituciones que se certifiquen y certifiquen sus programas.

En cuanto a la capacitación al mes de noviembre de 2011 el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado talleres sobre diseño de programas por competencias donde se participaron 266 instituciones, 94 secretarías de Educación Certificadas y 30 funcionarios del Ministerio en colaboración con el SENA. Otras capacitaciones se dieron en el modelo de elaboración y revisión de los proyectos Educativos Institucionales PEI a más de 230 personas de instituciones y secretarías de educación.

Otro frente de capacitación se realizó en relación con la consolidación de la información del Sistema de Información de educación para el trabajo donde participaron alrededor de 1100 instituciones que se les transfirió el conocimiento necesario para el reporte de sus matrículas en el sistema esto permitió pasar de 83.821 registros en enero a 444.146 en noviembre de 2011.

b) Principales retos para el 2012

- Implementar y viabilizar el nuevo modelo de aseguramiento de la calidad para la formación para el trabajo y desarrollo humano el cual debe contener acciones importantes para fortalecer la inspección y vigilancia y un sistema de información lo suficientemente robusto para soportar la gestión de instituciones, programas y estudiantes.
- Contribuir a la implementación del Marco nacional de Cualificaciones como herramienta de competitividad para la formación de talento humano en el país. Aquí se contribuye con el diseño de las cualificaciones en el nivel relacionado con los técnicos laborales y su articulación con los otros niveles de formación.
- El desarrollo de los dos puntos anteriores necesariamente implican un cambio en el marco normativo de la formación para el trabajo y desarrollo humano lo cual establece el reto de modificarlo de acuerdo con las circunstancias.
- Consolidar el Sistema de Información de Educación para el Trabajo como soporte del sistema de aseguramiento de la calidad e insumo para la toma de decisiones.

c) Principales dificultades identificadas

Durante este año se logró mayor presencia y participación en la formación para el trabajo se abrieron nuevos canales de participación de las instituciones y secretarías de educación pero es fundamental e indispensable la legalización de la Unidad de Formación para el Trabajo dentro de la estructura del Ministerio de Educación nacional.

III.IV. Pertinencia para la Innovación y la Productividad

Durante los últimos años el Ministerio de Educación Nacional a través del programa Nacional de Uso de Medios y Tecnologías de Información y Comunicación –TIC- implementó un conjunto de estrategias para promover en la comunidad educativa el uso y la apropiación de las TIC, aportando de esta manera a la política de pertinencia de la educación en el país.

a) Acciones planteadas para la lograr la consolidación del Sistema Nacional de Innovación Educativa para preescolar, básica y media

- ✓ Implementación de los Centros Regionales de Innovación Educativa. Para lograr la creación de los cinco centros de innovación que se implementarán a 2014, durante este año se avanza en la asignación de la Unidad Ejecutora (Colombiana) y la Empresa Consultora (Coreana) para la implementación de los Centros de Innovación Educativa en el desarrollo del proyecto de cooperación con el gobierno de Corea del Sur.
- ✓ Gestión de contenidos educativos digitales. La oferta de contenidos educativos digitales de acceso público dirigidos a educación preescolar, básica y media se ha ampliado en 3.817 nuevos contenidos a través de la gestión con los diferentes aliados. Se espera que al finalizar el 2011 esta oferta se amplíe a 5.000 y para 2012 se sumen 15.000 nuevos contenidos.
- ✓ Formación de docentes y/o directivos docentes en programas de uso pedagógico de TIC. Durante el 2011 se implementaron procesos de formación dirigidos a docentes y directivos docentes, para desarrollar competencias en uso pedagógico de TIC. A la fecha se han formado 1.704 docentes y se espera que al finalizar el 2011 se llegue a 5.000 docentes.
- ✓ Acompañamiento a Secretarías de Educación. Durante la presente vigencia se ha brindado acompañamiento a 58 Secretarías de Educación en la formulación de planes de mejoramiento a la gestión de uso y apropiación de TIC.
- ✓ Docentes certificados en el uso de TIC. Se espera que al finalizar el año 2011, 20.358 docentes sean certificados en el uso de TIC. La meta para el 2012 es certificar a 43.624 docentes más.
- ✓ Fomento al uso del portal educativo Colombia Aprende. Durante este año se han desarrollado diversas estrategias para promover el uso del portal como un espacio de conversación e intercambio entre pares, trabajo colaborativo en redes y comunidades virtuales, herramienta de acceso a los contenidos educativos y motor de la innovación. Actualmente el portal registra un promedio de 1.119.313 visitas únicas mensuales generadas por los diferentes usuarios; así mismo se presenta un promedio trimestral de 8.134 docentes y 17.299 estudiantes de preescolar, básica y media participando activamente en la construcción e intercambio de conocimiento a través de las actividades en las redes del portal.

b) Educación superior - Pertinencia para la innovación y la prosperidad

- **Consolidar el sistema de innovación educativa**

La Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES y la Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías, financian y lideran este proyecto, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de los establecimientos educativos y las entidades prestadoras del servicio educativo para innovar en sus prácticas educativas y responder a las necesidades locales, regionales y nacionales. Su propósito

es fomentar los proyectos de investigación, innovación y formación de recurso humano, que contribuyan a la transformación de los procesos educativos.

- ✓ Al finalizar el 2011 existen 112 IES participantes; 91 IES para la Fase 4, proceso de Fortalecimiento y 21 IES en proceso de acompañamiento para la formulación de planes estratégicos con incorporación de TIC para la educación. Se desarrolla en coordinación con la Universidad de Los Andes y 6 IES líderes para 5 regiones del país, como son: Región del Caribe y Oriente – Universidad del Norte, Noroccidente – Universidad EAFIT, Centro 1 – Universidad de la Sabana, Centro 2 – Universidad del Rosario, Eje Cafetero – Universidad Autónoma de Manizales y Suroccidente – Universidad Javeriana de Cali.
 - ✓ Por otra parte se fomentaron los programas virtuales de pregrado y postgrado. La meta planteada para finalizar 2011 es de 50 programas. A la fecha, 34 cuentan con registro calificado y 20 se encuentran en curso para la obtención del mismo. Así mismo, el MEN extendió una invitación a las IES para apoyar sus procesos de creación y transformación de programas virtuales, como resultado fueron seleccionadas 13 IES, que representan 27 programas nuevos en todos los niveles educativos; se les brindará asistencia técnica permanente hasta que obtengan el registro calificado de sus programas.
 - ✓ Se desarrollaron 3 estrategias de formación virtual de docentes encaminadas a fortalecer el uso y apropiación pedagógica de las bases necesarias para el diseño, elaboración, publicación y herramientas de software social, a través de 3 procesos de formación: Objetos Virtuales de Aprendizaje con el apoyo de la Universidad de Antioquía; Docencia y Mediación Pedagógica en virtualización y Herramientas Web 2.0, con el apoyo de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Estos procesos permitirán al Ministerio llegar a 2.000 docentes de Educación Superior, al finalizar 2011.
 - ✓ El Ministerio avanza en la publicación de 1000 nuevos contenidos educativos, para lograr este propósito, se viene fomentando en las Instituciones de Educación Superior la producción, gestión y uso de recursos educativos digitales.
 - ✓ Actualmente se ofrecen más de 30 espacios virtuales para la comunidad educativa en educación superior dirigidos a estudiantes, docentes, directivos docentes y comunidad en general y en la actualidad cuenta con un acumulado de 1'200.000 visitas en promedio mensuales, se espera para el 2012 lograr un acumulado mensual de 1.500.000 mil visitas.
 - ✓ En relación a la participación de los docentes en las redes y comunidades virtuales para el 2011, se desarrollaron estrategias virtuales como la plataforma de discusión del proyecto de reforma a la educación superior en donde participaron en promedio 1000 docentes y directivos docentes con más de 200.000 visitas.
 - ✓ Así mismo, durante el año 2011 se adelantó el proceso de convocatoria para conformar un banco de proyectos de investigación elegibles, en innovación educativa con uso de TIC; se seleccionarán 10 propuestas de investigación que serán financiadas por el MEN.
- **Fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las instituciones educativas**

Mediante proyectos que persiguen consolidación de capacidades de investigación; fortalecimiento de programas de maestría y doctorado; incremento de la cooperación técnica e intercambio tecnocientífico; fortalecimiento del recurso humano altamente calificado y consolidación de las relaciones universidad empresa estado, el Ministerio busca propiciar condiciones para generar más y mejor investigación que aporte al desarrollo del país, al fortalecimiento del capital humano en las regiones y a la generación de conocimiento.

Entre los principales avances en 2011 cabe resaltar:

- ✓ Mediante convocatoria pública el Ministerio evaluó diferentes propuestas para la creación de nuevos programas de maestría y doctorado a partir de programas de especialización y maestría existentes; de un proceso de evaluación, en el que primaban fortalezas académicas e investigativas fueron seleccionadas las 5 mejores para la creación de nuevos programas de maestría y doctorado en áreas estratégicas para el país.
- ✓ El Ministerio ha trabajado con Francia y Alemania en la consolidación del programa jóvenes ingenieros con cada uno de estos países; así mismo ha consolidado su participación en el programa Pablo Neruda de movilidad académica de postgrado, en el que se generarán movilidades de 40 estudiantes y docentes de programas doctorales colombianos. También fue creado y puesto en marcha el programa de movilidad en el marco de doble titulación en el que participan docentes colombianos y franceses promoviendo y consolidando agendas de trabajo entre instituciones de educación superior de los 2 países; para 2011 fueron efectuadas 10 movilidades en doble vía.
- ✓ Para la vigencia 2011 el proyecto de Consolidación de la Relación Universidad – Sociedad involucra la existencia de 9 comités, que trabajan por la construcción de una Red nacional de innovación; el levantamiento de indicadores para la medición de la relación universidad empresa y actividades de formación que permitan fortalecer capacidades para fomentar la creación de empresas que surjan a partir de resultados de investigación.

- **Consolidación de la Estrategia de Gestión del Capital Humano**

El Ministerio viene desarrollando una Estrategia Integral de Gestión del Capital Humano, mediante la cual se busca que la formación contribuya a un mayor desarrollo regional y de sectores económicos que generen competitividad, innovación y actualización tecnológica. El objetivo de esta iniciativa es, contribuir a la consolidación e implementación de un esquema de gestión del recurso humano para el país que permita que su oferta sea pertinente y responda a las necesidades de los sectores locomotora y de talla mundial de la economía colombiana, implicando que a 2014 el país deberá contar con un plan estadístico que permita mejorar la información sobre la oferta y demanda laboral, diseñar un modelo de predicción e implementarlo en los sectores locomotora, trabajar en la preparación y el diseño para la implementación de un Marco de Cualificaciones en los próximos años, generar canales de comunicación entre todas las instituciones para llegar a puntos comunes en los temas que así lo requieran, así como mejorar los análisis e instrumentos con los que cuenta el país para entender la relación entre la educación y el mundo productivo.

Para cumplir con estos objetivos el MEN viene desarrollando esta estrategia a través de tres acciones:

1. Diseño e implementación de la metodología de predicción de necesidades de recurso humano. Se realizó una revisión y análisis de experiencias internacionales, se establecieron las principales características que se debían tener en cuenta en la estructuración de modelos de predicción de necesidades de recurso humano y se exploraron los principales insumos con los que cuenta el país. A partir de estos elementos se estructuraron los términos de referencia y se realizó el proceso de contratación para la consultoría que debe construir el modelo para Colombia.
2. Diseño e implementación de un Marco Nacional de Cualificaciones –MNC–. Como un primer paso en la elaboración del MNC, se definió la ruta de trabajo para su diseño e

- implementación, y se evaluó el nivel de desarrollo de las herramientas con las que cuenta el país para este proceso, teniendo en cuenta las experiencias internacionales. Para fortalecer la capacidad técnica del equipo se realizó un taller de capacitación con expertos internacionales
3. Seguimiento a graduados y sus condiciones de vinculación al mercado laboral a través del Observatorio Laboral para la Educación. El fortalecimiento del seguimiento a graduados incluyó mayor énfasis en la información y análisis en lo local y lo regional, específicamente se establecieron relaciones entre la oferta de graduados y sus características versus las apuestas productivas locales, para determinar brechas y de esta forma dar señales al mercado para mejorar la pertinencia de los programas. Adicionalmente, se realizaron ejercicios preliminares de seguimiento a las condiciones de vinculación al mercado laboral formal de los graduados de educación media y de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

- **Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera**

El proyecto identifica las siguientes áreas de trabajo que requieren mayores desarrollos: programas de Licenciaturas en Lenguas, Instituciones Técnicas y Tecnológicas, programas de inglés de todas las 286 Instituciones de Educación Superior (IES), metodologías de aprendizaje de inglés para diversas poblaciones, contenidos educativos que apoyen el aprendizaje de Inglés. Durante 2011 fueron desarrolladas las siguientes actividades centrales:

- ✓ El Ministerio adelantó un estudio de línea de base en todas las 286 IES, que permitió identificar las principales tendencias que existen en el sector para promover el aprendizaje y la enseñanza de lenguas extranjeras. Con base en los hallazgos, el Ministerio proyectó para la vigencia 2012 – 2014 acciones puntuales que permitan a las IES el establecimiento de políticas lingüísticas sólidas alineadas con las metas de país.
- ✓ Se estableció un mapeo general de la situación actual de los 46 programas de Licenciaturas de Lenguas Extranjeras existentes en el país, para determinar las necesidades que tienen y las estrategias de mejoramiento para los próximos 3 años. De manera puntual el Ministerio ha venido acompañando a 25 de estos programas a través de diagnósticos a los componentes de inglés, formulación de planes de mejoramiento, acompañamiento a través de pares académicos para la implementación de dichos planes, así como la dotación de recursos pedagógicos bibliográficos a cada programa.
- ✓ El Ministerio, en convenio con Fullbright y British Council apoya la financiación de asistentes de lengua nativos que vienen de Estados Unidos y Gran Bretaña, quienes son asignados para fortalecer a los programas de Licenciatura en Lenguas o centros de lenguas que asisten a otros programas dentro de las IES. El MEN adelanta el seguimiento y evaluación de este proceso. Para el período agosto 2011 – mayo 2012 se cuenta con 19 asistentes de los Estados Unidos a través de la Comisión Fullbright y 22 asistentes del Reino Unido a través de British Council, quienes acompañan a 35 Instituciones de Educación Superior.
- ✓ Se estableció convenio con el SENA con el fin de poner a disposición de los estudiantes en educación superior cursos de inglés virtuales, a través de la plataforma “*Tell Me More*” que permitan complementar las estrategias de aprendizaje de inglés que ofrecen las instituciones. Se ofrecieron 9.000 cupos para estudiantes de educación superior y en el momento se tienen 3.300 estudiantes inscritos en los cursos de inglés.
- ✓ Campaña de posicionamiento sobre la importancia del dominio de una lengua extranjera. Como parte de esta estrategia, durante los días 17 y 18 de noviembre se llevó a cabo en Bogotá el *Encuentro con 286 Instituciones de Educación Superior para el Fortalecimiento del*

Competencias en Lengua Extranjera; asistieron 300 altos directivos y coordinadores de todos los programas de lenguas extranjeras a nivel de pregrado, posgrado y extensión del país.

c) **Otros logros, convenios y contratos**

- ✓ El 8 de septiembre de 2011 POSTOBON, Unidos, CERLALC y el Ministerio de Educación Nacional acordaron participar en el desarrollo del Plan Nacional de Lectura y Escritura -PNLE, para esto se celebró el Convenio No. 10 suscrito entre el centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe – CERLALC y la Fundación para el Fomento de la Lectura – Fundalectura, con el objeto de aunar esfuerzos financieros para realizar la adquisición, dotación y alistamiento de colecciones bibliográficas dirigidas a establecimientos educativos oficiales que hacen parte de la Red Juntos y que se entregarán en desarrollo del Plan Nacional de Lectura y Escritura del Ministerio de Educación Nacional, en total se realizó el desembolso de \$1.080.000.000 para realizar la adquisición, dotación y alistamiento de las colecciones bibliográficas del PNLE dirigidas a 497 establecimientos educativos oficiales.
- ✓ El 27 de julio de 2011 POSTOBON, Unidos, CERLALC y el Ministerio de Educación Nacional decidieron dar continuidad al proyecto de modelos de innovación pedagógica con uso de TIC en instituciones educativas que concentren mayor población de la Red Juntos, de esta manera se realizó la suscripción del contrato No.12, entre la UNIÓN TEMPORAL CERLALC 2011 conformada por BEXTECHNOLOGY S.A. y LUIS CARLOS PARRA GONZALEZ del 27 de junio de 2011, con el objetivo de realizar la instalación y puesta en funcionamiento de manera integral y en sitio, de bienes y servicios de una solución tecnológica conformada entre otros por microcomputadores videobeam interactivo, elementos de conectividad, así como prestar los servicios de capacitación, adecuaciones eléctricas e instalación de soluciones de aulas móviles, para beneficiar a 10 Establecimientos Escolares de los municipios de Cartagena, Chimichagua, San Juan de Nepomuceno, Turbaco y Zambrano en los departamentos de Bolívar y Cesar. Donación que asciende a \$628.524.424, representados en 400 computadores portátiles con conexión a internet distribuidos en 10 Aulas Móviles.
- ✓ Convenio marco especial de Cooperación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas número 114 DE 2011, celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional, Nokia Corporation, Pearson Charitable Foundation y Fundación Telefónica Colombia, con el objeto de cooperar y facilitar el desarrollo de acciones conjuntas y coordinadas, elevar la calidad del proceso de aprendizaje en instituciones educativas colombianas con altos índices de vulnerabilidad social y bajo acceso a nuevas tecnologías, mediante un proyecto piloto escalonado que incorpora el uso de la tecnología móvil, en conjunto con el desarrollo de contenido curricular y el desarrollo profesional de docentes. El convenio cuenta con un recaudo entre las partes que lo auspician e implementan: Nokia, Pearson Foundation, Telefónica y Secretarías de Educación un valor total USD \$1.344.327.
- ✓ Publicación de la Guía 39 sobre Fomento a la cultura del emprendimiento y socialización en SE y redes regionales de emprendimiento
- ✓ Asignación de subsidios a 14.985 estudiantes de educación media articulados a programas técnico profesionales
- ✓ Formación a 358 IE en el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos y el mejoramiento de la educación media con enfoque agropecuario

d) Retos para el 2012

- Fortalecer las alianzas que desde el MEN se han promovido con otros Ministerios, Establecimientos Educativos, Secretarías de Educación, Instituciones de Educación Superior y entidades del sector privado; así como construir una cultura que priorice la investigación y la generación de conocimiento para orientar y potenciar los procesos pedagógicos con uso de TIC.
- Se espera lograr para 2012 la meta de 70 nuevos programas virtuales de pregrado y postgrado
- Llegar a 3.000 docentes participando en procesos de formación Virtual.
- Se espera lograr para el 2012 una meta de 2000 nuevos contenidos educativos digitales.
- Financiar 22 proyectos de investigación en 2012.
- Acompañamiento a los 4 programas de Turismo, seleccionados en 2011, de Instituciones Técnicas y Tecnológicas de manera que se proyecten planes de mejoramiento para los componentes de inglés de cada programa; esta acción tendrá ampliación a otras instituciones durante 2012.
- Desarrollar el curso E-Learning para 50 dinamizadores de instituciones educativas de educación superior, quienes durante 2012 tendrán el compromiso de adelantar en sus respectivas IES procesos de implementación de cursos de inglés virtuales y semi presenciales, que complementen las estrategias institucionales que existan.
- Fortalecer el trabajo conjunto con otros ministerios para la gestión de recursos humanos en los sectores locomotora.
- Realizar el mapa de la educación y formación profesional a todos los niveles en Colombia con el fin de diseñar los descriptores, niveles y las rutas de aprendizaje para al MNC.
- Establecer la metodología para la elaboración de cualificaciones (de educación y formación) basados en resultados de aprendizaje/competencias
- Realizar la consulta a grupos de interés para la apropiación de los instrumentos de construcción del Marco Nacional de Cualificaciones.
- Estructuración de modelo de indicadores de información cualitativa de seguimiento a graduados de la educación superior.
- Diagnóstico de la capacidad investigativa de las IES. Persigue la identificación de nuevos proyectos e iniciativas a generar para el aprovechamiento de los recursos, previendo los requerimientos de formulación de proyectos regionales de ciencia, tecnología e innovación que se hacen necesarios ante la creación del fondo de ciencia y tecnología, de acuerdo con el nuevo esquema del Sistema General de Regalías.
- Fortalecer la formación inicial de las licenciaturas en lenguas modernas/inglés en todas las 46 IES que ofrecen estos programas.
- Incluir niveles de inglés como condición del registro calificado de los programas de licenciatura para todas la IES.
- Fomenta la obtención de registro de las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano que enseñan idiomas.
- Promover el idioma Inglés como requisito para otorgar registros calificados a programas de competitividad e internacionalización.

III.V. Modelo de gestión del sistema educativo

En el marco de la política de Fortalecer la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia, presentado en el Plan Sectorial 2010 – 2014, se continuó impulsando y trabajando por fortalecer territorialmente todas las actividades que ha venido desarrollando el Proyecto de Modernización de Secretarías de Educación, por medio del cual se ha ayudado a consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de las secretarías, para que amplíen su capacidad de apoyo a las instituciones educativas a su cargo y logren cumplir las metas fijadas por el Ministerio de Educación, implementando las herramientas necesarias para organizar y hacer más eficaz la administración del sector, mediante el desarrollo de proyectos de reingeniería, implementación de Sistemas de Información, así como de la puesta en práctica de actividades de Gente y Cultura con el personal de las Secretarías, entre otras.

Con el fin de garantizar la ejecución integral del proyecto en las Secretarías de Educación, el mismo se ha desarrollado en cuatro componentes principales, que son:

a) Componente de reingeniería de procesos

En el marco de este componente, se ha venido trabajando con todas las secretarías de educación en proyectos de reingeniería, desarrollando actividades como el diseño, la documentación, y la implementación de los macroprocesos, de los procedimientos detallados, del levantamiento de listas de actividades y de la definición de las estructuras organizacionales con sus respectivos manuales de funciones y perfiles, logrando hasta la fecha, que se haya desarrollado este componente en 90 secretarías de Educación, de las cuales 18 finalizaron estas actividades a octubre de 2011, y 3 se encuentran actualmente desarrollándolas.

En relación con las implantaciones realizadas y buscando su sostenibilidad en el tiempo, se diseñaron **procesos nacionales** que articularon las actividades en los entes territoriales con el nivel central, y se dio inicio a la certificación de los procesos misionales en Gestión de Calidad. En esta nueva etapa, un organismo externo y acreditado para certificar entidades en temas de Gestión de Calidad, procedió a realizar las auditorías de certificación, de tres de los procesos misionales: (i) proceso nacional de Cobertura, proceso nacional de Gestión de Recursos Humanos y proceso nacional de Atención al Ciudadano, a través de los cuales se logró, a la fecha, la certificación de 72 Secretarías de Educación.

De otra parte, el Ministerio de Educación ha promovido la implementación de la estructura administrativa del nivel central de las secretarías de Educación, con el fin de contar con personal de planta cualificado para cumplir con los macroprocesos definidos en la nueva cadena de valor.

Con el nombramiento en carrera administrativa de los líderes de cada área, la gestión de la secretaría, y en consecuencia la prestación del servicio educativo, se protege de los altibajos provocados por la alta rotación de personal que surgía como consecuencia de los contratos de prestación de servicios.

b) Componente de tecnología y sistemas de información

Una vez desarrolladas las actividades de reingeniería, y contando con la definición de sus procesos, se procedió al diseño de Sistemas de Información, cuidando que éstos apoyen los procesos

misionales, que se ajusten a los procesos diseñados, y que su implementación permita soportar tecnológicamente la ejecución de las actividades.

Para lograrlo, luego de analizar las características del país se determinó que los Sistemas de Información deberían estar contruidos de tal manera que operaran vía web, facilitando así su instalación, uso, y actualización, toda vez que la administración de estos se encuentra centralizada en Bogotá; de esta manera se disminuyeron los costos para las Secretarías de Educación, pues éstas ya no tienen que realizar grandes inversiones de infraestructura tecnológica, ni necesitan contratar expertos en las diferentes plataformas. Adicionalmente se logró dar a la información un carácter homogéneo, de manera que actualmente el Ministerio cuenta no sólo con la consolidación a nivel nacional de la información, sino con su disponibilidad en tiempo real y con total confiabilidad.

Gracias al desarrollo de este componente el Ministerio dispone hoy de un mecanismo clave para apoyar al sector educativo en todos sus niveles, pues en los Sistemas de Información está contenida información fundamental para la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo de las Secretarías, para las cuales también, gracias a la tecnología, se hace posible gestionar el apoyo a las instituciones y asignar los recursos de manera eficiente. En otras palabras, desde el nivel central hasta las instituciones más alejadas, los Sistemas de Información hacen posible la disponibilidad y gestión de la información en tiempo real.

De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que en el marco del proyecto de modernización de las Secretarías de Educación se han desarrollado 5 sistemas de información:

- ✓ Software de Recursos Humanos **HUMANO**
 - ✓ Software de Servicio al Ciudadano **SAC**
 - ✓ Software de Matrícula **SIMAT**
 - ✓ Software de Gestión y Control Financiero **SGFC**
 - ✓ Software de Gestión de la Calidad Educativa **-SIGCE-**
- **Software de Recursos Humanos:** Hoy, podemos hablar de una verdadera gerencia de Recursos Humanos para los 301.000 docentes, directivos docentes, y administrativos que actualmente se encuentra administrados por el sistema y que pertenece a las 90 secretarías de educación que han implementado dicho software, pues incluye además las áreas salud ocupacional, bienestar social, y evaluación del desempeño.
Este sistema cuenta con cinco módulos constituyen el Sistema de Información de Recursos Humanos HUMANO: Selección de personal, escalafón docente, bienestar social, evaluación del desempeño y salud ocupacional.
 - **Software de Servicio al Ciudadano:** Este sistema de información permite administrar los peticiones, quejas, reclamos, y solicitudes de manera automatizada, a través de la generación de un número de radicado a cada trámite. Así, por orden de ingreso y con total transparencia en el trámite, se atiende de manera sistemática a las necesidades de todos los usuarios.
 - ✓ El Sistema de Información de Servicio al Ciudadano **-SAC-** se implemento en 82 Secretarías de Educación y se está implementando en 3 secretarías de educación, para un total de 85 secretarías usando el sistema finales del 2011.

- **Software de Gestión Financiera:** El Sistema de Información de Gestión y Control Financiero es un **sistema de alta gerencia, de inteligencia de negocios**, y en esa medida está orientado a apoyar la toma de decisiones de quienes ejercen la titularidad de las secretarías de educación.

Aunque las Secretarías no tienen dentro de sus funciones las actividades de contabilidad, presupuesto y tesorería, sí es importante que los secretarios de educación conozcan todo lo relacionado con la administración de los recursos de Sistema General de Participaciones –SGP, y que el Ministerio, además, pueda disponer de una herramienta a través de la cual, partiendo de planes de cuenta unificados a nivel nacional, pueda realizar consolidaciones de la utilización de los recursos del SGP que transfiere a las regiones.

- ✓ A la fecha, 90 secretarías de educación han sido capacitadas en la utilización del sistema de información, el cual cuenta con cuatro módulos que les permite obtener reportes analíticos, hacer análisis detallado de la ejecución del presupuesto, hacer proyecciones presupuestales para visualizar la distribución de los gastos y capacitar usuarios.
- **Software de Calidad Educativa:** El Sistema de Información de Calidad Educativa –SIGCE ayuda a gestionar la calidad educativa a través de seis módulos y es una herramienta de apoyo a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la autoevaluación institucional y el plan de mejoramiento institucional (PMI) que resulte de ella. Es decir, ante la evidencia de que son los establecimientos los primeros en conocer sus propias necesidades y problemas, el sistema les brinda la posibilidad de tener la iniciativa de la asistencia que requieren, y ponerla en conocimiento de la Secretaría para que ésta a su vez, le dé el nivel de prioridad que estime conveniente.
- ✓ Este sistema se encuentra, a la fecha, implementando en 3,490 Establecimientos Educativos pertenecientes a 91 secretarías de educación.

c) **Componente de gente y cultura**

El componente de Gente y Cultura consistió en llevar a cabo estrategias de intervención organizacional que buscaban el desarrollo de habilidades de gestión en los funcionarios para la promoción de una cultura organizacional basada en la eficiencia, el mejoramiento continuo y la transparencia. Para lograrlo, el componente incluyó temas de: Capacitación en habilidades para el trabajo y conocimientos técnicos, bienestar, incentivos, salud ocupacional, código de valores., manual de convivencia y clima organizacional, entre otros.

- ✓ Así, durante el año 2011, se han realizado 22 eventos de capacitación, dirigidos a 550 funcionarios pertenecientes a 91 Secretarías de Educación en temas relacionados con el uso de los sistemas, apoyo a la implementación y desarrollo del proyecto, y como auditores internos de calidad.

d) **Fortalecimiento de la eficiencia y transparencia de la gestión en la educación superior**

- ✓ Durante el 2011 se apoyó la construcción de Sistemas de Gestión de Calidad en las Instituciones de Educación Superior públicas a través de capacitaciones relacionadas con los requisitos de la NTCGP1000 y la financiación de la auditoría de certificación en las Instituciones que así lo requirieron, logrando pasar del 45% de Instituciones Certificadas bajo

la NTCGP1000 en el 2010 al 62% y se espera que en el 2012 se alcance un 75% de IES públicas certificadas.

- ✓ Así mismo, en el marco del Foro de Calidad de la Educación realizado el 9 y 10 noviembre, se desarrolló el Panel para el Buen Gobierno, que tuvo como objetivo sensibilizar a los participantes sobre la importancia de implementar buenas prácticas de Buen Gobierno y la necesidad de construir sus códigos de Buen Gobierno Universitario, como un instrumento que formalice un estilo de dirección basado en la autorregulación del gobierno universitario y el compromiso ético para garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración. Adicionalmente, se realizó el diagnóstico y la definición de estrategias de apoyo a seguir durante el 2012 para asesorar el fortalecimiento de las estrategias de Buen Gobierno en las IES públicas a fin de lograr que en ese año, el 45% de las Instituciones de Educación Superior públicas definan y administren sus códigos de buen gobierno.
- ✓ Paralelamente a estas actividades, se brindó apoyo técnico a las Instituciones de Educación Superior públicas que son evaluadas por la Corporación Transparencia por Colombia, en la construcción y seguimiento de un plan de mejora de la transparencia institucional, con el fin de pasar de nivel Medio en la medición del Índice del 2010 a un nivel Moderado en la medición que se realizará el próximo año.
- ✓ En 2011 se obtuvo una primera visualización de la oferta educativa en las regiones, con la posibilidad de obtener resultados a nivel municipal en las que se observa la dispersión o concentración de la misma en un departamento o entre departamentos vecinos. Es así como se puede caracterizar mediante un mapa virtual qué tipo cobertura tienen los diferentes municipios del país (mediante educación presencial, a distancia, CERES, SENA, etc.) y sus concentraciones.

De esta forma, el principal reto para el año 2012 es el fortalecimiento de los indicadores existentes, y la inclusión de una mayor cantidad que fortalezca la gestión de los actores del sector; adicionalmente la mejora en la visualización de la información con una herramienta más evolucionada y que permita un análisis más detallado.

e) Fortalecimiento a la gestión territorial

Para la vigencia del 2010 se reorganizaron los establecimientos educativos de las entidades territoriales certificadas de Chocó y Putumayo finalizando el proceso con la expedición de los respectivos actos administrativos de reorganización.

- ✓ Durante la vigencia de 2011 se continuó con el proceso de reorganización en las Secretarías de Educación de Bolívar, Córdoba, Caquetá, Sucre, La Guajira, Ciénaga y Buenaventura. Como primera medida, se realizó un diagnóstico teniendo en cuenta el número de establecimientos educativos oficiales y el total de sedes, número de Instituciones Educativas y el total de sedes, número de Centros Educativos y el total de sedes.

Posteriormente, se realizó el estudio técnico de la propuesta de reorganización donde se estableció la nueva planta de personal de directivos docentes y docentes; (donde se evidenció cambios considerables a la composición de la misma) la conformación de su nueva planta de personal docente y administrativo se remitió a cada entidad territorial. De las siete entidades territoriales cinco expedieron actos administrativos y dos están pendientes por enviar el acto administrativo de reorganización para que se ingrese al sistema de información DUE.

- ✓ En relación con el fortalecimiento en La gestión financiera de Las Entidades Territoriales Certificadas - ETC, se realizaron 3 talleres de capacitación a 41 ETC con la participación de 108 funcionarios en temas relacionados con el manejo de presupuesto, nómina, tesorería, retención en la fuente, aportes patronales y manejo de incapacidades con la PREVISORA y Fondos de Servicios Educativos.
- ✓ En relación con el fortalecimiento de los establecimientos educativos en el manejo de los recursos Financieros se capacitaron a 1902 rectores, 293 tesoreros y 122 funcionarios sobre la normatividad y procedimientos para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos.

- **Gestión de Planta de Personal Docente**

La planta de cargos del sector educativo está conformada por 314.693 cargos de docentes y directivos docentes, los cuales se asignan de acuerdo parámetros directamente relacionados con la matrícula, que reporta cada entidad territorial por establecimiento educativo y sede, obteniendo en el año 2011 un indicador de eficiencia promedio del 26,3 (Relación alumno/docente). Para el logro de este indicador se adelantó un seguimiento permanente a las 94 plantas de cargos del sector y se modificaron las plantas de personal de las entidades territoriales de: Periodo Agosto 2010 a noviembre de 2011, Antioquia, Apartado, Bello, Chía, Cundinamarca, Duitama, Facatativá, Floridablanca, Piedecuesta, Sabaneta, Zipaquirá, Armenia, Bucaramanga, Cali, Cauca, Córdoba, Fusagasugá, Girardot, Girón, Huila, Manizales, Mosquera, Norte Santander, Pereira, San Andrés y Santa Marta.

- ✓ En el marco del Programa de Transformación de la Calidad Educativa se vincularon 92 docentes de aula adscritos a 17 entidades territoriales para desempeñarse como tutores, permitiendo que el programa fortalezca esta modalidad de formación y apropiando la metodología como un activo del sector que garantiza la continuidad y la cualificación del capital humano del sector educativo.
- ✓ En el proceso de mejoramiento continuo de los perfiles de las plantas de personal docente de las entidades territoriales certificadas en educación se crearon 1.015 de docentes orientadores para contribuir al mejoramiento del clima escolar como factor asociado, muy importante en los resultados de calidad educativa de los estudiantes.
- ✓ En el año 2011 el Ministerio de Educación Nacional diseñó e implementó la estrategia “Gestión de la Jornada Laboral y Asignación Académica de los Docentes”, como una forma de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa se presentó e implementó la estrategia en las 94 entidades territoriales certificadas a través de talleres y comunicaciones escritas, sensibilizando a los secretarios de educación y a 1433 rectores de 25 departamentos, municipios y distritos

- **Orientación de la carrera docente y Acciones Nacionales Estratégicas de Inducción**

- ✓ Dándole continuidad a la implementación del nuevo Estatuto de Profesionalización Docente durante la vigencia 2011, se vincularon 6.311 docentes y directivos seleccionados en el concurso de méritos 2009 – 2010, utilizando lista de elegibles territoriales, departamentales y nacionales (en cumplimiento de la Resolución 2318 de 2010), que sumados a los docentes nombrados el año anterior dan cuenta de 35.654 docentes y directivos docentes vinculados al servicio educativo oficial mediante el concurso de méritos de 2009.
- ✓ De otra parte se vincularon 1.015 nuevos profesionales al Servicio Educativo Estatal que asumen el reto de contribuir al fortalecimiento de la gestión educativa, en período de prueba como docentes orientadores en las Instituciones Educativas de 38 entidades territoriales

- certificadas del país, estos docentes se sumaron a los 1.818 orientadores que actualmente desarrollan sus funciones en 56 entidades territoriales certificadas, por lo tanto se cuenta actualmente con un total de 2.833 en todo el territorio nacional.
- ✓ En el proceso de evaluación de competencias 2011, modalidad de evaluación para los docentes y directivos del nuevo estatuto para su ascenso en el escalafón y reubicación de nivel salarial, al cual se inscribieron 46.709 docentes y directivos de 89 entidades territoriales, de los cuales 45.773 aplicaron la prueba (correspondiente al 98% del total de inscritos). Del total de docentes y directivos docentes que presentaron la prueba aprobaron 8.699 educadores (el 19% de quienes presentaron la prueba), de los cuales 631 maestros superaron la prueba para ascenso, mientras 8.069 hicieron lo propio para reubicación de nivel salarial.
 - ✓ En desarrollo de una adecuada gestión del talento de los docentes y directivos docentes se han liderado los programas de Inducción, Reinducción y Encuentros con Rectores. En cuanto al programa de inducción se implementó la inducción de docentes orientadores nombrados en 38 entidades territoriales para fortalecer las instituciones educativas, se contó con la participación de 532 docentes orientadores de 14 Secretarías de Educación. Además participaron en la inducción presencial 5.523 docentes y directivos docentes de 37 entidades territoriales y 1.600 participaron en la inducción virtual a la carrera. En 2011 la re-inducción contó con un módulo virtual. En el programa presencial participaron 6.951 docentes de 20 secretarías de educación y se han certificado a noviembre, en el módulo virtual, 8.575 docentes de 82 secretarías de educación.

f) Principales desafíos

Hasta el momento se han realizado una serie de actividades que han modernizado tanto al Ministerio de Educación, como a las Secretarías de Educación, sin embargo en algunos casos estas actividades no se encuentran totalmente apropiadas y no han llegado a todas las secretarías de Educación, por lo que es necesario darle continuidad a los proyectos que se vienen desarrollando actualmente con el fin de garantizar la apropiación por parte de los funcionarios de las Secretarías de Educación, para lo cual se debe continuar con las mejoras a los procesos y los sistemas y el desarrollo de nuevas capacitaciones a los nuevos funcionarios que ingresen en el 2012.

De otra parte es necesario fortalecer el uso de los sistemas, buscando involucrar en el uso de éstos a Instituciones Educativas. También es necesario continuar con la implementación de las estructuras organizacionales en las Secretarías de Educación, ya que todavía existe una oportunidad de mejora, puesto que algunas no han implementado las estructuras organizacionales y todavía fundamentan su personal en contratistas, los cuales por sus características de contratación no garantizaban la continuidad de sus actividades, generando una alta rotación haciendo que muchas de las capacitaciones desarrolladas se pierdan, generando traumatismo al interior de la secretaría al quedarse sin quien desarrollara las actividades.

III.VI. Prestación del Servicio Educativo en Situaciones de Emergencia

Una de las estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” y en la política “Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad” se orienta a fortalecer las capacidades del sector educativo para la gestión y prevención del riesgo (por desastres ambientales y conflicto armado) y establecer un sistema de seguimiento a las acciones realizadas.

De acuerdo con lo anterior, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se emitió la Directiva Ministerial No. 16 de agosto de 2011, con orientaciones complementarias para cada una de las etapas definidas por la DM12/09 (garantizar la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia). La Directiva Ministerial 16/2011, da líneas de acción adicionales en reporte de información, calendario escolar, planta docente, alimentación escolar e infraestructura educativa, y hace un importante llamado para que se prevean soluciones alternativas para que las instituciones educativas no sean usadas como albergues.
- ✓ En el segundo semestre de 2011 se realizaron seis encuentros regionales, con el objetivo de identificar el estado de avance en los procesos de apropiación de la política de atención a población en situación de vulnerabilidad, en el marco de la Educación en Emergencias y establecer conjuntamente con las secretarías de educación las rutas para la atención a las poblaciones, definiendo un panorama regional de acciones concertadas, con planes de acción articulados y con acuerdos de acompañamiento y asistencia técnica por parte del MEN.
- ✓ Asistencia técnica a las Secretarías de educación focalizadas, para la implementación de la DM12/09 y la DM/16/2011; el fortalecimiento del SAE – Sistema de Apoyo a la Emergencia; implementación de estrategias de búsqueda activa y reorganización flexible de la atención educativa de niños, niñas, adolescentes afectados por la ola invernal; desarrollo e implementación del Programa de Educación y Desarrollo Psicoafectivo – PISOTON.

En la actualidad existen 17 entidades territoriales certificadas recibiendo asistencia técnica in situ para la implementación de las directivas 12 y 16 en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de capacidades del sector educativo para asegurar la prestación del servicio en situaciones de emergencia causadas por eventos ambientales y conflicto armado”. Se espera que este acompañamiento permita la operacionalización de las Directivas Ministeriales 12 de 2009 y 16 de 2011, la conformación y consolidación de Redes de Educación en Emergencias a través de acciones en la prevención y gestión del riesgo, las situaciones de crisis y la post emergencia, a través de:

- La implementación de un sistema de mapeo de las diversas amenazas y riesgos del sector educativo, para emitir alertas tempranas y acciones de prevención sobre posibles situaciones de emergencia que puedan afectar la continuidad del servicio educativo.
- La consolidación y liderazgo de las Redes de Educación en Emergencia con la participación de los CLOPAD y/o CREPAD, entidades públicas, representantes de la comunidad educativa, cooperación nacional e internacional con presencia en el territorio, para fortalecer alianzas de atención integral.
- La formulación de planes de contingencia y protocolos en el marco de las Redes de Educación en Emergencias, para la prevención y gestión del riesgo, la atención en la emergencia, y la normalización del servicio educativo en la post emergencia.
- La promoción de la participación de los diferentes actores, en especial de la comunidad educativa y la sociedad civil, en la protección de los espacios educativos.
- La implementación de actividades orientadas a promover que los establecimientos educativos sean reconocidos como espacios seguros que no deben ser involucrados en el conflicto armado, entre otras.

Adicionalmente, durante los días días 28 y 29 de noviembre, en la ciudad de Bogotá se realizó el III Seminario Internacional de Educación en Emergencias con objeto de formular recomendaciones a la política pública de Educación Emergencias en Colombia, en torno a la gestión del riesgo en las

fases de prevención, crisis y post emergencia, para garantizar el derecho a la educación, mediante el diálogo entre experiencias locales, nacionales e internacionales.

III.VI.I. Fenómeno de la Niña – Ola Invernal

Las estrategias para garantizar prestación del servicio educativo y para mejoramiento, reconstrucción y construcción de infraestructura educativa, descritas a continuación, conforman las tres facetas de intervención definidas, Fase 1 Ayuda Humanitaria, Fase 2 Reparación y Fase 3 Reposición o Reubicación:

- Utilización de la contra-jornada
- Consecución de espacios para ser utilizados como aulas temporales
- Instalación de aulas temporales
- Flexibilización de calendario escolar
- Verificación de la infraestructura afectada
- Intervención de la infraestructura afectada

Las sedes educativas priorizadas en fase 3 serán atendidas por el **Fondo de Adaptación. Durante el 2010** Fueron reportadas 2317 sedes educativas afectadas por Ola Invernal; en 2011 esta cifra fue de 1986 sedes educativas, convirtiéndose en un tema prioritario de atención por parte del Ministerio Nacional de Educación.

a) Asignación de Recursos

Cuadro 17. Diagnóstico y Ayuda Humanitaria – Fase 1 Ola Invernal 2010
1er desembolso \$30.000 Millones
NIVEL DE EJECUCION = 100% DE LOS RECURSOS

Operador	Departamento	RECURSOS ASIGNADOS*
FONADE	MAGDALENA	\$ 17.000
	ATLANTICO	
	TOLIMA	
	RISARALDA	
	CORDOBA	
OEI	CHOCO	\$ 3.000
	ANTIOQUIA	
	SANTANDER	
	CESAR	
	HUILA	
	CALDAS	
OIM	CUNDINAMARCA	\$ 5.000
	NORTE DE SANTANDER	
	QUINDIO	
	NARIÑO	
	BOLIVAR	
	SUCRE	
	VALLE DEL CAUCA	
	CAUCA	
KITS ESCOLARES		\$ 5.000
TOTAL		\$ 30.000

* Cifras en millones de pesos

Cuadro 18. Reparaciones locativas, reparaciones estructurales y obras de mitigación – Fase 2 Ola Invernal 2010
 2º desembolso \$213.838 millones
 COMPROMETIDO = 100% DE LOS RECURSOS

1. Contratación de la supervisión:

SUPERVISOR	OPERADORES ASIGNADOS	VALOR *
CONSORCIO EDUCACIÓN 2011	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS: OEI	\$800
CONSORCIO INTERCOM	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO: FONADE	\$800
PAYC S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES: OIM • CHF INTERNACIONAL 	\$800
Total general		\$2.400

* Cifras en millones de pesos

2. Firma de convenios con los Operadores: CHF, FONADE, OEI, OIM.

#	OPERADOR	DEPARTAMENTO	VALOR GERENCIA*	VALOR EJECUCIÓN*	VALOR TOTAL*
1	CHF	BOLIVAR	\$ 2.330	\$ 46.600	\$ 48.930
2		SUCRE			
3	FONADE	ATLANTICO	\$ 3.074	\$ 61.484	\$ 64.558
4		BOYACA			
5		CORDOBA			
6		LA GUAJIRA			
7		MAGDALENA			
8		RISARALDA			
9		TOLIMA			
10	OEI	AMAZONAS	\$ 3.257	\$ 65.134	\$ 68.391
11		ANTIOQUIA			
12		CALDAS			
13		CESAR			
14		CHOCO			
15		HUILA			
16		SANTANDER			
17	OIM	CAQUETA	\$ 1.327	\$ 26.540	\$ 27.867
18		CAUCA			
19		CUNDINAMARCA			
20		NARIÑO			
21		NORTE DE SANTANDER			
22		QUINDIO			
23		VALLE DEL CAUCA			
Total general			\$ 9.987	\$ 199.758	\$ 209.745

Fuente: Unidad de Gestión Ola Invernal – MEN y Colombia humanitaria

Adicional a los recursos asignados para la supervisión y operación del proyecto, se asignaron recursos para el Plan de mitigación – MEN (\$1.385 millones de pesos) y la Unidad de Gestión – MEN (300 millones de pesos).

Cuadro 19. Diagnóstico y Ayuda Humanitaria – Fase 1 Ola Invernal 2011
3er desembolso \$15.000 Millones
VISITAS DE DIAGNOSTICO OLA INVERNAL 2011

AFECTACIÓN 2011 01 ENERO 2010 - 01 AGOSTO 2011																																																																																				
#	OPERADOR	DEPARTAMENTO	Nº visitas	VALOR GERENCIA	VALOR EJECUCIÓN	VALOR TOTAL																																																																														
1	CHF	BOLIVAR	288	\$ 97.886.622	\$ 1.957.732.441	\$ 2.055.619.063																																																																														
2		SUCRE	20				3	FONADE	ATLANTICO	8	\$ 74.963.714	\$ 1.499.274.281	\$ 1.574.237.995	4	BOYACA	44	5	CORDOBA	65	6	LA GUAJIRA	29	7	MAGDALENA	33	8	RISARALDA	77	9	TOLIMA	58	10	OEI	AMAZONAS	3	\$ 61.179.139	\$ 1.223.582.775	\$ 1.284.761.914	11	ANTIOQUIA	97	12	CALDAS	20	13	CESAR	49	14	CHOCO	66	15	HUILA	82	16	SANTANDER	100	17	OIM	CAQUETA	50	\$ 480.256.239	\$ 9.605.124.789	\$ 10.085.381.028	18	CAUCA	203	19	CUNDINAMARCA	297	20	NARIÑO	64	21	NORTE DE SANTANDER	235	22	QUINDIO	29	23	VALLE DEL CAUCA	87	Total general		
3	FONADE	ATLANTICO	8	\$ 74.963.714	\$ 1.499.274.281	\$ 1.574.237.995																																																																														
4		BOYACA	44																																																																																	
5		CORDOBA	65																																																																																	
6		LA GUAJIRA	29																																																																																	
7		MAGDALENA	33																																																																																	
8		RISARALDA	77																																																																																	
9		TOLIMA	58																																																																																	
10	OEI	AMAZONAS	3	\$ 61.179.139	\$ 1.223.582.775	\$ 1.284.761.914																																																																														
11		ANTIOQUIA	97																																																																																	
12		CALDAS	20																																																																																	
13		CESAR	49																																																																																	
14		CHOCO	66																																																																																	
15		HUILA	82																																																																																	
16		SANTANDER	100																																																																																	
17	OIM	CAQUETA	50	\$ 480.256.239	\$ 9.605.124.789	\$ 10.085.381.028																																																																														
18		CAUCA	203																																																																																	
19		CUNDINAMARCA	297																																																																																	
20		NARIÑO	64																																																																																	
21		NORTE DE SANTANDER	235																																																																																	
22		QUINDIO	29																																																																																	
23		VALLE DEL CAUCA	87																																																																																	
Total general				\$ 714.285.714	\$ 14.285.714.286	\$ 15.000.000.000																																																																														

Fuente: Unidad de Gestión Ola Invernal – MEN y Colombia humanitaria

b) Principales Logros

- ✓ Haber logrado que más de 550.000 niños y jóvenes afectados por ola invernal iniciaran su calendario escolar entre febrero y marzo de 2011.
- ✓ En relación con la Ola invernal 2010 se ejecutó lo siguiente:
 - Fase 1: 752 Aulas temporales, 139.843 kits escolares, 34.678 unidades de mobiliario escolar.

- Fase 2: 1282 aulas con reparaciones locativas, 2 reparaciones estructurales, 14 Obras de mitigación.
 - Fase 3: Concurso **“Buena Arquitectura, Excelente Pedagogía”**, tras la aprobación por cerca de 1 billón de pesos para reconstrucción o construcción de más de 1000 establecimientos educativos, por parte del fondo de adaptación, se realizó este evento en el cual arquitectos del país postularon sus anteproyectos arquitectónicos para el diseño de infraestructura educativa adaptables para diferentes regiones del país, sus condiciones geográficas y sus climas. Se presentaron 48 proyectos para 4 regiones del país (Andina, Caribe, Amazónica, Pacífica). Este concurso selecciono las mejores propuestas arquitectónicas para la reconstrucción de los establecimientos educativos para cada una de las regiones.
- ✓ Todos los recursos asignados han sido comprometidos.
 - ✓ Los convenios con los operadores FONADE, OEI, OIM, CHF para la atención Fase 1 y 2 del Plan de Acción Emergencia Invernal del Sector Educativo han sido firmados y están en ejecución.
 - ✓ A diciembre de 2011 se han ejecutaran todas las visitas de diagnóstico afectación Ola invernal 2011.

c) **Convenios de Cooperación**

Cuadro 20. Donaciones y convenios – Ola Invernal 2010 y 2011

Convenio	Descripción	Valor
Campaña Done un Kit Escolar por los Damnificados del Invierno	El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con Colombia Humanitaria adelantaron el primer trimestre del 2011 esta Campaña con el propósito de incentivar el regreso a clases. Esta iniciativa contó con el apoyo de diferentes almacenes de cadena y de la empresa privada a nivel nacional. Ha recibido recursos y donaciones de kits escolares por un monto de	\$1.840.840.000
Proyecto de cooperación para la adecuación e implementación de arreglos a la infraestructura física del centro educativo rural Marco Fidel Suárez	Municipio de Ayapel, Córdoba. Los recursos fueron transferidos por UNESCO al PNUD quien ha realizado el proceso de contratación correspondiente.	USD \$50 mil
Convenio de Cooperación OEI –MEN	Suscrito el 5 de enero con el propósito de ejecutar fases 1 y 2 del plan de acción de emergencia invernal del sector educativo en los municipios afectados de Antioquia y Chocó.	\$800.000.000.
Convenio de Apoyo Financiero entre el Ministerio de Educación Nacional y la Embajada de Francia	Suscrito el 18 de Abril, con el propósito de rehabilitar establecimientos escolares en el departamento del Atlántico, particularmente la Institución Educativa de Campo de la Cruz (sede 1).	\$1.322.751.322,75

Convenio de Asociación entre el Ministerio de Educación Nacional, Fundación Telefónica Colombia y la Fundación Argos	Suscrito el 30 de septiembre, con el propósito de aunar esfuerzos entre las partes, para la implementación de acciones correspondientes a las fases II y III del plan de acción de emergencia invernal del sector educativo en los municipios de San Onofre-Sucre, Soacha-Cundinamarca y Santa Lucía-Atlántico	\$ 2.800.000.000
Concurso Buena Arquitectura Excelente Pedagogía, realizado entre la Fundación ARGOS, Sociedad Colombiana de Arquitectos y el Ministerio de Educación Nacional	Con el propósito de convocar a nivel nacional para la presentación de anteproyectos para los proyectos arquitectónicos, en los que se definen prototipos de espacios que permitan efectuar la reconstrucción rápida y eficiente de instituciones educativas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011 y que tengan en cuenta igualmente, la identidad cultural de las diferentes regiones del país.	\$44'815.650
Donaciones varias ola invernal	Durante el año el Ministerio ha recibido donaciones representadas en mobiliario, pintura, material para construcción y acciones de voluntariado, básicamente para dar su aporte a la rehabilitación de instituciones educativas afectadas por ola invernal. Los donantes comprenden Fundación Ronald Mc Donald, Consulado de Colombia en Chicago, Grupo Mundial, Cerámica Italia, Nutresa Fundación Argos, Fundación Telefónica, Protección y Fundación Bancolombia.	\$620.491.387,54

Fuente: Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales - MEN

d) Principales dificultades identificadas

- Intervenciones en las sedes educativas: Ha existido dificultad para intervenir las sedes educativas debido a que más del 80% de los establecimientos no tenían la titularidad del predio, tras iniciar un trabajo por parte del Ministerio de Educación para obtener la titularidad de los mismos se ha logrado que a la fecha se cuente con el 60% de los títulos de los predios a intervenir.
- Intervenciones en las sedes educativas: Retrasos en las Secretarías de Educación para hacer entrega de los Certificados de Riesgo lo que impacta negativamente los cronogramas para iniciar las obras.
- Procesos de Contratación: los procesos de contratación son largos haciendo que el inicio de las actividades sea más demorado.
- Falta de documentos de construcción conceptual desde los enfoques diferenciales para educación en emergencias en el contexto colombiano, teniendo en cuenta las

particularidades del país generadas por el conflicto interno armado y por el nivel de riesgo de desastres naturales, con el fin de tener una mirada integral de acuerdo con el contexto nacional y local facilitando el logro de los impactos requeridos.

- Necesidad de fortalecer capacidades locales para que las entidades territoriales asuman sus competencias, planeando estrategias en gestión de riesgo, incluyendo los recursos financieros necesarios, haciendo monitoreo y evaluación permanente sobre el impacto en las acciones.
- Es necesario que las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas contemplen dentro de su planeación acciones coordinadas que permitan bajo circunstancias de emergencia prestar el servicio educativo en condiciones de calidad.

e) **Retos para el 2012**

- De acuerdo a los recursos aprobados por el Fondo Nacional de Calamidades, finalizar las ejecuciones de la Fase 1 y 2 del Plan de Acción Emergencia Invernal del Sector Educativo, causado por la Ola Invernal 2010-2011.
- Fortalecer los escenarios de coordinación y articulación institucional e interinstitucional que favorezcan la respuesta oportuna, integral y pertinente en situaciones de emergencia que afectan la continuidad de la educación de niños, niñas y jóvenes.
- Fomento de la capacidad de los gobiernos locales y la articulación de todos los sectores sociales para garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia.
- Formulación de indicadores de afectación en educación en situaciones de emergencia. Implementación metodologías escolares flexibles en casos de riesgo o crisis.
- Identificación de necesidades de los agentes educativos relacionadas con los currículos, materiales y sistemas de enseñanza.
- Afianzamiento de la participación del sector educativo en la coordinación intersectorial del Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Presidencia de la República y en los espacios de coordinación relacionados con temas de conflicto.

IV. Cooperación Internacional

Con el fin de gestionar las relaciones internacionales y multilaterales del Ministerio de Educación Nacional a través del apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Acción Social, el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, Ministerios de Educación de otros países, embajadas, agencias, instancias estatales y organizaciones de cooperación internacional y, mediante la gestión de actividades o acciones de cooperación o relaciones internacionales que respalden el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo educativo, durante el 2011, el MEN participó activamente en los siguientes espacios internacionales.

a) **Relaciones Bilaterales**

- ✓ Reunión Educación Francia, en el marco de la visita presidencial a París los días 24 al 26 de enero de 2011. Como resultado de la visita se suscribieron acuerdos de cooperación en los temas de movilidad académica, fortalecimiento de la capacidad investigativa de las IES y fortalecimiento de la política nacional de bilingüismo, así como la participación de Colombia

en las pruebas AHELO y el desarrollo de un estudio del sistema de educación superior y formación para el trabajo de la OECD.

- ✓ Reunión Educación Alemania, en el marco de la visita presidencial a Berlín los días 10 al 14 de abril de 2011. Durante la visita el sector educativo colombiano concretó acuerdos de cooperación con sus contrapartes alemanas en los temas de movilidad académica, fortalecimiento de la capacidad investigativa de las IES, fortalecimiento de la política nacional de bilingüismo y el fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica.
- ✓ Reunión de Alto Nivel Estados Unidos, en el marco de la visita presidencial a Washington el 31 de mayo de 2011. En la reunión educativa se presentaron los avances educativos de Colombia en los últimos años, así como se definieron posibles alianzas con el sector educativo de Estados Unidos en fortalecimiento de la política nacional de bilingüismo, formación de recurso humano calificado, inclusión educativa y fortalecimiento de las estrategias de regionalización.
- ✓ Visita presidencial a Santiago de Chile. En la visita presidencial a Santiago de Chile el 16 de agosto, se suscribió un Acuerdo de Cooperación en materia de políticas nacionales de formación de recurso humano altamente calificado con énfasis en estudios en el exterior entre el Ministerio de Educación de la República de Chile y el Ministerio de Educación de la República de Colombia, con el propósito de desarrollar y fortalecer la cooperación bilateral para la formación de recurso humano altamente calificado, con énfasis en el exterior.
- ✓ Reunión Educación Reino Unido, en el marco de la visita presidencial a Londres el 21 de noviembre de 2011. En la reunión educativa se suscribieron instrumentos de cooperación con el British Council y la Universidad de Londres para cooperación educativa en bilingüismo, movilidad académica, estrategias de enseñanza y aprendizaje para docentes, entre otros.

b) Asistencia técnica⁵

• República de Corea del Sur

- ✓ Participación de 12 maestros en el curso de en TIC para Docentes Colombianos en Corea realizado del 23 de mayo al 1 de junio de 2011
- ✓ Memorando de Entendimiento el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia y El Sistema de Radiodifusión Educativa de la República de Corea “Korea Educational Broadcasting System – EBS, suscrito el 19 de Julio de 2011 con el objetivo de fortalecer la coordinación y esfuerzos mutuos para el desarrollo de un proyecto de radiodifusión educativa en Colombia, evaluar los sistemas de radiodifusión educativa, facilitar el acceso del Ministerio de una manera óptima a la experiencia y asistencia técnica con que cuenta el EBS, ampliar la cooperación relacionada con la implementación y operación de la radiodifusión educativa, y desarrollar iniciativas conjuntas de investigación en este campo.
- ✓ Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República de Corea y el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia para la implementación en Colombia del piloto de remodelación y gestión de aula de clase basada en tecnologías de información y la comunicación para la innovación - “remodeling and managing innovative ICT based pilot classroom”, suscrito el 19 de Julio de 2011 con el objetivo de realizar la implementación en Colombia de la experiencia coreana de “Piloto de Remodelación y Gestión de Aula de Clase basada en Tecnologías de la Información y la

⁵ Los acuerdos de cooperación técnica en educación superior están relacionados en el informe del Proyecto de Internacionalización de la Educación Superior III. IV – Innovación y Pertinencia.

Comunicación para la Innovación” en la en la Escuela Normal de Ubaté, y beneficiara a 1.988 estudiantes y 60 docentes de este establecimiento educativo.

- **Países Bajos**

- ✓ A través del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Educación y Capacitación Postsecundaria en Países en Vías de Desarrollo (NICHE), del Gobierno de los Países Bajos, se realizó el diseño de la “Propuesta de Fortalecimiento a la Estrategia de Regionalización de la Oferta de la Educación Superior”, con el objetivo de generar competencias y conocimientos en quienes participan en la estrategias de Regionalización de la Oferta en la Educación Superior en el país, optimizar la toma de decisiones en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y en el diseño y ejecución de programas y proyectos que la materializan, la asistencia técnica se realizó del 3 al 28 de octubre de 2011.

- **Reino Unido**

- ✓ Participación de una delegación de 6 personas conformadas por docentes de Educación Básica y Superior y un representante de la Secretaria de Educación de Nariño en el STUDY TOUR BRITISH COUNCIL, con el objetivo de identificar buenas prácticas y estrategias que aporten en la construcción del Sistema Nacional de Innovación Educativa en Colombia a través de la visita a los Centros de Innovación Educativa y las Academias de Educación de Londres, así como observar y conocer la experiencia relacionada con la innovación educativa con uso de TIC en el Sistema Educativo de la ciudad de Londres. Esta experiencia tuvo lugar del 21 al 28 de mayo de 2011.

c) **Cooperación financiera**

Para la vigencia 2011 el monto total de cooperación financiera asciende a **\$33.356.908.734** gestionados con aliados nacionales e internacionales del sector privado, destacando los siguientes convenios:

Cuadro 21. Cooperación Financiera 2011 - Convenios más representativos

Convenio	Descripción	Valor
Convenio de Asociación entre el Ministerio de Educación Nacional, la Fundación Mario Santodomingo y la Fundación CARULLA	Suscrito el 7 de octubre, con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para la construcción y dotación de Centros de Desarrollo Infantil	\$3.155.089.021
Convenio de Cooperación técnica no reembolsable suscrito entre la Corporación Andina de Fomento-CAF y el Ministerio de Educación Nacional	Suscrito el 3 de junio, con el objetivo de mejorar la atención de 4218 niños entre (-6 años) de zonas vulnerables integrados al programa de entorno institucional del MEN mediante la implementación de TIC como herramienta para potenciar capacidades y mejorar su aprendizaje.	USD \$304.633
Convenio de Cooperación entre MEN - UNICEF - Consejo	Suscrito el 12 de septiembre, con el propósito de aunar esfuerzos para acompañar a las	\$1.562.786.317

Noruego para Refugiados (CNR) y Opción Legal	Secretarías de Educación y a los establecimientos educativos en la implementación de estrategias de permanencia educativa que contribuyan a disminuir las brechas en todos los niveles, entre zonas (rural-urbana), regiones y entre poblaciones diversas y vulnerables y las que no lo son.	
Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Educación Nacional y ECOPETROL	Suscrito el 7 de junio, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, así como a la retención y a la cobertura de primera infancia o preescolar, básica y media en Colombia. De este Convenio Marco se desprenden las siguientes Actas de Cooperación: (i) Acta de cooperación entre el Ministerio de Educación Nacional y ECOPETROL para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, así como a la retención y cobertura de primera infancia o preescolar, básica y media, en Colombia (ii) Acta de Cooperación entre el Ministerio de Educación Nacional, ECOPETROL y la OEI, suscrito el 26 de Septiembre de 2011, con el propósito de ejecutar el proyecto de la dotación de material pedagógico para contribuir con la mejora de la calidad de la educación en las instituciones educativas de menor logro.	\$200.000.000 \$1.436.000.000
Cooperación de empresa privada para el Proyecto de Transformación de la Calidad.	Desarrollado con el propósito de mejorar los aprendizajes y desempeños de 2.300.000 estudiantes de básica (50% de la población de básica primaria oficial) en las áreas de Lenguaje y Matemáticas. La cooperación recibida asciende a un monto de, con el apoyo de Empresarios por la Educación.	\$750.000.000
Convenio Marco de colaboración entre el ministerio de educación nacional, ECOPETROL y la OEI	Suscrito el 27 de octubre, con el propósito de aunar esfuerzos y desarrollar mecanismos de cooperación entre las partes para la promoción, implementación fomento, fortalecimiento y desarrollo del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos-PNAEJBA.	\$14.000.000.000

Fuente: Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales - MEN

d) Principales Retos

- Posicionamiento de Colombia como líder en temas de competencias ciudadanas y educación ambiental en la región, a través de la cooperación sur-sur.
- Gestión de cooperación internacional técnica y financiera
- Gestión de cooperación financiera local para el desarrollo de los proyectos de las áreas misionales del MEN
- Programa de Acompañamiento para la construcción de capacidades institucionales en Internacionalización (Convocatoria 2012)
- BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS para la gestión de la Internacionalización de las Instituciones de Educación Superior.
- Creación de un portafolio de oferta de cooperación del Ministerio de Educación Nacional a nivel internacional.
- Establecimiento de mecanismos técnicos que faciliten la convalidación y homologación de títulos extranjeros en Colombia.
- Desarrollo de herramientas de difusión de información para estudiantes colombianos en el exterior y estudiantes extranjeros en Colombia.
- Seminarios de Capacitación en Internacionalización.
- Realización de la IV Rueda de Alianzas entre Instituciones de Educación Superior colombianas e Instituciones de Educación Superior de países de América Latina y el Caribe.

V. Mecanismos de participación ciudadana

a) Centro Virtual de Noticias de la Educación (CVNE):

Buzón del CVNE, en el que tanto sus usuarios como socios envían sus dudas, comentarios, preguntas, reclamos y solicitudes, los cuales son enviados (de acuerdo con el proceso establecido en el Ministerio de Educación Nacional) a la Oficina de Atención al Ciudadano quien los debe redireccionar a las oficinas correspondientes y así mismo enviar la respuesta (por mail y físico).

- ✓ Como un servicio a sus usuarios y socios, el CVNE publica frecuentemente encuestas temáticas y del servicio de la información del sector. A través de esta encuesta se han generado 294 participaciones, entre agosto de 2010 y noviembre de 2011. Adicionalmente, entre enero y octubre de 2011, se han generado 4'301.077 visitas al Centro Virtual.

b) Página web

La página web del Ministerio publica encuestas de satisfacción del servicio con el fin de conocer la percepción de los usuarios en temas como oportunidad, utilidad, claridad y presentación de la información, características con las que debe cumplir el servicio de suministro y divulgación de información, entre otros. En este caso, se han generado 865 participaciones entre agosto de 2010 y noviembre de 2011.

Adicionalmente, los ciudadanos han tenido la oportunidad de enviar 246 aportes sobre proyectos de decretos en la sección de Asesoría Jurídica de la página web del Ministerio de Educación en temas como: lengua de señas; orientaciones pedagógicas para el grado de transición; en la

definición de criterios para la evaluación, selección e implementación de Modelos Educativos Flexibles; la propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior; y en las mesas de diálogo que realizó el Ministerio de Educación Nacional con los estudiantes.

Entre otros de los beneficios de la página web se encuentra que esta le ha permitido participar, hasta el momento, a 173 personas que mediante el micrositio de 'Adelante Maestros' opinan y responde la encuesta para desarrollar soluciones de vivienda y educación para los docentes y directivos docentes.

c) Chats de permanencia

Todos los miércoles, la Subdirección de Permanencia realiza chat sobre temáticas relacionadas con acceso y permanencia y desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se divulga cada uno de ellos con sus fechas, sus temas centrales y cómo participar en ellos. Estos chat iniciaron en mayo de 2010 y se siguieron realizando en lo que va de 2011.

Los chats son habilitados en el portal educativo del Ministerio de Educación Colombia Aprende y en ellos pueden participar secretarías de educación, docentes y directivos docentes para que narren sus experiencias en la búsqueda por prevenir la deserción escolar.

d) Rendición de cuentas

Para dar a conocer a todos los ciudadanos y público objetivo esta jornada, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC se ponen en marcha todos los mecanismos y elementos existentes se divulgan las fechas y datos de contacto, forma de participación de la rendición de cuentas y, al mismo tiempo, toda la información que se produce previamente (comunicados, avisos, publicación de informes en las páginas web en el micrositio especial creado para la jornada, invitaciones, etc.), durante y después de la rendición.

De igual forma, estas jornadas son transmitidas por TV nacional pública y por internet a través de: www.mineduccion.gov.co, www.mineduccion.gov.co/cvne y www.colombiaaprende.edu.co.

Para garantizar la participación del público objetivo, en conjunto, las oficinas asesoras (comunicaciones, control interno, planeación, cooperación internacional, jurídica), los viceministerios y la secretaría general, cursan invitaciones a participar a los grupos de interés: secretarías de educación, instituciones de educación superior, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, gremios económicos y académicos, veedurías ciudadanas, docentes, directivos docentes, padres de familia, estudiantes, periodistas y ciudadanía en general).

También, desde la OAC se publican avisos publicitarios en los cuales:

- Se anuncia la fecha y horario de la jornada.
- Se invita a participar a los públicos objetivos.
- Se dan a conocer las formas de participación: línea telefónica nacional (gratuita) y en Bogotá, correo electrónico, participación a través de las redes sociales (Facebook, flicker, twitter, youtube), páginas web y transmisión vía streaming y por tv.

En este trabajo conjunto, la Oficina de Atención al Ciudadano es la encargada de recoger todas las preguntas, que llegan antes, durante y después de la jornada, para que, las que no fueron respondidas al aire, obtengan respuesta vía correo electrónico

e) Reforma a la educación superior

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se divulgó la presentación de la propuesta de reforma por parte del Presidente de la República y se promocionaron los diferentes mecanismos de participación como el foro virtual que se habilitó en el portal educativo Colombia Aprende para que el sector educativo pudiera opinar y debatir acerca de este proyecto.

Igualmente, se generó información de los 28 foros regionales en los que fue socializada la propuesta, los dos foros internacionales, las diferentes reuniones con reuniones con el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el Sistema Universitario Estatal (SUE), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCÚN), la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Educación Tecnológica (ACIET), la Asociación Colombiana De Instituciones de Educación Superior con Carreras Técnicas Profesionales por Ciclos Propedéuticos (ACICAPI), la Asociación Colombiana de Instituciones Universitarias Privadas (ACIUP), la Federación Nacional de Representantes Estudiantiles (Femares), Colciencias, Ice tex, Ices, Sena, y las 22 IES acreditadas, entre otros actores educativos.

Así mismo se divulgó la radicación de la reforma a la educación superior, las audiencias públicas en torno a ella, así como de las mesas de diálogo que realizó el Ministerio de Educación Nacional con los estudiantes. Los ciudadanos interesados en consultar esta información pueden visitar el cubrimiento especial en el Centro Virtual de Noticias de la Educación (www.mineduccion.gov.co) y en el micro sitio de la reforma en la página web del Ministerio (www.reformadelaeducacionsuperior.edu.co).

f) Foros y encuentros regionales

Para el MEN, la discusión nacional se constituye en insumo fundamental para la identificación de posiciones, miradas y necesidades regionales frente a como se formula la transformación de la calidad educativa desde lo local-territorial. Por tal razón, el Ministerio, desde la gerencia del foro educativo nacional, diseño y envió a cada una de las Secretarías de Educación - SE un formato con el fin de recolectar las conclusiones, propuestas, necesidades del sector y apuestas regionales frente al "*Plan Sectorial de educación 2010 – 2014*" y su relación con las acciones y retos que cada SE ha propuesto desde sus planes educativos departamentales y municipales.

De igual forma, desde el documento de orientaciones para la realización de los Foros Municipales y Departamentales emitido por el MEN, se propuso a las SE determinar de manera autónoma un tema de discusión, que no necesariamente debía hacer referencia con el tema general propuesto para el Foro Educativo Nacional.

- ✓ De acuerdo con los reportes presentados a la gerencia del Foro Educativo Nacional del MEN, a la fecha se han realizado DIECIOCHO (18) foros educativos, de los cuales CUATRO (4) son Departamentales y DOCE (12), contando con la participación de 4955 asistentes. Adicionalmente, durante el segundo semestre del 2011, se llevaron a cabo 6 encuentros regionales en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín y Santa Marta, en los cuales

participaron 3.833 personas que representaron a los estudiantes, docentes, directivos docentes, rectores, agentes de primera infancia, gremios, organizaciones no gubernamentales, gobierno nacional y administraciones territoriales, actores del sector educativo en el país provenientes de 23 departamentos.

Entendiendo que una educación de calidad es “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad”, los participantes a los encuentros socializaron con el sector sus necesidades, preocupaciones, conocimientos y visiones, permitiendo la recolección de insumos que enriquecieron los acuerdos regionales y Plan Sectorial 2010-2014.

- ✓ En la mesa de primera infancia participaron 375 asistentes, los cuales propusieron 59 acciones y compromisos entre los que se destacan: Promover la articulación de la educación inicial con el nivel de preescolar e Impulsar la adopción de una política pública para la atención integral a la primera infancia.
- ✓ En la mesa de Calidad participaron 546 asistentes, los cuales propusieron 59 acciones y compromisos entre los que se destacan: mejorar la gestión de información de calidad fortaleciendo el uso del Sistema Integral de Gestión de Calidad Educativa SIGCE y, el compromiso de las Instituciones de Educación Superior en fortificar su relación con el sector productivo.
- ✓ En la mesa cierre de brechas en acceso y permanencia participaron 654 asistentes, los cuales propusieron 38 acciones y compromisos entre los que se destacan: promover nacional y regionalmente con la comunidad educativa la divulgación del cronograma para que los padres de familia y estudiantes realicen el proceso de matrícula, prematrícula e inscripción en las fechas establecidas por las entidades y, gestionar la presentación de proyectos de infraestructura educativa y la legalización de predios para que se pueda intervenir en la infraestructura de los establecimientos educativos oficiales, con el fin de mejorar el acceso, la permanencia y la calidad educativa.
- ✓ En la mesa de Innovación y pertinencia participaron 410 asistentes, los cuales propusieron 39 acciones y compromisos entre los que se destacan: Fortalecer el componente de uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC en los Planes de Apoyo al Mejoramiento de las SE y, definir estrategias para el fomento de competencias en lengua extranjera en niños, niñas y jóvenes que fortalezcan el nivel regional.
- ✓ En la mesa de Modelo de gestión participaron 867 asistentes, los cuales propusieron 62 acciones y compromisos entre los que se destacan: la certificación y sostenibilidad de los procesos de las entidades regionales, así como las certificadas se comprometieron a reportar, con oportunidad y calidad permanente, la matrícula de los entes educativos.
- ✓ Adicionalmente, cabe destacar que de forma transversal participo la mesa de Educación superior, la cual conto con una asistencia de 981 personas y consolido 112 acciones y compromisos a favor de cada uno de los 5 énfasis mencionados.

VI. Ejecución Presupuestal

El desempeño del Ministerio de Educación Nacional en términos presupuestales ha mostrado avances importantes en dos vías: de un lado, una mayor asignación de recursos, en particular en cuanto a inversión, a tal punto que educación hace parte de los sectores de mayor crecimiento para la vigencia 2012; y de otro lado, una mejor gestión de los mismos, a través de la implementación de mecanismos de distribución más eficientes y equitativos, y de un seguimiento mucho más riguroso a la ejecución presupuestal y al avance en metas físicas.

Por una parte, en 2011 se implementaron nuevos modelos de distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación, en particular en sus componentes de población atendida y calidad educativa. En ese sentido, se involucraron variables de análisis para la asignación de dichos recursos tales como atención a población vulnerable, coberturas netas y brutas, índice de desempeño fiscal, relaciones técnicas alumno – docente, ruralidad de la matrícula atendida; índice de desarrollo municipal y departamental, entre otras, con el ánimo de tener en cuenta las particularidades de cada región y de esta manera reducir las brechas en temas como cobertura y calidad educativa, a través de una distribución más equitativa.

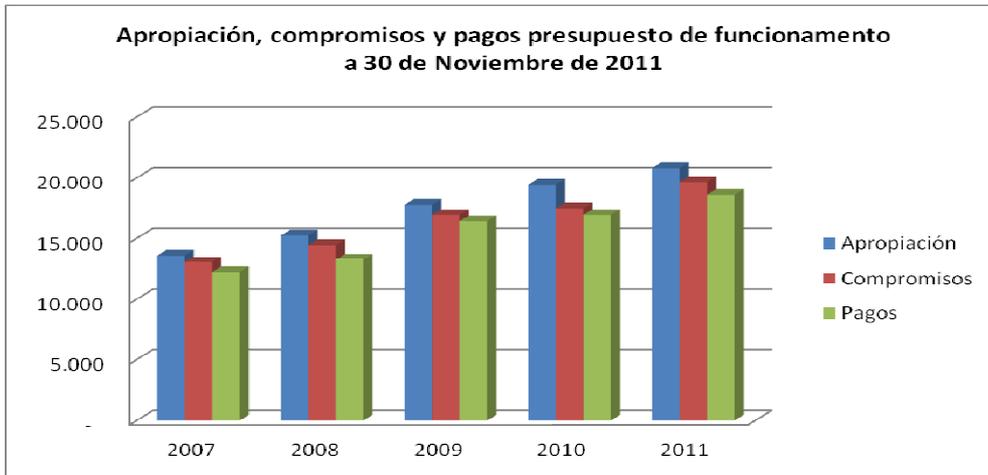
Por otra parte, el MEN implementó una herramienta denominada “tablero de control”, a través de la cual se efectúa un seguimiento continuo a la ejecución presupuestal en temas como compromisos, obligaciones y pagos, así como a los principales indicadores de avance en el metas físicas. Esto ha permitido contar con información precisa y oportuna para la toma de decisiones gerenciales frente a la ejecución de las metas previstas en el Plan de Desarrollo y el Plan Sectorial y a la financiación de las actividades necesarias para alcanzarlas.

Estos avances resultan de suma importancia, teniendo en cuenta el volumen de recursos que maneja el sector educativo; prueba de ello es que el gasto en educación en 2011, entendido como el total de recursos públicos que destinan las distintas entidades del orden central y territorial para financiar la ejecución de la política educativa, ascendió a los \$27,66 Billones, equivalentes a 4,75% del PIB (*cifras proyectadas*). En el periodo comprendido entre 2007 y 2011, el gasto público en educación creció a una tasa promedio anual de 11,5%, lo cual sitúa al sector educativo dentro de los de mayor participación en el gasto público social.

VI.I. Gastos de Funcionamiento

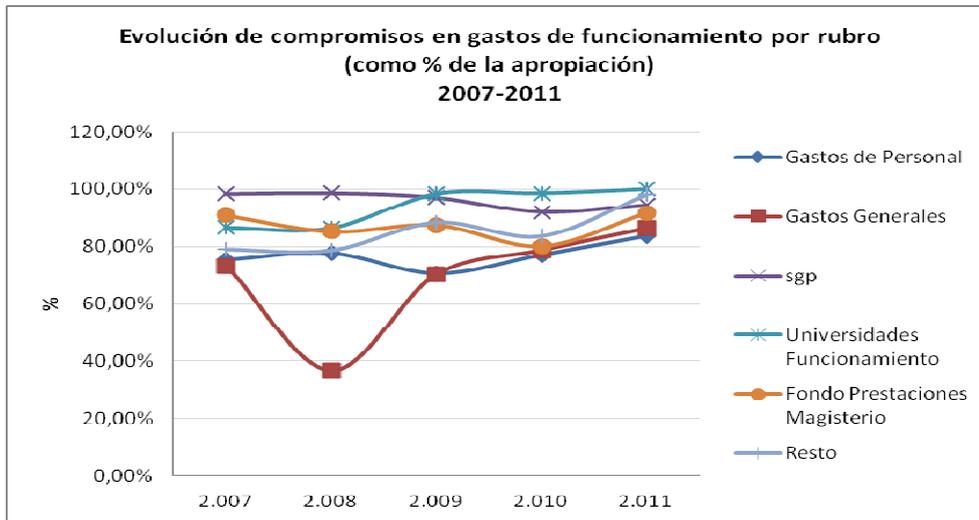
Entre el 1 de enero y el 30 de Noviembre de 2011 se destinaron \$20.793 miles de millones a gastos de funcionamiento. El porcentaje de compromisos sobre el total apropiado es igual a 94.4%.

Grafico 8. Histórico de pagos y ejecución del presupuesto de funcionamiento



A lo largo del período 2007-2011 se ha registrado un incremento en las apropiaciones y compromisos de Universidades y gastos generales, mientras que en los rubros del Fondo de Prestaciones sociales del Magisterio y el Sistema General de Participaciones tienen un comportamiento estable.

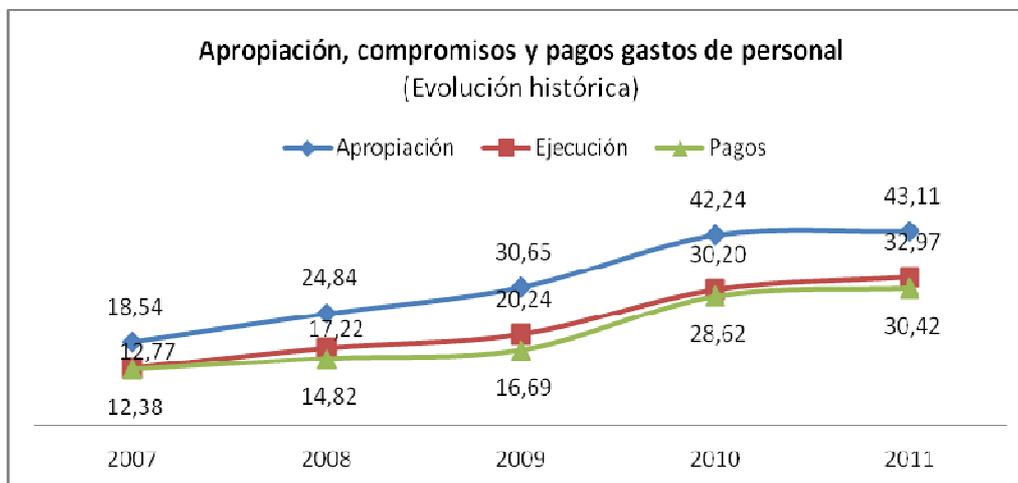
Grafico 9. Evolución de gastos de funcionamiento por rubros



a) **Gastos de personal**

La apropiación para gastos de personal se incrementó 23.5% en el período estudiado y pasó de 18 mil millones en 2007 a 43 mil millones de pesos en 2011. El rubro de gastos de personal exhibe una tendencia creciente en términos de compromisos al pasar de 75% en 2007 a 84% en 2011.

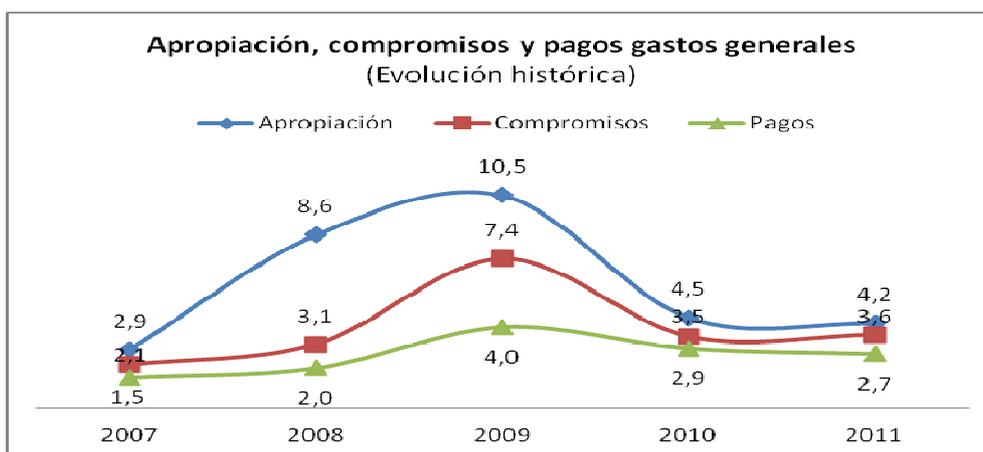
Grafico 10. Gastos de Personal



b) Gastos generales

La apropiación para gastos de personal pasó de 2 mil millones en 2007 a 4 mil millones de pesos en 2011, la serie de gastos generales registra un máximo de 9 mil millones en 2009, debido a dos factores: un proceso de modernización de la infraestructura, física, tecnológica y eléctrica y un proceso de renovación de equipos. A partir de 2010, el gasto se estabiliza alrededor de 4 mil. El nivel de compromisos en gastos generales ha crecido y para 2011 y se sitúa en 86%.

Grafico 11. Gastos Generales

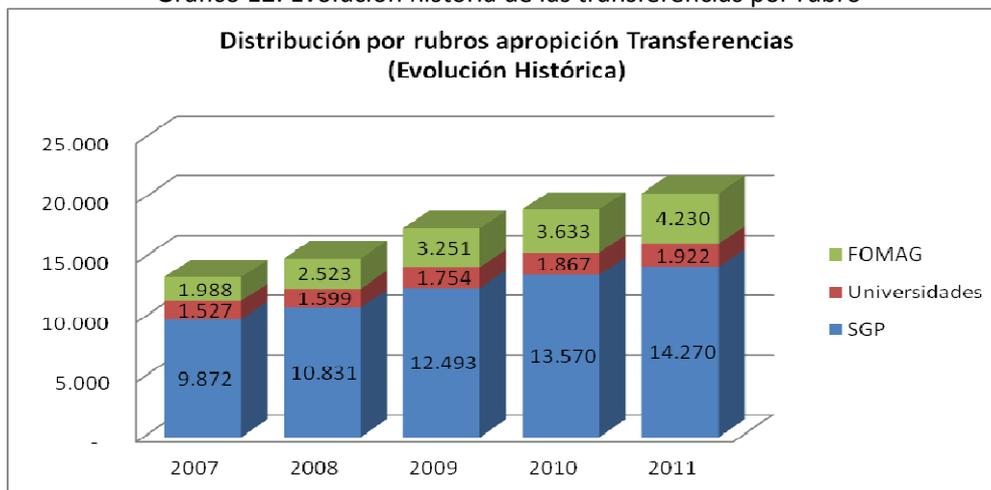


c) Transferencias

Los recursos apropiados por este concepto están compuestos por: Sistema General de Participaciones que comprenden las transferencias asignadas a los entes territoriales, universidades para gastos de funcionamiento y Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio-

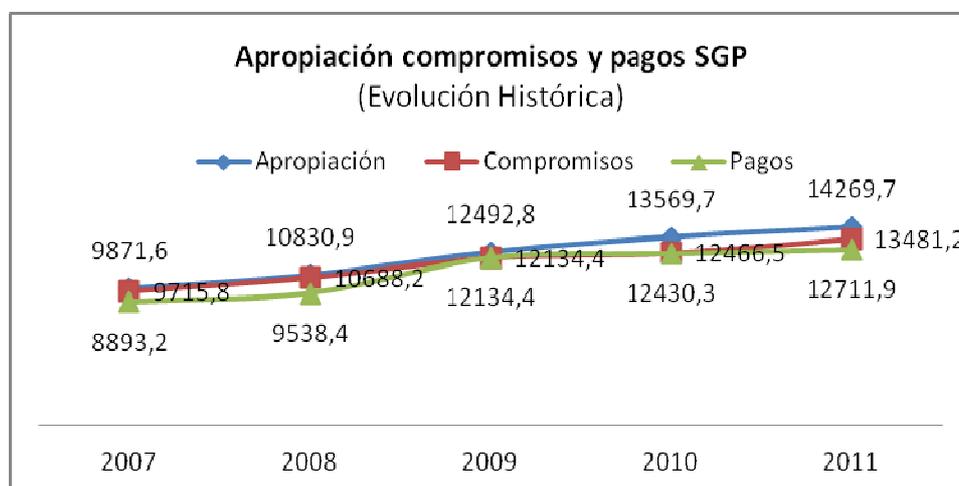
FOMAG. El 69% del total de asignaciones para transferencias en 2011 equivalente a 14 mil millones de pesos, se transfirieron a las entidades territoriales a través del SGP, el 10% a universidades y el 20% al FOMAG. A continuación se presenta la evolución en la distribución de asignaciones presupuestales para el rubro de transferencias:

Grafico 12. Evolución historia de las transferencias por rubro



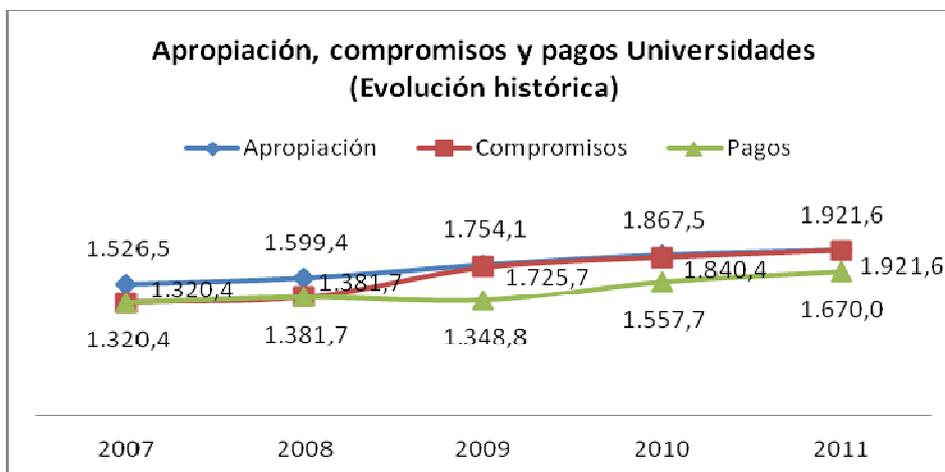
En cuanto al sistema general de participaciones, los compromisos y los pagos se sitúan alrededor de 90%:

Grafico 13. Compromisos y pagos SGP



Para El caso de las universidades se registra una tendencia similar y creciente en términos de apropiaciones, compromisos y pagos:

Grafico 14. Compromisos y pagos Universidades



Por último el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio muestra un nivel de compromisos de 92%, esto es el rubro tiene un comportamiento normal dado que se ejecuta por doceavas:

Grafico 15. Compromisos y pagos Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio

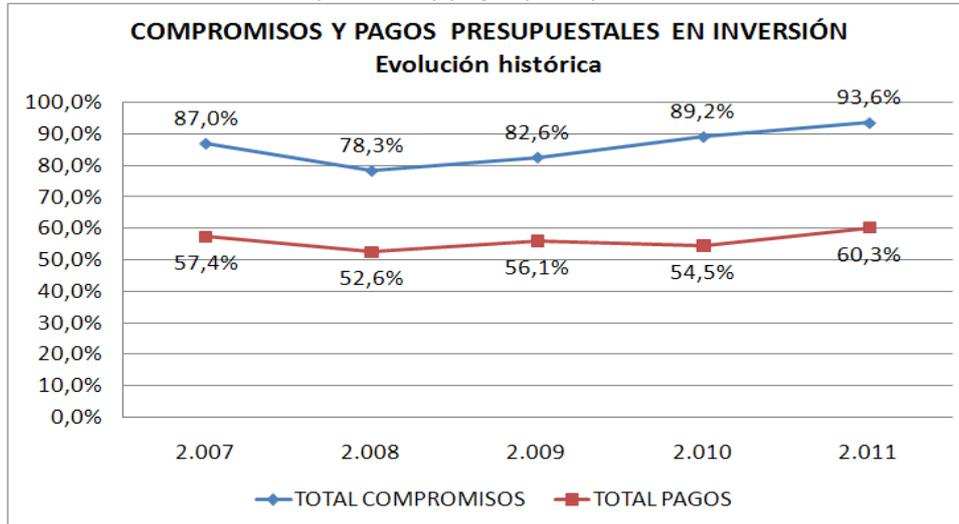


VI.II. Gastos de Inversión

Para la vigencia 2011 el presupuesto de inversión apropiado fue de \$939.713 millones. Con corte a 31 de noviembre, se había comprometido el 93,6%, equivalente a \$879.570 millones. En términos relativos, resulta ser el mejor año en nivel de ejecución en el periodo comprendido entre 2007 y 2011; incluso se mejoró la gestión frente a 2010, año en el que el presupuesto de inversión se comprometió en casi el 40% de manera anticipada a través del mecanismo de vigencias futuras. En

pagos se mejoró la gestión frente a 2010, pasando de 54% a 60% de la apropiación en 2011, lo cual acentuó la tendencia creciente mostrada a partir de 2009.

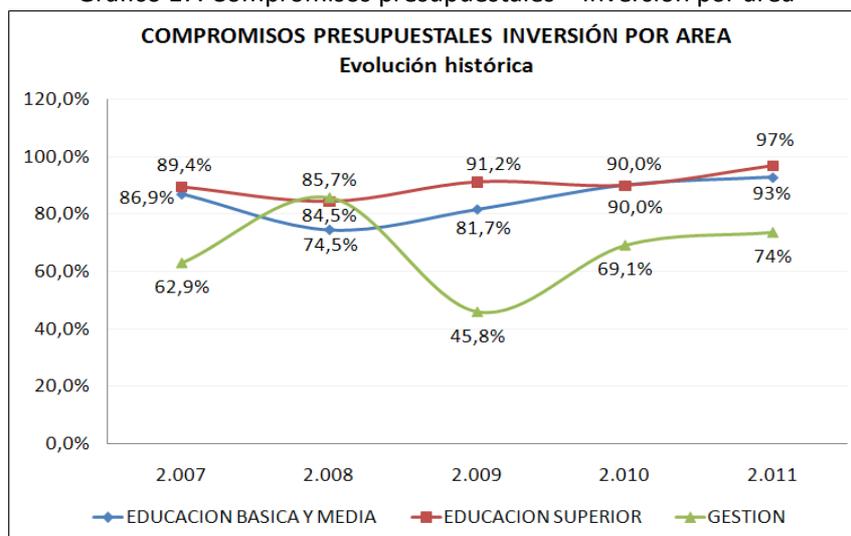
Gráfico 16. Compromisos y pagos presupuestales en Inversión



Entre los rubros presupuestales de inversión con mayor nivel de compromisos se encuentran aquellos destinados a infraestructura educativa; alfabetización de jóvenes y adultos; aportes a Universidades; subsidios de sostenimiento a población SISBEN 1 y 2 (ICETEX), y ampliación de cobertura para población vulnerable.

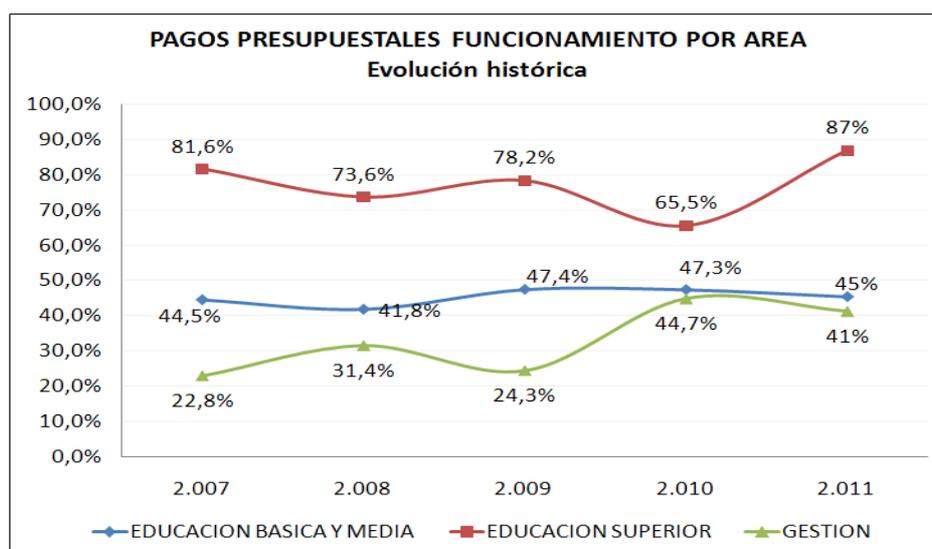
El nivel de compromiso del presupuesto de inversión por niveles en 2011 muestra a Educación Superior con un 97%, lo cual se explica por el ritmo acelerado con el que se han distribuido los recursos destinados a Universidades.

Gráfico 17. Compromisos presupuestales – Inversión por área



En cuanto a los pagos, se evidencia un comportamiento creciente en Educación Superior y una leve caída en el caso de Preescolar, Básica y Media y Gestión. La caída en estos dos componentes se atribuye a los retrasos sufridos por las obras de infraestructura derivados de la ola invernal y de la expedición del estatuto anticorrupción que crea mecanismos de control a contratistas de las entidades del Estado y regula el manejo de los anticipos.

Grafico 18. Pagos presupuestales por área



VI.III. Proyecciones presupuestales para el 2012

El presupuesto total del Ministerio de Educación Nacional aprobado para la vigencia 2012 es de \$ 23.092.798.432.087, lo cual implica un incremento de 8,9% frente a la apropiación asignada para el 2011. De dicha asignación, el 94,6% corresponde a gastos de funcionamiento, en tanto que el 5,4%, a gastos de inversión.

Cuadro 22. Presupuesto 2012

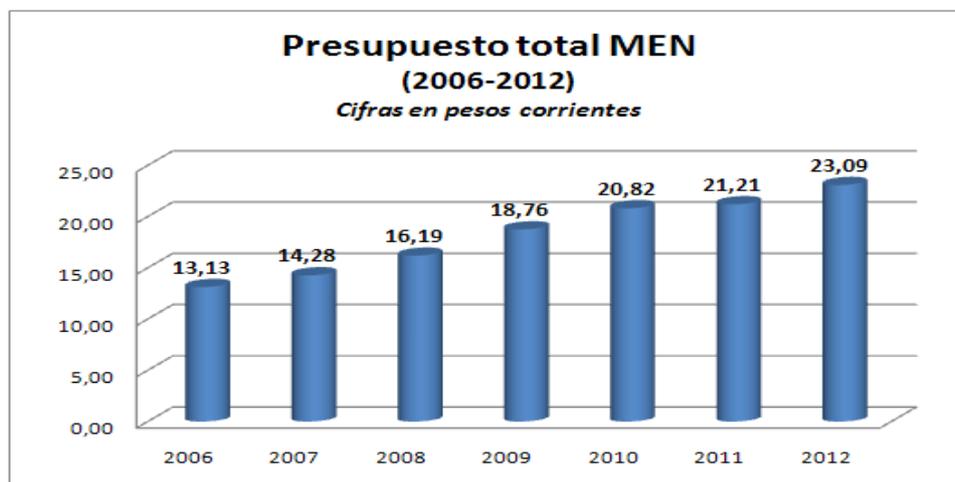
Tipo de gasto	Apropiación 2012	Part %
Funcionamiento	21.857.211.274.670	94,6%
Inversión	1.235.587.157.417	5,4%
Total	23.092.798.432.087	100%

Fuente: SIF

La gestión realizada por el Ministerio ante las entidades rectoras del presupuesto, como son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación arrojó como resultado que el presupuesto de funcionamiento para 2012 sea 7,8% superior frente al de 2011, y el de inversión un 32,3%, con lo cual, el sector educativo se constituye en uno de los de mayor crecimiento en términos de presupuesto asignado. Lo anterior se justifica en el planteamiento de metas ambiciosas en líneas de política como mejoramiento de la calidad, ampliación de cobertura

en educación superior y básica (de manera especial en transición y media), infraestructura educativa y gestión eficiente del sector.

Grafico 19. Histórico presupuesto total del MEN



A continuación se muestra la distribución del presupuesto de inversión entre los principales programas incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014; se destaca el crecimiento de recursos orientados a temas como mejoramiento de la calidad (318%), pertinencia educativa (182%) y ampliación de cobertura en educación superior y básica (70,9%), frente a lo asignado en 2011.

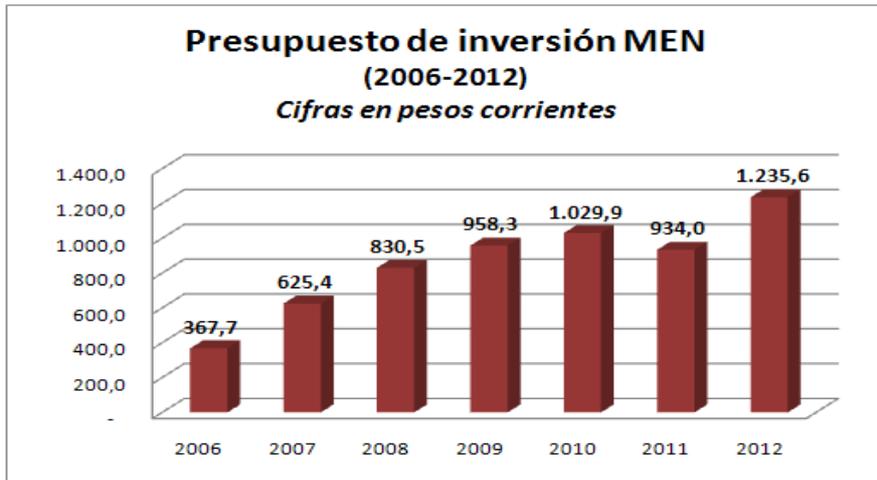
Cuadro 23. Distribución del presupuesto de inversión - principales programas PND

Programa del Plan Nacional de Desarrollo	Asignación 2011	Asignación 2012	Var%
Calidad Educativa	48.437.302.437	202.868.816.337	318,8%
Pertinencia Educativa	25.181.073.973	71.081.403.275	182,3%
Cobertura Educativa	266.278.141.444	455.136.128.711	70,9%
Gestión Educativa	31.750.283.603	50.282.133.669	58,4%
Infraestructura Educativa	223.714.793.957	281.478.863.578	25,8%
Universidades	104.401.718.253	107.533.769.801	3,0%
Atención a la primera infancia	234.231.969.406	63.246.043.681	-73,0%
Competencias Laborales	-	3.959.998.365	
Total general	933.995.283.073	1.235.587.157.417	32,3%

Fuente: SIIF

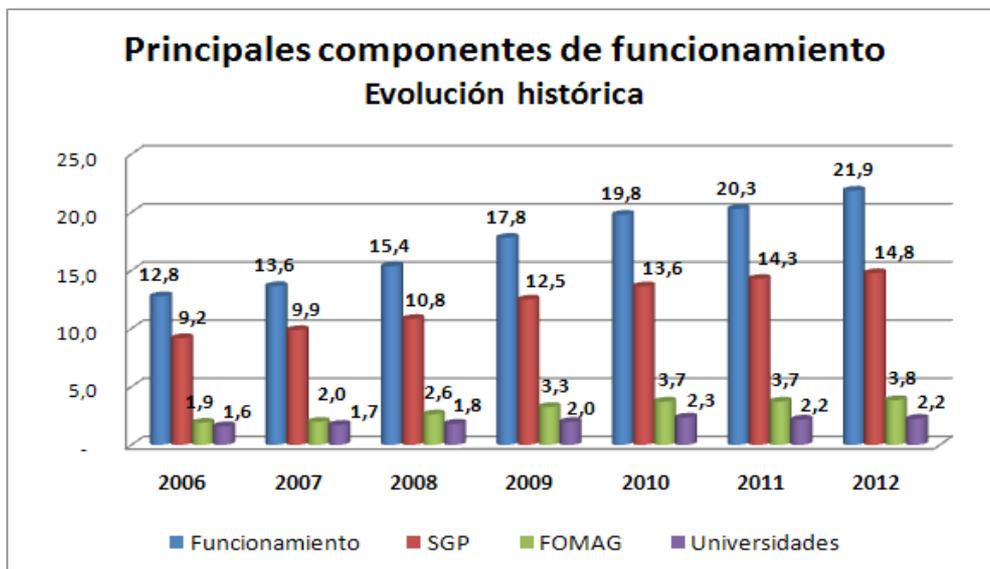
Durante los últimos siete años, la tendencia en la asignación de recursos para inversión en educación ha sido claramente creciente, como lo muestra la siguiente gráfica:

Grafico 20. Histórico presupuesto de inversión del MEN



En funcionamiento la tendencia ha sido similar, aunque el ritmo de crecimiento ha sido más leve comparado frente a inversión; esto se debe a que los principales componentes del presupuesto de funcionamiento tienen una dinámica de crecimiento establecida: el SGP para educación creció tres puntos por encima de la inflación, en virtud de lo establecido en el Acto Legislativo 04 de 2007; los recursos de funcionamiento para universidades crecen al mismo ritmo de la inflación observada y los aportes al FOMAG se comportan en función de la dinámica de las nóminas docentes.

Grafico 21. Principales componentes de Funcionamiento



Radicado No: 1646

Subsistema de Control Estratégico

Avances

El Ministerio a través de la Oficina de Control Interno realizó un diagnóstico de la gestión ética de la entidad en el marco del Modelo de Gestión Ética del Estado en la que participaron 419 servidores.

Con el fin de difundir y promover los valores y principios éticos que fueron revisados con los servidores se distribuyó la nueva Carta de Valores a los servidores públicos y contratistas del Ministerio.

A través del macroproceso de Gestión del Talento Humano se dio cumplimiento al elemento de Desarrollo del Talento Humano en sus fases de selección, inducción, desarrollo, bienestar y evaluación. Particularmente en el 2010 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Con base en la modificación de la estructura organizacional expedida el 28 de diciembre de 2009 se realizó la incorporación de los nuevos cargos creados en la ampliación de la planta mediante procesos de selección meritocráticos.
- Se lanzaron los cursos virtuales “Contratación Pública e Interventoría”, “Módulo de Manejo de Emergencias” y “Módulo de Gestión Ambiental” que complementa la oferta curricular de la Escuela de la Gestión con Calidad MENTOR para los servidores del Ministerio
- Como parte del programa de bienestar se resalta la realización de la Semana de la seguridad Social Integral.
- Comenzó la aplicación del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño para los servidores de carrera administrativa, de acuerdo con la metodología establecida en la resolución 9022 de 2009.
- Se realizó la medición de clima organizacional.

El Ministerio obtuvo por segunda vez consecutiva el tercer puesto en el Índice de Transparencia Nacional medición 2008-2009 entre 138 entidades evaluadas.

Para la vigencia 2010 se hizo revisión estratégica y se formularon los planes de acción correspondientes; asimismo se revisó la planeación estratégica del Ministerio para la formulación de las bases del Plan Sectorial de Educación 2010-2014 y la redefinición de la Misión, Visión, Objetivos y Metas institucionales.

La planeación de la entidad tuvo en cuenta los resultados de la Encuesta de Satisfacción al Cliente, que por primera vez incorporó la identificación de expectativas de los públicos objetivo de Primera Infancia y Formación para el Trabajo. Adicionalmente, las recomendaciones de la ciudadanía y los grupos de interés recibidos a través de los mecanismos de participación ciudadana existentes

como son los Acuerdos para la Prosperidad, reuniones con Secretarías de Educación e Instituciones de Educación Superior, entre otros.

En cuanto a la Administración del Riesgo se realizaron talleres con los servidores para la identificación de riesgos por macroproceso incluyendo la categoría de riesgos de corrupción y se valoró la efectividad de los controles para administrar los riesgos determinando el riesgo residual.

Dificultades

Profundizar la sensibilización a los servidores sobre la aplicación en el puesto de trabajo de los acuerdos y compromisos éticos y la implementación de mecanismos para la detección y tratamiento de prácticas contrarias a los valores definidos en la Carta así como para la solución de conflictos.

Formulación de acciones correctivas o preventivas con base en el seguimiento de los Acuerdos de Gestión.

Dinamizar la administración de riesgos de manera que su revisión y actualización se realice oportunamente de manera que se potencie el carácter preventivo de esta herramienta.

Dinamizar la administración de riesgos de manera que su revisión y actualización se realice oportunamente de manera que se potencie el carácter preventivo de esta herramienta.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

El Ministerio recibió el Premio Nacional a la Excelencia y la Innovación en Gestión por parte de la Corporación Calidad, distinción que le fue otorgada por demostrar prácticas ejemplares en todas sus áreas, resultados sobresalientes y niveles de competitividad equivalentes a los de una organización de talla mundial.

A través del Sistema Integrado de Gestión publicado en la intranet del Ministerio se actualizan permanentemente las políticas de operación, los procedimientos, los indicadores y el manual de procedimientos y se administra la documentación, de acuerdo con los cambios normativos, los resultados de las distintas fuentes de evaluación y el seguimiento a la gestión.

En cuanto al componente de Información, se hizo un rediseño de la página Web para una mejor distribución de la información y fortalecer los mecanismos de interacción con la ciudadanía como chats y foros. Adicionalmente Se implementó la ventanilla única de trámites en línea VUMEN. Durante el 2010 en la comunicación organizacional se continuaron los Comités Directivos semanales como un mecanismo para garantizar el adecuado flujo de información, así como el conversatorio, espacio al que asisten los servidores del Ministerio y el equipo directivo para conocer y discutir temas de interés. Adicionalmente se continuó con los mecanismos internos y externos de comunicación como el Pregonero (interno), el Mensaje (dirigido a los grupos de interés) y el Centro Virtual de Noticias (monitoreo de noticias del sector). También se adelantaron campañas internas de comunicación sobre gestión ambiental

En la comunicación informativa se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas del Plan Sectorial 2006-2010 y los acuerdos para la prosperidad del sector educación, así como el Foro Nacional de la Calidad Educativa 2010.

Para fortalecer la retroalimentación de la ciudadanía se puso a su consideración diversos proyectos de norma en la página Web como el mejoramiento de la calidad del Programa de Formación Complementaria en las Escuelas Normales Superiores, proyectos que redefinen los criterios de calidad en programas de educación superior, reglamentación del examen estado de la educación media (Examen del ICFES) y proyectos de resolución para la redefinición de las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Derecho, Comunicación y Psicología, así como el decreto que reglamenta la enseñanza y difusión de la lengua de señas colombiana y la acreditación de intérpretes, entre otros.

Dificultades

Fortalecer la revisión de la pertinencia de los indicadores de acuerdo con los factores críticos de los procesos y mejorar cultura de seguimiento a la planeación sectorial e institucional.

Aplicación de todas las actividades de acuerdo a lo establecido en los procedimientos documentados.

Registro sistematizado de las aportes de la ciudadanía y grupos de interés de manera que se pueda realizar un adecuado seguimiento a las acciones tomadas por el Ministerio.

Mejorar la integralidad de los sistemas de información de apoyo para una mejor funcionalidad de los procesos.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

A través de los distintos mecanismos de evaluación establecidos en el Sistema Integrado de Gestión se dio cumplimiento a este subsistema.

Se implementó el proceso de auditorías integrales al Sistema Integrado de Gestión que incluyen componentes de Control Interno, NTC GP 1000-2004 y de la Gestión Ambiental, con una cobertura del 100% de los macroprocesos y procesos.

Se continuó con el seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales y por proceso para determinar su eficacia, eficiencia y efectividad.

Se implementó el modelo de Evaluación de Gestión por Dependencias que sirve como insumo para la evaluación del desempeño de los servidores.

Dificultades

Mejorar la rigurosidad en la autoevaluación de la gestión y de los controles por parte de los líderes de proceso, de manera que se puedan tomar acciones oportunas.

Se hace necesario mejorar la articulación entre los planes de mejoramiento individual y los programas de desarrollo de los servidores.

Mejorar el análisis de causa raíz de las situaciones detectadas a través de los mecanismos de evaluación con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad de los planes de mejoramiento.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Modelo Estándar de Control Interno implementado a través del Sistema Integrado de Gestión que articula a su vez los requisitos de las normas NTCGP 1000:2004, ISO 9000:2008 e ISO 14000, presenta un alto grado de avance con una calificación de 97.89%, ubicándose en el rango de "Cumplimiento". Este resultado representa una leve mejora frente a los resultados obtenidos en la vigencia 2009 con 96,02%.

El Subsistema de Control Estratégico presenta una calificación de 99.43%, el Subsistema de Control de Gestión 100% y el Subsistema de Control de Evaluación 92.14%, que contiene el elemento con menor puntaje "planes de mejoramiento individual".

Recomendaciones

Sensibilizar a los servidores sobre la aplicación en el puesto de trabajo de los acuerdos y compromisos éticos y la implementación de mecanismos para la detección y tratamiento de prácticas contrarias a los valores definidos en la Carta así como para la solución de conflictos.

Formular acciones correctivas o preventivas con base en el seguimiento de los Acuerdos de Gestión.

Dinamizar la administración de riesgos de manera que su revisión y actualización se realice oportunamente de manera que se potencie el carácter preventivo de esta herramienta.

Fortalecer la revisión de la pertinencia de los indicadores de acuerdo con los factores críticos de los procesos y mejorar cultura de seguimiento a la planeación sectorial e institucional.

Garantizar la aplicación de todas las actividades de acuerdo a lo establecido en los procedimientos documentados.

Implementar un sistema de registro sistematizado de las observaciones y recomendaciones de la ciudadanía y grupos de interés, y formular las acciones derivadas, de manera que se pueda realizar un adecuado seguimiento y retroalimentación.

Mejorar la integralidad de los sistemas de información de apoyo para una mejor funcionalidad de los procesos.

Revisar la articulación entre los planes de mejoramiento individual y los programas de desarrollo de los servidores.

Fortalecer la rigurosidad en la autoevaluación de la gestión y de los controles por parte de los

líderes de proceso, de manera que se puedan tomar acciones oportunas.

Mejorar los análisis de causa raíz de las situaciones detectadas en los diferentes mecanismos de evaluación para asegurar la eficiencia y efectividad en los planes de mejoramiento.

Diligenciado por:	Judith Alejandra Vargas López	Fecha:	2/25/2011 4:08:48 PM
Revisado por:	María Fernanda Campo Saavedra	Fecha:	2/25/2011 4:09:46 PM
Aprobado por:	María Fernanda Campo Saavedra	Fecha:	2/28/2011 6:50:09 PM